



## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS

## PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO 2022 - 2027



## CONTENIDO

<b>P r e s e n t a c i ó n</b>	<b>1</b>
<b>1 . Recursos y competitividad del puerto</b>	<b>2</b>
1.1. Alcance legal del PMDP	2
1.1.1. Principios en materia de competencia económica	2
1.1.2. Temporalidad del PMDP	3
1.1.3. Competencias generales de la Administradora Portuaria	3
1.1.4. Áreas e instalaciones concesionadas	4
_Planos de delimitación de áreas concesionadas	5
1.2. Instalaciones portuarias	11
1.2.1. Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada	11
_Plano de instalaciones portuarias de Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada	14
1.2.2. Bahía de Guaymas	15
_Plano de instalaciones portuarias de Bahía de Guaymas	17
1.2.3. Bahía Miramar	18
_Plano de instalaciones portuarias de Bahía Miramar	19
1.2.4. Bahía San Carlos	20
_Plano de instalaciones portuarias de Bahía San Carlos	22
1.3. Comunidad portuaria	23
1.3.1. Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada	23
_Plano de Cesionarios de Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada	25
1.3.2. Bahía de Guaymas	26
_Plano de Cesionarios de Bahía de Guaymas	27
1.3.3. Bahía Miramar	28
_Plano de Cesionarios de Bahía de Miramar	29
1.3.4. Bahía San Carlos	30
_Plano de Cesionarios de Bahía San Carlos	31
1.4. Vocación, área de influencia y conectividad	32

1.4.1. Vocación del puerto	32
1.4.2. Áreas de influencia	35
1.4.3. Conectividad	40
1.4.4. Participación en el Sistema Portuario Nacional	42
<b>2. Diagnóstico y retos de desarrollo</b>	<b>44</b>
2.1. Competitividad en el sector Pesca Comercial	44
2.1.1. Análisis de conectividad para pesca comercial	44
2.1.2. Mercado relevante en el sector de pesca comercial	45
2.1.3. Análisis de la demanda del sector de pesca comercial	48
2.1.4. Análisis de la oferta en el sector de pesca comercial	51
2.1.5. Balance oferta-demanda en sector de Pesca Comercial	53
2.1.6. Análisis financiero y capacidad de inversión en el sector pesquero	54
2.2. Competitividad en turismo náutico	55
2.2.1. Análisis de conectividad para turismo náutico	55
2.2.2. Mercado relevante en el sector de turismo náutico	56
2.2.3. Análisis de la demanda del sector de turismo náutico	59
2.2.4. Análisis de la oferta	63
2.2.5. Balance oferta-demanda para Turismo Náutico	64
2.2.6. Análisis financiero y capacidad de inversión en el sector náutico	65
2.3. Retos para el desarrollo del puerto	66
2.3.1. Retos para el desarrollo portuario pesquero	66
2.3.2. Retos para el desarrollo portuario de turismo náutico	67
<b>3. Estrategia para el desarrollo portuario</b>	<b>69</b>
3.1. Visión y Misión de la APIM Guaymas	69
3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción	70
3.2.1. Objetivos estratégicos del PMDP	70
3.2.2. Estrategias y líneas de acción	71
3.3. Metas e indicadores	72

3.4. Zonificación Maestra	74
3.4.1. Zonificación del recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada	74
_ Plano de zonificación maestra Gral. Rodolfo Sánchez Taboada	77
3.4.2. Zonificación del polígono Bahía de Guaymas	78
_ Plano de zonificación maestra Bahía de Guaymas	82
3.4.3. Zonificación del polígono Bahía Miramar	83
_ Plano de zonificación maestra de Bahía Miramar	85
3.4.4. Zonificación del polígono Bahía San Carlos	86
_ Plano de zonificación maestra de Bahía San Carlos	88

## P R E S E N T A C I Ó N

---

Mediante el presente Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027 (PMDP 2022-2027), la APIM Guaymas se hace cargo de la planeación estratégica del sistema de puertos y áreas tiene en concesión, orientada a brindar una adecuada oferta de infraestructura y servicios portuarios, que faciliten las actividades pesqueras, náuticas y turísticas que se realizan, así como a procurar el crecimiento sustentable del sistema y la comunidad portuaria, mediante nuevos emprendimientos, instalaciones y servicios, de modo que se mejore el aprovechamiento de los bienes nacionales a su cargo, en beneficio de la economía y la calidad de vida de la comunidad local y nacional.

Este PMDP 2022-2027 se elaboró con total apego a la normatividad vigente, específicamente los artículos 41 de la Ley de Puertos y 40 de su Reglamento y la Condición Decimoprimera de su título de concesión. Así mismo, la estructura y contenidos del Programa atienden las indicaciones emitidas por la autoridad portuaria nacional (Coordinación General de Puertos y Marina Mercante), de modo que el PMDP sea coherente con el modelo de desarrollo portuario nacional.

El Capítulo 1 cumple una función descriptiva sobre 4 aspectos principales; los antecedentes formales y normativos del PMDP y de las competencias de la APIM Guaymas; la descripción de las áreas e instalaciones concesionadas, con sus características de vocación, áreas de influencia, conectividad y participación en el sistema portuario nacional, así como datos de la comunidad portuaria implicada. En suma, ese apartado inicial presenta los recursos con los que cuenta la APIM Guaymas y los actores implicados en sus principales actividades portuarias.

En el Capítulo 2 se aborda el diagnóstico de los puertos y áreas concesionados a APIM Guaymas a la fecha de elaboración del presente PMDP. Incluye análisis de conectividad, mercado relevante, balance de oferta y demanda de infraestructura y servicios portuarios, así como una proyección de escenarios futuros en los que habrá de desempeñarse el sistema portuario, los retos para su desarrollo y las medidas y previsiones que se deben tomar, incluyendo inversión en infraestructura y equipo, para atenderlos y garantizar un aprovechamiento eficiente de los bienes concesionados.

El tercer capítulo se ocupa de la planeación estratégica, por lo que presenta la visión del sistema de puertos, con objetivos y las respectivas estrategias y líneas de acción para alcanzarlos, incluso programas de construcción de infraestructura y equipamiento de mérito para garantizar un eficiente aprovechamiento de los espacios portuarios en el presente y para su desarrollo futuro, con metas calendarizadas e indicadores para su verificación. Como resultado de esa planeación, el capítulo concluye con la distribución de áreas y determinación de usos, destinos y modos de operación, así como áreas de servicios de libre entrada.

# 1. RECURSOS Y COMPETITIVIDAD DEL PUERTO

---

El Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027 (PMDP 2022-2027) de la APIM Guaymas tiene el objetivo de establecer la planeación estratégica de los puertos a su cargo, para mantener y desarrollar una adecuada oferta de infraestructura y servicios para las actividades portuarias pesqueras, náuticas y turísticas que ahí se realizan, así como mejorar su aprovechamiento, en beneficio de la economía y la calidad de vida de la comunidad local y nacional.

Este primer capítulo tiene una función descriptiva; presenta la información relativa al ámbito espacial de aplicación del PMDP, que corresponde a los bienes concesionados a la APIM Guaymas, así como la comunidad portuaria implicada en las operaciones del sistema de puertos, que son predominantemente pesqueras y turísticas.

## 1.1. Alcance legal del PMDP

### 1.1.1. Principios en materia de competencia económica

El PMDP 2022-2027 de la APIM Guaymas ha sido formulado bajo los principios de competencia, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios, lo mismo que sus metas de desarrollo, estrategias y líneas de acción establecidas para su logro.

En razón de que el PMDP se refiere al uso y aprovechamiento de bienes nacionales sujetos al régimen de concesión, como está previsto en el Artículo 28 de la Constitución, en su aplicación se atenderá a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Puertos, el cual dispone que los títulos de concesión, permisos y autorizaciones se ajustarán a las disposiciones en materia de competencia económica, tratamiento también aplicable a los contratos de cesión parcial de derechos y de prestación de servicios que otorgue la APIM Guaymas respecto a tales bienes, por lo que cualquier contenido del Programa que resulte ser contrario a los principios de competencia, calidad y eficiencia, que restrinja el desarrollo del puerto o que sea contrario al interés público se tendrá por no válido y sin efectos legales.

En atención a tales consideraciones legales y lógicas, los contratos de cesión parcial de derechos y los contratos de prestación de servicios portuarios previstos en este PMDP, celebrados o por celebrar, no confieren derechos de exclusividad, privilegios o condiciones especiales de explotación y se podrán otorgar otros a favor de terceras personas para que exploten, en igualdad de circunstancias, número y características técnicas, áreas o servicios idénticos y similares.

## 1.1.2. Temporalidad del PMDP

De acuerdo con lo previsto en los artículos 41 de la Ley de Puertos y 40 de su Reglamento, el presente Programa considera un horizonte de planeación de 20 años, pero deberá ser sometido a revisión cada 5 años, lapso que se determina para evaluar el desempeño real respecto a los compromisos y la pertinencia de las estrategias planteadas, a la luz de las condiciones del entorno, de modo que, en su caso, se hagan las adecuaciones de mérito. Así mismo, a efecto de dar cumplimiento a la Condición Decimoprimera del título de Concesión, las proyecciones serán elaboradas para plazos de 5 años y las nuevas serán presentadas antes del término del 5º año. En caso de que falte tal revisión, en tanto se corrige esa deficiencia, la proyección se tendrá por continuada en los mismos términos con que se estableció para el quinquenio que concluye.

Así, el presente Programa Maestro de Desarrollo Portuario tendrá una vigencia de 5 años, contados del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022 al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2027, conforme a la fecha de la resolución emitida por la Dirección General de Puertos mediante oficio \_\_\_\_\_, mismo que se anexa al presente.

## 1.1.3. Competencias generales de la Administradora Portuaria

La titularidad de la APIM GUAYMAS como administradora de bienes nacionales se fundamenta en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de México, los cuales señalan que la propiedad de las tierras y aguas del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual tiene facultad para conceder el uso, explotación y aprovechamiento de los bienes y recursos del dominio público, así como la prestación de servicios de este carácter, a sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, entre las cuales se incluyen las de participación mayoritaria estatal o paraestatales, una de las formas de la administración pública prevista en el Artículo 90 constitucional.

A su vez, la Ley General de Bienes Nacionales, en sus artículos 3, 6, y 7, define como tales, sujetos al régimen de dominio público y de uso común, entre otros, los siguientes.

- El mar territorial
- Los puertos, bahías, radas y ensenadas
- Los diques, muelles, escolleras, malecones y demás obras de uso público de los puertos
- Terrenos ganados al mar, ríos, corrientes, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional

El Artículo 20 de la Ley de Puertos establece la modalidad de administración portuaria integral para conceder la explotación, uso y aprovechamiento de bienes del dominio público en los puertos, terminales y marinas, así como para la construcción de obras en los mismos y para la

prestación de servicios portuarios, lo cual podrá realizar directamente o a través de terceros interesados en hacer tales actividades dentro de las áreas concesionadas, mediante contratos de cesión parcial de derechos o de prestación de servicios.

Este PMDP es parte integrante del **Título de Concesión**, sus adendas y modificaciones, para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la Federación, otorgado por el gobierno federal a la sociedad de participación mayoritaria municipal entonces denominada Administración Costera Integral Sustentable de Guaymas, S.A. de C.V., la cual, por acuerdo de su consejo de administración, cambió su denominación para quedar como Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas S.A. de C.V. (APIM Guaymas).

La Ley de Puertos, en la Fracción I del Artículo 40, faculta al administrador portuario para planear y programar el desarrollo de sus áreas concesionadas, en tanto que el 41 le manda elaborar y sujetarse a un programa maestro de desarrollo portuario, cuyo contenido determinan los artículos 41 de la Ley y 40 del Reglamento, así como la Condición Decimoprimera del título de concesión.

En cumplimiento de tales disposiciones es que la APIM Guaymas elaboró el presente documento, en el cual se indican y justifican los usos, destinos y modos de operación de las distintas zonas en las áreas concesionadas, el diagnóstico de su situación actual y las medidas y previsiones necesarias para la eficiente explotación de los espacios portuarios, su desarrollo futuro en infraestructura e instalaciones para recibir las naves y para el manejo de mercancías, así como los servicios portuarios necesarios para la atención de las embarcaciones en navegación de altura y cabotaje.

### 1.1.4. Áreas e instalaciones concesionadas

El 30 de marzo de 2006, el gobierno federal otorgó a la sociedad de participación municipal mayoritaria, entonces denominada Administración Costera Integral Sustentable de Guaymas, S.A. de C.V., el **Título de Concesión** para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la Federación en el litoral del Municipio Guaymas, Sonora.

Mediante **Primer Adendum** al Título de Concesión, emitido el 30 de noviembre de 2006, se incorporó a la concesión el recinto portuario de la Terminal de uso público fuera de puerto Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, con superficie total de 40,790.661 m<sup>2</sup>.

Así mismo, mediante **Primera Modificación** y **Segundo Adendum**, emitidos el 22 de julio de 2008, se adicionó la Concesión para incorporar a ésta dos polígonos de agua la Bahía de Guaymas, así como polígonos de agua colindantes a la Marina de San Carlos, a la Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada y en la Bahía Miramar.

Una **Segunda Modificación**, de 21 de septiembre de 2015, excluyó 43,034.11 m<sup>2</sup> del área de agua concesionada contigua al recinto General Rodolfo Sánchez Taboada, en la Ensenada El Zaguancito.

Así, las disposiciones de este PMDP son aplicables a las siguientes áreas concesionadas a la APIM.

**Tabla 1. Áreas concesionadas a la APIM Guaymas. Fuente: Planos de delimitación.**

Área concesionada	Superficie (ha)		
	Tierra	Aqua	Total
Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada	4.08	155.39	159.47
Bahía de Guaymas 1		70.80	70.80
Bahía de Guaymas 2		400.36	400.36
Bahía Miramar		242.75	242.75
Bahía de San Carlos		114.79	114.79

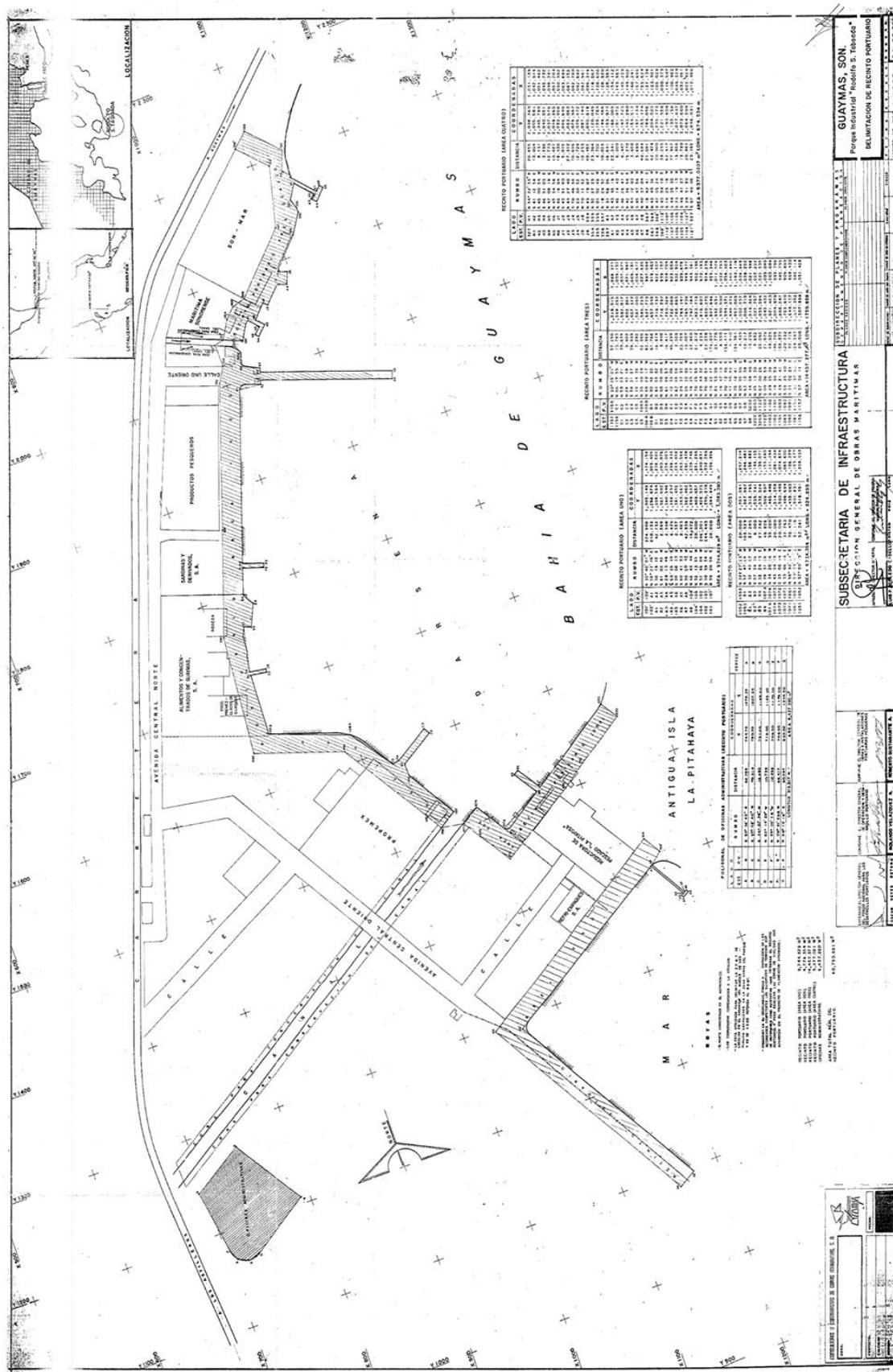


**Figura 1. Polígonos concesionados a la APIM Guaymas.**

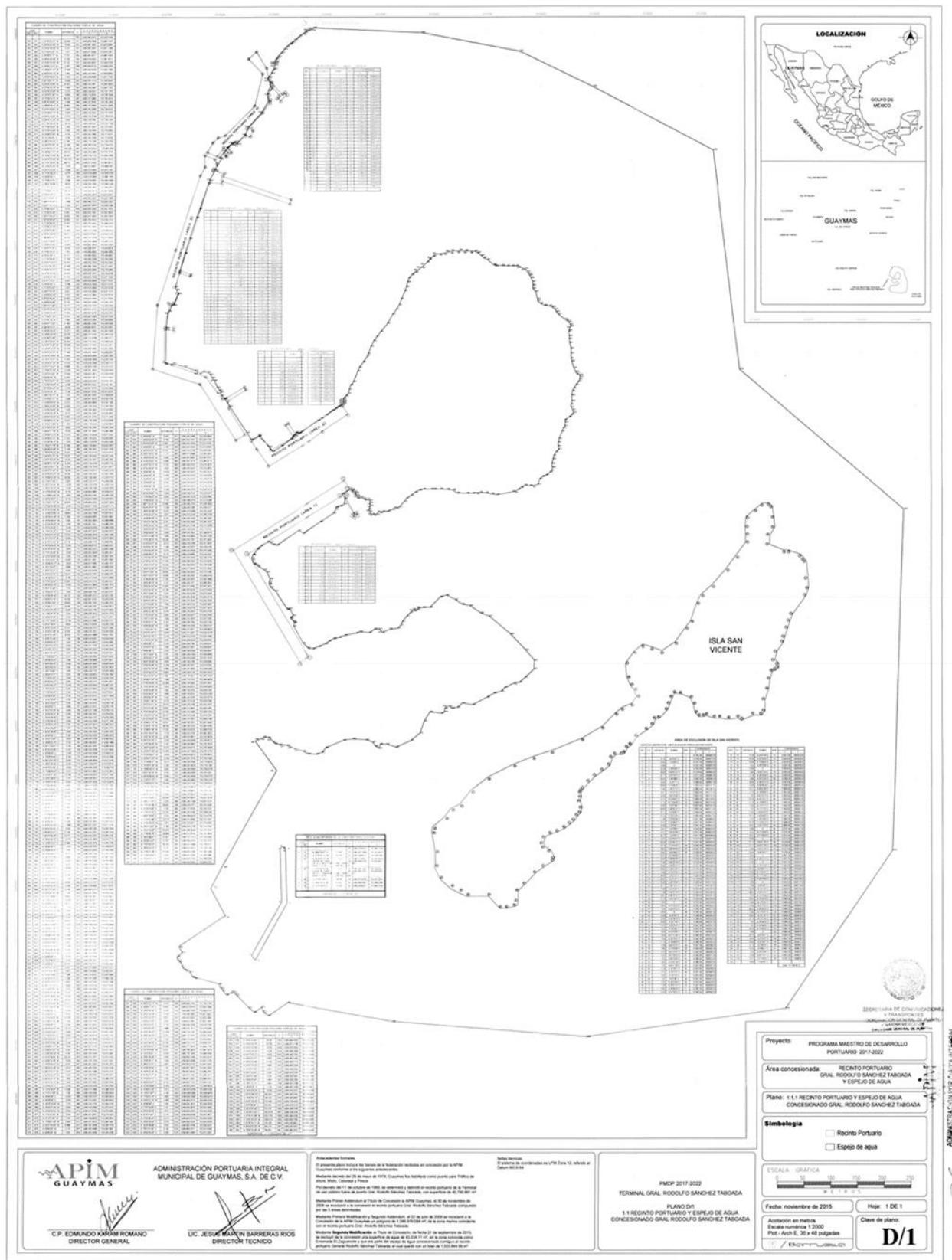
## Planos de delimitación de áreas concesionadas

Enseguida se presentan planos ilustrativos de las áreas concesionadas, conforme a lo indicado en el Título de Concesión, sus adendas y modificaciones. Los dos polígonos en Bahía de Guaymas, identificados como Bahía de Guaymas 1 (al norte) y Bahía de Guaymas 2 (al sur), al ser contiguos, formar una unidad topográfica y no tener características o usos actuales o proyectados que ameriten un tratamiento por separado, se presentan en un solo plano elaborado a partir de los planos originales y el área se maneja en lo sucesivo como Bahía de Guaymas. Los planos completos, con cuadros de construcción en coordenadas UTM, son anexos del presente Programa Maestro de Desarrollo Portuario, del cual forman parte integral.

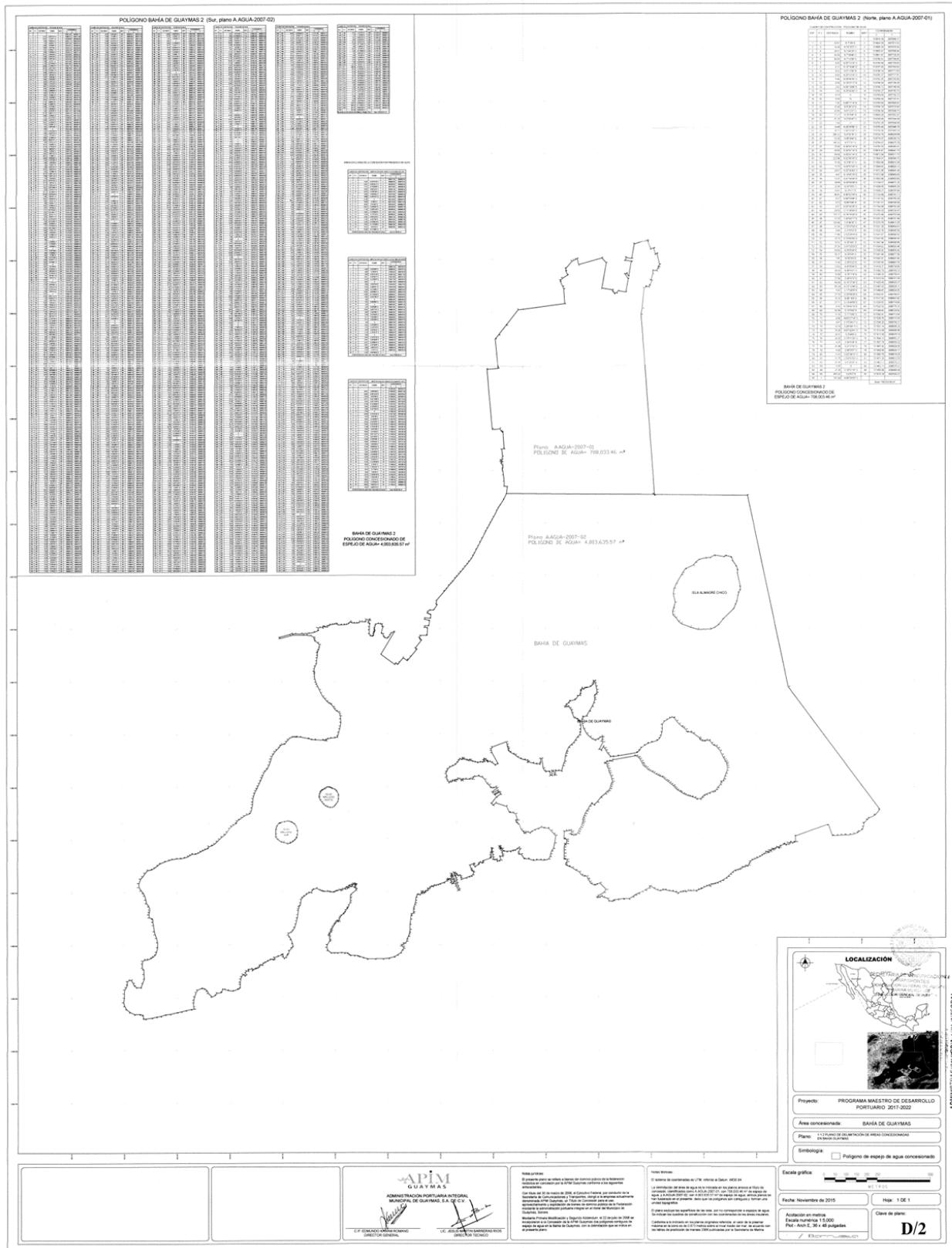
## Plano original de Delimitación del Recinto Portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada



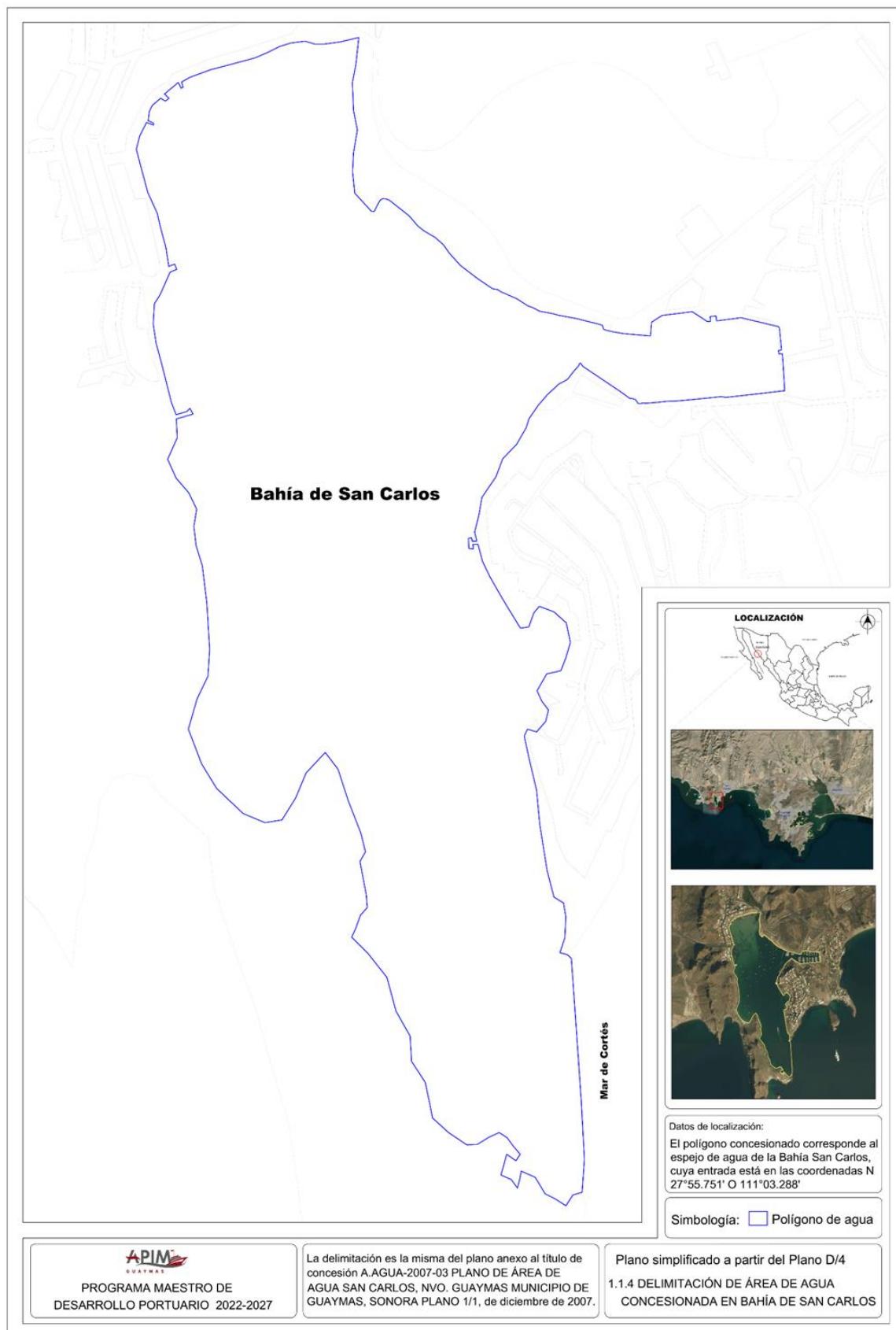
**Plano autorizado del recinto portuario y espejo de agua Gral. Rodolfo Sánchez Taboada con modificaciones más recientes**



**Plano autorizado compuesto de las áreas de agua concesionadas denominadas  
Bahía de Guaymas 1 y Bahía de Guaymas 2**



**Plano simplificado del área de agua concesionadas en Bahía Miramar**

**Plano simplificado del área de agua concesionadas en Bahía Miramar**

## 1.2. Instalaciones portuarias

En este apartado se enumeran las instalaciones portuarias con que cuenta cada una de las áreas concesionadas a la APIM Guaymas al momento de la elaboración del presente PMDP, mismas que se presentan también en los Planos de Instalaciones Portuarias respectivos.

Las tablas de este apartado se presentan con una clasificación que las separa de acuerdo con la función principal de las instalaciones que contiene; en cada tabla se presenta una descripción resumida de las características de cada una de las instalaciones y se indica la clave que se le asignó en el plano, a fin de facilitar la consulta gráfica.

### 1.2.1. Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada

Conforme al decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 1988, se determinó y delimitó el recinto portuario correspondiente al puerto de Guaymas, formado por varias áreas que describe en su considerando sexto y artículo tercero, entre las que se cuentan 4 polígonos del Parque Industrial Rodolfo Sánchez Taboada.

Posteriormente, mediante acuerdo intersecretarial de las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Social, publicado en el DOF el 17 de enero de 1994, se amplió la delimitación y determinación del recinto portuario del Puerto de Guaymas, incluyendo la adición de áreas terrestres y de mar territorial. Así mismo, mediante decreto presidencial publicado en el DOF el 21 de julio de 1997, se habilitó en el recinto portuario de Sánchez Taboada la terminal denominada General Rodolfo Sánchez Taboada.

El 30 de noviembre de 2006 el recinto se incorporó al título de concesión de la APIM Guaymas, y el 22 de julio de 2008 se agregó a la misma concesión una superficie de 1,596,979.088 m<sup>2</sup> de zona marítima contigua.

Mediante Segunda Modificación al Título de Concesión, de fecha 21 de septiembre de 2015, se excluyó de la concesión una superficie de agua de 43,034.11 m<sup>2</sup>, en la zona conocida como Ensenada El Zaguanito, con lo que el espejo de agua concesionado en la zona marítima contigua al recinto portuario General Rodolfo Sánchez Taboada se redujo a su superficie actual, 1,553,944.98 m<sup>2</sup> (155.39 ha).

El puerto tiene como principal actividad la pesca; de origen está asociado a un parque industrial pesquero, el cual se extiende fuera del recinto portuario con diversas construcciones. Dentro de las áreas concesionadas a la APIM Guaymas se encuentran las siguientes instalaciones.

**Tabla 2. Obras de atraque en el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.**

Denominación	Clave en plano I/1	Longitud (m)	Ancho (m)	Bandas atraque	Longitud atraque (m)	Altura (m)	Prof. (m)	Tipo de tráfico	Descripción de la estructura
Muelle "T" Selecta 1	OA-01	35	15	1	15	5	5	Cabotaje	Concreto armado
Muelle en espigón	OA-02	10	12	1	12	4	5	Cabotaje	Concreto armado
Muelle Barreras	OA-03	23	4	2	40	5	6	Cabotaje	Concreto armado piloteado
Muelle fiscal	OA-04	134	8.5	3	250	2	6.5	Cabotaje	Concreto armado en espigón
Muelle 1 Propeguay	OA-05	86	8.3	2	160	2	7	Cabotaje	Concreto armado en espigón
Muelle 2 Propeguay	OA-06	100	8.4	2	180	2	7	Cabotaje	Concreto armado en espigón
Muelle La Portola	OA-07	41.5	9	2	80	1.5	7	Cabotaje	Concreto armado en espigón
Muelle marginal	OA-08	23	1	1	23	3	6	Cabotaje	Concreto armado
Muelle marginal	OA-09	23	1	1	23	2	3.5	Cabotaje	Concreto armado
Muelle en espigón	OA-10	7	3	2	10	3	4	Cabotaje	Concreto armado
Muelle marginal	OA-11	48	2.5	1	48	2	3.5	Cabotaje	Concreto armado
Muelle en "L"	OA-12	9	5	2	14	2.5	4	Cabotaje	Concreto armado
Muelle en espigón	OA-13	38	6	2	70	5	6	Cabotaje	Concreto armado
Muelle en espigón	OA-14	38	5	2	70	2	6	Cabotaje	Concreto armado
Duque de atraque y canal de descarga	OA-15	16	6.5	1	16	-	5	Cabotaje	Concreto y armadura metálica
Duque de atraque y canal de descarga	OA-16	20	5	1	20	-	5	Cabotaje	Concreto y armadura metálica
Duque de atraque y canal de descarga	OA-17	10	7	1	10	-	5	Cabotaje	Concreto y armadura metálica
Duque de atraque y canal de descarga	OA-18	15	10	1	25	-	5	Cabotaje	Concreto y armadura metálica
Muelle en espigón	OA-19	19.7	3.8	2	30	1.5	5	Cabotaje	Concreto armado
Muelle en "T" de combustibles	OA-20	30	4	2	52	2	4.5	Cabotaje	Concreto armado
Rampa de astillero	OA-21	40	10	1	-	-	-	Cabotaje	Armadura de madera
Dique en talud	OA-22	28	6	1	-	-	-	Cabotaje	Enrocado
Rampa de astillero	OA-23	50	10	1	-	-	-	Cabotaje	Armadura de madera
Dique en talud	OA-24	50	7	1	-	-	-	Cabotaje	Enrocado
Rampa de astillero	OA-25	50	10	1	-	-	-	Cabotaje	Armadura de madera
Rampa de astillero	OA-26	30	6.1	1	-	-	-	Cabotaje	Armadura de madera

**Tabla 3. Áreas y patios de almacenamiento en el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.**

Denominación	Clave en plano I/1	Dimensiones largo, ancho (m)	Área total (m <sup>2</sup> )	Área útil (m <sup>2</sup> )	Tipo de tráfico	Descripción de la estructura
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-01	Irregular	2,297.9	2,297.9	Cabotaje	Plancha de concreto
Bodega de perecederos	AL-02	30 x 11	330.0	330.0	Cabotaje	Mampostería
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-03	Irregular	852.3	852.3	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-04	Irregular	810.0	810.0	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-05	Irregular	449.4	449.4	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-06	Irregular	168.0	168.0	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-07	Irregular	2,887.7	2,887.7	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-08	Irregular	1,312.7	1,312.7	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-09	Irregular	3,043.6	3,043.6	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-10	Irregular	1,522.8	1,522.8	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-11	Irregular	1,184.9	1,184.9	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-12	Irregular	1,950.6	1,950.6	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-13	Irregular	1,556.1	1,556.1	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de manejo de productos pesqueros	AL-14	Irregular	2,136.8	2,136.8	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de recepción y manejo	AL-15	Irregular	2,035.7	2,035.7	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de recepción y manejo	AL-16	Irregular	1,927.9	1,927.9	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de recepción y manejo	AL-17	Irregular	844.0	844.0	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de recepción y manejo	AL-18	Irregular	1,145.2	1,145.2	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de recepción y manejo	AL-19	Irregular	1,294.9	1,294.9	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de recepción y manejo	AL-20	Irregular	1,304.8	1,304.8	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de recepción y manejo	AL-21	Irregular	1,710.4	1,710.4	Cabotaje	Plancha de concreto
Patio de astillero	AL-22	Irregular	918.0	918.0	Cabotaje	Plancha de concreto

**Tabla 4. Áreas de agua en el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.**

Denominación	Clave en plano I/1	Longitud (m)	Área (m <sup>2</sup> )	Ancho de plantilla (m)	Prof. (m)
Canal de aproximación norte con dársenas de ciaboga	AA-01	1,100	128,185	50	6
Área operativa y de desarrollo de instalaciones portuarias Norte	AA-02		109,882		
Canal de aproximación sur	AA-03	820	40,813	50	4
Área operativa y de desarrollo de instalaciones portuarias Sur	AA-04		59,403		
Área operativa y para desarrollo de astilleros	AA-05		17,536		
Área de navegación libre no especializada	AA-06		1,187,426		

Enseguida se presenta el plano del puerto con las instalaciones indicadas.

- Plano de instalaciones portuarias de Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada

## 1.2.2. Bahía de Guaymas

El título de concesión de la APIM incluye dos polígonos en la Bahía de Guaymas, que aquí presentamos como un solo recinto, el cual en conjunto suma 4,706,398.53 m<sup>2</sup>, área aledaña a la zona urbana de Guaymas, incluyendo el centro histórico de la ciudad, por el norte.

Los usos principales en esta área concesionada incluyen Turismo náutico, al cual corresponden las instalaciones de la Marina Fonatur Guaymas y otras instalaciones menores; y la Pesca comercial, tanto ribereña como de altura, a la que corresponden las mayores instalaciones de atraque, en la terminal Las Playitas, y numerosas instalaciones más en el polígono.

El recinto tiene además instalaciones de la industria naval y algunas instalaciones educativas con orientación a temas marinos y pesqueros. En menor medida, pero en forma creciente, se utiliza la costa para el desarrollo náutico-residencial. Así, las principales instalaciones del polígono concesionado a la APIM son las siguientes.

**Tabla 5. Áreas de agua en Bahía de Guaymas.**

Denominación	Clave en plano I/2	Longitud (m)	Área (m <sup>2</sup> )	Ancho de plantilla (m)	Profundidad (m)
Canal de navegación norte	AA-01	430	18,947	50	12
Canal de navegación oeste	AA-02	2,600	129,636	50	6
Canal de navegación Terminal Marítima Pesquera Las Playitas	AA-03	459	31,775	35	6
Dársena operativa de Terminal Marítima Pesquera Las Playitas	AA-04		27,238		6
Área de agua no especializada	AA-05		4,430,055		

**Tabla 6. Andadores peatonales en Bahía de Guaymas.**

Denominación	Clave en plano I/2	Longitud (m)	Ancho (m)	Tipo de superficie (asfalto, concreto)
Malecón Norte	AP-01	221	55	Concreto
Malecón Oeste - Mercado de mariscos	AP-02	286	52	Concreto

**Tabla 7. Áreas de almacenamiento en Bahía de Guaymas.**

Denominación	Clave en plano I/2	Dimensiones: largo, ancho (m)	Área (m <sup>2</sup> )	Área útil (m <sup>2</sup> )	Tipo de tráfico	Descripción de la estructura
Patio de Maniobras Terminal Pesquera Las Playitas	AL-01	Largo: 215 Ancho: 29 - 96	15,530	14,500	Cabotaje	Patio de maniobras contiguo a los muelles. Con acceso y servicios. Sobre 1,031 m <sup>2</sup> de concesión portuaria; el resto es Zofemat y terrenos ganados al mar, con concesión por Semarnat.
Plataformas de Congeladora de Mariscos Selecta	AL-02	Irregular	1,005	1,005	Cabotaje	Plataformas contiguas a los Muelles No. 1 y 2.

**Tabla 8. Obras de atraque en Bahía de Guaymas.**

Denominación	Clave en plano I/2	Long. (m)	Ancho (m)	Bandas atraque	Longitud atraque (m)	Altura (m)	Profund. (m)	Tipo de tráfico	Descripción de la estructura
Muelle Pesquero	OA-01	33	12	3	72	3	6	Cabotaje	Madera en espigón
Pesquera Pelícanos	OA-02	57	6	2	110	3	6	Cabotaje	Madera en espigón
Muelle 1 Selecta	OA-03	40	6	3	94	1.7	4.3	Cabotaje	Madera, espigón y marginal
Muelle 2 Selecta	OA-04	34	6	2	64	1.2	4	Cabotaje	De madera en espigón
Rampa botado Fonatur	OA-05	28	12				3	Cabotaje	Rampa de concreto
Rampa grúa pórtico Fonatur	OA-06	25	7				4	Cabotaje	Rampa de concreto
Muelle de combustibles	OA-07	18	3	1	18	1.5	4	Cabotaje	Muelle marginal de madera
Muelle en peine Fonatur	OA-08	89	3	21	413	1.5	4	Cabotaje	Muelle flotante en peine
Rampa pública botado	OA-09	16	10				3	Cabotaje	De madera en T
Espigón mirador	OA-10	23	8			2.5	2	Cabotaje	Enrocado y concreto
Rampa de varadero	OA-11	26	8				3	Cabotaje	Rampa con bordes de concreto
Rampa de varadero	OA-12	18	8				3	Cabotaje	Rampa con bordes de concreto
Rampa de varadero	OA-13	30	20				3	Cabotaje	Rampa con bordes de concreto
Astillero Monarca 1	OA-14	48	11	2	84	1.5	1	Cabotaje	Enrocado y concreto
Astillero Monarca 2	OA-15	21	6	1	20	1.5	3	Cabotaje	Armadura de madera
Varadero Astillero Monarca	OA-16	44	31				4	Cabotaje	Rampa con bordes de concreto
Astillero Monarca 3	OA-17	66	10	3	110	1.5	2.7	Cabotaje	Armadura de madera
Varadero Larios	OA-18	23	8			2	4	Cabotaje	Rampa de grúa pórtico, caja 5m
Varadero Pesquera Cozar	OA-19	58	35				3	Cabotaje	Área de varado
Astillero Navarro	OA-20	41	8.8	3	86	2.2	2	Cabotaje	Muro de piedra
Astillero del Pacífico (Navindustria)	OA-21	25	10				2	Cabotaje	3 rampas de varado (longitud y ancho medio)
Varadero de Astillero EDE	OA-22	40	23				3	Cabotaje	Rampa de varado
Muelle marginal Astillero EDE	OA-23	75	13	3		2.1	2	Cabotaje	Muelle marginal de concreto
Muelle de Astilleros Selecta	OA-24	79	6	2	140	2	3	Cabotaje	Muelle de concreto, en espigón
Muelle de alistamiento Selecta	OA-25	30	9.4	1	26	1.7	3	Cabotaje	Muelle marginal de concreto
Muelle SEMAR	OA-26	25	3	2	48	2	3	Cabotaje	Muelle de concreto en espigón
Rampa varado Bellot	OA-27	38	12				2	Cabotaje	Rampa de varado
Rampa Secundaria Técnica 19	OA-28	34.8	6	1		1	2	Cabotaje	De concreto, semidestruido.
Embarcadero Las Playitas	OA-29	14	5	2	24	1.5	2	Cabotaje	De madera en espigón y restos de muelle en L
Embarcadero s/n	OA-30	26	7	3	55	1.6	2.5	Cabotaje	Concreto sobre enrocado
Terminal Pesquera Las Playitas	OA-31	214	12	16	890	3	4	Cabotaje	Marginal de 158 m con muelles en T en los extremos.
Muelle Astillero Balam	OA-32	18	7.5	1	7.5	2	2	Interior	Muelle en espigón, enrocado y partes de madera en el extremo

Enseguida se presenta el plano de instalaciones portuarias de Bahía de Guaymas.

\_ Plano de instalaciones portuarias de Bahía de Guaymas

### 1.2.3. Bahía Miramar

El Título de Concesión de la APIM Guaymas incluye un área de agua de 2,427,509.20 m<sup>2</sup> en la Bahía Miramar y canales interiores en torno al paraje conocido como estero Bacochibampo.

La actividad principal en el área interior es el desarrollo residencial con frente de agua, así como uso náutico y actividades recreativas de playa en la zona de la bahía. En el área tiene un gran potencial para el desarrollo náutico.

Entretanto, por su cercanía a la zona urbana, los márgenes de los canales interiores también han sido ocupados para actividades de embarcaciones menores relacionadas con la pesca, aunque en forma irregular.

Enseguida se presentan las instalaciones con que se cuenta en este polígono.

**Tabla 9. Obras de protección en Bahía Miramar (Plano I/3).**

Denominación	Clave en el Plano I/3	Longitud (m)	Ancho de corona (m)	Altura de corona (N.B.M.)	Descripción de la estructura
Escollera de Miramar	OP-01	290	10	2	Enrocamiento en talud, compuesto por un espigón de 170 m y un enrocamiento marginal en el lado sur del canal de acceso al estero Bacochibampo.

**Tabla 10. Áreas de agua en Bahía Miramar (Plano I/3).**

Denominación	Clave en el Plano I/3	Longitud (m)	Área (m <sup>2</sup> )	Ancho de plantilla (m)	Profundidad (m)
Bahía Miramar	AA-01	1,960	1,913,769		9
Canal de acceso a Bacochibampo	AA-02	509	20,687	35	4
Marina Bacochibampo	AA-03	1590	409,806		2
Granja perlera	AA-04	400	54,369	150	5

**Tabla 11. Andadores peatonales en Bahía Miramar (Plano I/3).**

Denominación	Clave en el Plano I/3	Longitud (m)	Ancho (m)	Tipo de superficie (asfalto, concreto)
Escollera Miramar	AP-01	164	10	Concreto
Playa pública Miramar	AP-02	25	7	Terracería

Enseguida se presenta el plano con las instalaciones referidas.

\_ Plano de instalaciones portuarias de Bahía Miramar

## 1.2.4. Bahía San Carlos

El Título de Concesión de la APIM Guaymas incluye un área de agua de 1,147,922.70 m<sup>2</sup> que corresponde a la totalidad de la Bahía San Carlos, en torno a la cual se encuentra el desarrollo turístico más importante del estado.

Las principales instalaciones del puerto son las de la Marina San Carlos, que ofrece posiciones para yates de hasta 51 pies y numerosos *slips* para el atraque y servicio a embarcaciones menores, así como un área de fondeo.

Enseguida se muestran las instalaciones en Bahía San Carlos.

**Tabla 12. Obras de protección en Bahía San Carlos (Plano I/4).**

Denominación	Clave en plano I/4	Longitud (m)	Ancho de corona (m)	Altura de corona (N.B.M.I.)	Descripción de la estructura
Espigón de la boca de la Marina San Carlos	OP-01	6	1.2	1.5	Espigón de concreto y piedra

**Tabla 13. Áreas de agua en Bahía San Carlos (Plano I/4).**

Denominación	Clave en plano I/4	Longitud (m)	Área (m <sup>2</sup> )	Ancho de plantilla (m)	Profund. (m)
Canal de navegación	AA-01	1,377	68,178.52	50	7
Fondeadero	AA-02	690	205,522.86	307	6
Marina San Carlos Dársena exterior	AA-03	284	40,640.05	156	5
Marina San Carlos Dársena interior	AA-04	380	48,661.38	130	3.7
Área de agua no especializada	AA-05	2,300	777,582.63		10

**Tabla 14. Vialidades vehiculares en Bahía San Carlos (Plano I/4).**

Denominación	Clave en plano I/4	Longitud (km)	Cantidad de carriles	Tipo de superficie de rodamiento	Ancho de carril (m)	Tipo de tráfico
Vialidad perimetral norte	VV-01	0.1	1	Asfalto	4	Local (Interior)

**Tabla 15. Andadores peatonales en Bahía San Carlos (Plano I/4).**

Denominación	Clave en plano I/4	Longitud (m)	Ancho (m)	Tipo de superficie
Andador perimetral	AP-01	107	4	Adoquín

**Tabla 16. Obras de atraque en Bahía San Carlos.**

Denominación	Clave en plano	Longitud (m)	Ancho (m)	Bandas atraque	Longitud atraque (m)*	Altura (m)	Profun. (m)	Tipo de tráfico	Descripción de la estructura
Marina San Carlos Muelle "A"	OA-01	64	2	10	15	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "B"	OA-02	64	2	20	16	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "D"	OA-03	64	2	36	12	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "E"	OA-04	64	2	35	11	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "F"	OA-05	72	2	36	10.5	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "G"	OA-06	79	2	34	12.5	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "H"	OA-07	77	2	30	16	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "I"	OA-08	31	2	6	15	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "J"	OA-09	40	2	6	18	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "K"	OA-10	49	2	28	8.5	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "L"	OA-11	49	2	25	8	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "M"	OA-12	49	2	23	11	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "N"	OA-13	56	2	24	10	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "O"	OA-14	34	2	16	9	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "P"	OA-15	32	2.5	1	30	0.5	2.5	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "Q"	OA-16	18	2	8	18	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "R"	OA-17	52	2	16	17.5	0.5	3	Cabotaje	Peine de cajones flotantes
Marina San Carlos Muelle "S"	OA-18	90	3	6	38	0.5	3	Cabotaje	Espigón de cajones flotantes y delfines
Muelle de combustible	OA-19	48	2	2.8	40	0.5	3	Cabotaje	Marginal, de cajones flotantes de concreto
Rampa de botado	OA-20	25	12				3	Cabotaje	Piedra y concreto
Muelle privado	OA-22	12	2	2	18	1.5	2	Cabotaje	Espigón de concreto
Muelle privado	OA-23	13	2	2	18	1.5	3	Cabotaje	Espigón de concreto
Muelle privado	OA-24	9	1.5	2	11	1.6	2	Cabotaje	Espigón de concreto
Muelle privado	OA-25	15	1.5	2	20	1.2	3	Cabotaje	Espigón de concreto

\*En los muelles en peine de la marina, se indica la longitud de atraque de la mayoría de las posiciones.

Enseguida se presenta el plano con las instalaciones referidas en Bahía San Carlos.

\_ Plano de instalaciones portuarias de Bahía San Carlos

## 1.3. Comunidad portuaria

Para efectos del presente Programa Maestro de Desarrollo Portuario, determinamos como integrantes de la comunidad portuaria a los actores que participan de forma habitual en las operaciones en cada una de las áreas incluidas en la Concesión; dichas áreas a su vez se definen como los puertos Terminal General Rodolfo Sánchez Taboada, de actividad preponderante pesquera-industrial; Bahía de Guaymas, de uso mixto, pesquero y turístico; Miramar, con usos de turismo náutico y frente de agua para zona habitacional, y San Carlos, con usos de marina y turismo náutico.

Así, para cada puerto tenemos una comunidad portuaria, integrada básicamente por todos los usuarios de las instalaciones y áreas del puerto, en calidad de titulares de una cesión parcial de derechos, y los autorizados para prestar servicios portuarios y conexos; ambos usuarios, cesionarios y prestadores de servicios, al haber celebrado los contratos respectivos en términos de la Ley de Puertos, adquieran el derecho a participar en la planeación del puerto y se asumen como responsables solidarios del cumplimiento de las obligaciones consignadas en el título de concesión, del cual este PMDP será parte integrante.

Cada uno de los cesionarios y prestadores de servicios puede tener sus propios clientes y usuarios, algunos regulares, como es el caso de la actividad pesquera, u ocasionales, como en los servicios de turismo náutico, pero que no tienen una relación directa con la APIM Guaymas.

También son parte de la comunidad portuaria las autoridades y entidades de la administración público o de servicios públicos que posean instalaciones dentro de las áreas concesionadas a la APIM Guaymas.

No es de perder de vista que puede haber otros agentes involucrados en operaciones relacionadas con los puertos y el tráfico portuario, como agentes aduanales, transportistas terrestres y otros eslabones de las cadenas productivas; sin embargo, no corresponde incluirlos como parte de la comunidad portuaria en el presente PMDO como instrumento de planeación del desarrollo.

### 1.3.1. Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada

#### Autoridades / Administración

Tabla 17. Áreas de uso público que opera APIM en el recinto Gral. Rodolfo Sánchez Taboada Plano C/1).

Autoridades / Administración	Clave en plano C/1	Actividades y servicios	Área a cargo (m <sup>2</sup> )	
			Agua	Tierra
APIM Guaymas – acceso público	C-01	Acceso de uso común al Muelle Fiscal	0	366
APIM Guaymas - Muelle Fiscal	C-02	Muelle público para servicio a embarcaciones pesqueras.	1,477	0

## Cesionarios

Tabla 18. Cesionarios en el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.

Cesionario	No. de contrato	Clave en plano C/1	Vigencia	Objeto	Área cedida (m <sup>2</sup> ) Aqua	Tierra
Guaymas Protein Company	C-ACIGUA01-002/07	C-03	jul-27	Operación de muelles pesqueros, instalaciones d descarga y maniobras	532	2,332
Productos Pesqueros de Guaymas	C-ACIGUA01-005/08	C-04	abr-23	Operar dos muelles pesqueros de uso particular, propiedad nacional	2,685	625
Productos Pesqueros de Guaymas	C-ACIGUA01-007/08	C-05	abr-23	Operar instalaciones de descarga de productos pesqueros y de maniobras	1,250	-
Mares Sea Food	C-ACIGUA01-008/08	C-06	abr-23	Operación de muelles pesqueros, instalaciones d descarga y maniobras	1,290	2,004
Pescaharina de Guaymas	C-ACIGUA01-010/08	C-07	ago-23	Uso de planta de harina de pescado que se clasifica como uso general	-	417
La Pitahayosa Inmobiliaria	C-ACIGUA01-011/08	C-08	ago-23	Operación de muelle pesquero y área de maniobras	376	-
Selecta de Guaymas	C-ACIGUA01-012/08	C-09	ago-23	Dos muelles para descarga de productos del mar (harina y corte	532	-
Productos Pesqueros de Guaymas	C-ACIGUA01-014/09	C-10	sep-24	Operar instalaciones de descarga de productos pesqueros y de maniobras	-	2,838
Productos Pesqueros de Guaymas	C-ACIGUA01-017/10	C-11	abr-25	Operar un muelle de uso particular para avío de embarcaciones mayores	720	439
Productos Pesqueros Industrializados	C-ACIGUA01-018/10	C-12	abr-25	Operación de muelles pesqueros, instalaciones de descarga	1,033	902
Pesquera México	C-ACIGUA01-019/10	C-13	sep-25	Operación de muelles pesqueros y áreas de maniobras.	1,686	-
Productos Pesqueros de Guaymas	C-ACIGUA01-020/10	C-14	oct-25	Operar instalaciones de descarga de productos pesqueros y maniobras	-	3,441
Astillero Bellot de Guaymas	C-ACIGUA01-022/10	C-15	nov-25	Operar un astillero de uso particular	532	-
Estación de Servicio Marina Guaymense	C-ACIGUA01-026/11	C-16	nov-25	Operar muelle para suministro de combustibles y áreas de maniobras	2,870	1,651
Ana Emma Kiamy Serrano	C-ACIGUA01-027/11	C-17	sep-21	Operación de instalaciones de descarga de productos pesqueros y maniobras	-	713
Mares Sea Food	C-ACIGUA01-028/11	C-18	oct-26	Operar instalaciones de descarga de productos pesqueros y de maniobras	620	1,015
Nova del Mar	C-ACIGUA01-029/11	C-19	oct-26	Operación de muelles pesqueros, instalaciones de descarga y maniobras	1,274	2,948
Sardinas de Sonora	C-ACIGUA01-030/11	C-20	oct-26	Operación de muelles pesqueros, instalaciones de descarga y maniobras	-	6,745
Navindustrias de Guaymas	C-ACIGUA01-031-13	C-21	mar-28	Operar un astillero de uso particular	665	-
SK Products	C-ACIGUA01-043-22	C-22	feb-32	Construcción de almacén para carga y descarga de productos pesquero	-	1,586

Enseguida se presenta el plano de Cesionarios del recinto Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.

\_ Plano de Cesionarios de Terminal Gral. Rodolfo Sánchez  
Taboada

## 1.3.2. Bahía de Guaymas

### Autoridades - Instituciones

Tabla 19. Autoridades con áreas a su cargo y uso en la poligonal Bahía de Guaymas (Plano C/2).

Autoridad	Clave en plano C/2	Actividades y servicios	Área a cargo (m <sup>2</sup> )	
			Aqua	Tierra*
Ayuntamiento de Guaymas (*terrenos ganados al mar en el espejo de agua delimitado para concesión de APIM)	C-01	Malecón turístico Norte	0	7,179
	C-02	Malecón turístico Oeste- Mercado de Mariscos y Recepción de productos del mar	0	15,346
Secretaría de Marina-Armada de México	C-03	Instalaciones de la institución	29,561	0
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 3	C-04	Instalaciones portuarias con fines educativos	16,520	0
Secundaria Técnica Pesquera No. 19	C-05	Instalaciones portuarias con fines educativos	6,452	0
APIM Guaymas	C-06	Terminal Marítima Pesquera Las Playitas	36,150	1,031

### Cesionarios

Tabla 20. Cesionarios con áreas adjudicadas en la poligonal Bahía de Guaymas (Plano C/2).

Cesionario	Clave de cionario	Clave en plano C/2	Vigencia de contrato	Objeto	Área cedida (m <sup>2</sup> )	
					Aqua	Tierra
Congeladora de Mariscos Selecta	C-ACIGUA01-039/18	C-07	mar-28	Operación de un área de plataformas y 2 embarcaderos en espigón de uso particular	1,391	
José Luis Larios Castillo	C-ACIGUA01-025/10	C-08	dic-25	Operar un muelle de uso particular	619	0
Rocío Marisol Matzumiya Gastelum	C-ACIGUA01-024/10	C-09	nov-25	Operar un campo pesquero de uso particular, para recepción, carga y descarga de productos	255	0
Leonel Andrés Matzumiya Gastelum	C-ACIGUA01-023/10	C-10	nov-25	Operar un campo pesquero de uso particular, para recepción, carga y descarga de productos	203	0
Pesquera MARZAR	C-ACIGUA01-009/08	C-11	abr-23	Operación de un varadero con dos muelles para uso particular	100	0
Astillero EDE	C-ACIGUA01-003/07	C-12	oct-27	Operación de un astillero-varadero de uso particular	7,538	0
Ramón Bellot Querel	C-ACIGUA01-033/13	C-13	mar-28	Operación de astillero uso particular	439	0
Juan José Cordero Jarero	C-ACIGUA01-040/18	C-14	abr-23	Operación de 1 muelle para recepción de mariscos y astillero-varadero de uso particular	279	0

### Prestadores de servicios

Tabla 21. Prestadores de servicios con contrato en Bahía de Guaymas.

Prestador de Servicios	Clave de cionario	Vigencia del contrato	Objeto
Combustóleo de Sonora	C-ACIGUA02-005/11	may-31	Suministro de combustible a embarcaciones pesqueras de altura dentro de la terminal marítima pesquera Las Playitas.
Proveedora de Combustibles del Mayo	C-ACIGUA02-004/11	mar-31	
Abastecedora de Combustibles del Pacífico	C-ACIGUA02-041/18	sep-23	

Enseguida se presenta el plano de la Comunidad Portuaria de Bahía de Guaymas C/2.

## \_ Plano de Cesionarios de Bahía de Guaymas

### 1.3.3. Bahía Miramar

Dentro de las áreas concesionadas a la APIM Guaymas en la Bahía Miramar se cuenta un concesionario al cual se le han asignado áreas para sus actividades, en tanto que no hay áreas asignadas a autoridades ni contratos celebrados con prestadores de servicios portuarios o conexos.

#### Cesionarios

Tabla 22. Cesionarios en Bahía Miramar.

Cesionario	Clave de cionario	Clave en plano	Vigencia de contrato	Objeto	Área cedida (m <sup>2</sup> )	
					Agua	Tierra
Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola "Cultivadores Mexicanos de Perlas"	C-ACIGUA01-036/14	C-01	Feb 2024	Operar una granja de cultivo de perlas.	7,088.34	0

Enseguida se presenta el plano de cessionarios de Bahía Miramar.

## \_ Plano de Cesionarios de Bahía de Miramar

### 1.3.4. Bahía San Carlos

Dentro de las áreas concesionadas a la APIM Guaymas en la Bahía San Carlos se cuentan tres cesionarios con áreas asignadas para sus actividades, en tanto que no hay áreas asignadas a autoridades ni contratos celebrados con prestadores de servicios portuarios o conexos.

#### Cesionarios

**Tabla 23. Cesionarios y concesionario subsistente en Bahía San Carlos (Plano C/4).**

Cesionario /Concesionario	Clave de cessionario o concesión	Clave en Plano C/4	Vigencia de contrato	Objeto	Área cedida (m <sup>2</sup> )	
					Aqua	Tierra
Banco Interacciones	C-ACIGUA01-034/13	C-01	Abr-2023	Operación de un muelle de uso particular	162	0
Sport Water Sun & Sea	C-ACIGUA01-004/08	C-02	Feb-2028	Operación en forma de peine, para explotación de un atracadero de embarcaciones recreativas	3,000	0
Rancho del Mar de Cortez	C-ACIGUA01-038/15	C-03	Oct-2025	Instalación de Muelles flotantes de proyecto Rancho del Mar de Cortez	17,817	0
Operadora Náutica Mexicana, S.A. de C.V.	Concesión de 5 dic 1993 Ampliación de 15 feb 2008 (DOF abril 22, 2008)	C-04	Feb--2028	Usar y explotar una zona marítima operacional o exclusiva que incluye obras para marina de uso público.	235,508	0

Así mismo, dentro de la poligonal que otorgada en concesión a la APIM Guaymas en Bahía San Carlos persiste una concesión anterior, para desarrollar y explotar una marina en la Bahía La Herradura, dentro de la Bahía de San Carlos, en favor de la sociedad Operadora Náutica Mexicana, S.A. de C.V. Dicha concesión se otorgó en 1993 y en 2008 fue modificada y ampliada su vigencia por 20 años como resultado de trámites iniciados por esa sociedad antes de otorgarse la concesión de la APIM Guaymas.

Dicha marina, denominada Marina San Carlos, comenzó a desarrollarse y operar, con concesiones anteriores, desde los años de 1970. Actualmente es un centro náutico bien establecido, con todos los servicios para marina y yatismo y un buen posicionamiento en ese mercado.

Enseguida se presenta el plano de cessionarios de Bahía San Carlos.

## \_ Plano de Cesionarios de Bahía San Carlos

## 1.4. Vocación, área de influencia y conectividad

### 1.4.1. Vocación del puerto

Las áreas a cargo de la APIM Guaymas tienen vocaciones ya consideradas en el Título de Concesión, el cual otorga la administración de recintos portuarios del litoral del municipio, excepto los de comercio exterior y cruceros, y faculta a la APIM para construir, operar y explotar obras e instalaciones portuarias, náuticas, pesqueras, turísticas, deportivas, recreativas, acuícolas, comerciales e industriales, y a prestar servicios portuarios y conexos en las áreas concesionadas, así como para atender las solicitudes de interesados en ocupar áreas para los mismos fines en ellas.

En los hechos y considerada la exclusión del comercio internacional, se tienen dos vocaciones preponderantes en las áreas concesionadas; la Pesca Comercial y el Turismo Náutico. La primera, en sus variantes de pesca industrial y artesanal, que también se puede dividir en pesca de altura y pesca ribereña, es propia de las áreas de las áreas concesionadas Gral. Rodolfo Sánchez Taboada y Bahía de Guaymas. Esta actividad se complementa con la industrial. El Turismo Náutico es la vocación predominante de Miramar y San Carlos y es también una de las actividades actuales y con mayor potencial de Bahía de Guaymas.

Tabla 24. Vocaciones y actividades principales de los puertos de la APIM Guaymas.

Puerto	Actividades preponderantes	Vocación
Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.	Pesca industrial	Pesca Industrial
Bahía de Guaymas	Turismo náutico	Turismo náutico
	Pesca comercial	Pesca comercial
	Industria naval	Industria naval
Bahía Miramar	Turismo náutico	Turismo náutico
Bahía San Carlos	Turismo náutico	Turismo náutico

#### Puerto Gral. Rodolfo Sánchez Taboada

##### Pesca industrial

El recinto portuario forma parte del Parque Industrial Pesquero Rodolfo Sánchez Taboada, establecido en 1972. La principal actividad es el servicio a embarcaciones de pesca industrial, sobre todo de pelágicos menores, camarón, calamar y aguamala, por lo que se realizan actividades de avituallamiento de embarcaciones y de recepción de productos de la pesca para su procesamiento y empacado en las plantas instaladas en el área aledaña. Así, la vocación del puerto es eminentemente pesquera, con predominancia de la modalidad industrial, una variante de pesca comercial muy tecnificada y cuyas capturas se destinan sobre todo a la transformación, aunque también participan pescadores ribereños en el aporte a la industria. Al sur del recinto portuario se encuentran instalaciones de astilleros para reparación de embarcaciones.

## Puerto Bahía de Guaymas

Dentro del área bajo administración de la APIM en la Bahía de Guaymas actualmente se realizan actividades de pesca comercial, turismo náutico, industria naval y enseñanza. Históricamente el principal uso del área era la operación de embarcaciones pesqueras, las cuales se fueron trasladando a áreas con instalaciones más adecuadas, aunque aún quedan muelles pesqueros en la bahía.

### **Turismo náutico**

El polígono de Bahía de Guaymas, por su ubicación en el frente de agua del centro histórico y zonas urbanas de Guaymas, tiene un potencial para el desarrollo de turismo náutico, el cual se comenzó a desarrollar con las obras del malecón y otras instalaciones turísticas, así como el establecimiento de una marina de Fonatur, todo lo cual derivado de la evidente vocación turística del área. Por el sur, el polígono colinda con una marina seca que da servicio al sector náutico. En menor medida, pero en forma constante, se suman nuevas áreas de la costa para el desarrollo náutico-residencial, dado el valor de las viviendas con frente marino.

### **Pesca comercial**

Durante muchos años la actual zona litoral de la localidad de Guaymas fue dedicada a las actividades pesqueras; los pesqueros se avituallaban y partían desde el mismo borde de la ciudad y ahí mismo eran recibidos las capturas. Algunas instalaciones con esas funciones aún operan en el extremo noreste del área concesionada y más allá, al Este de Punta de Lastre, en la Bahía de Baños, concesionada a la Asipona Guaymas (SEMAR cambió la denominación de API -Administración Portuaria Integral- por Asipona -Administración del Sistema Portuario Nacional- DOF 16/11/2021). Empero, un buen número de las operaciones se han trasladado al lado sur de la Bahía, en el sureste del área concesionada, donde la APIM Guaymas opera la Terminal Marítima Pesquera Las Playitas, una instalación portuaria moderna, que da servicio a una cantidad importante de pesqueros de altura. La zona tiene condiciones para mantener y aumentar los servicios portuarios a la actividad pesquera.

En el mismo polígono de Bahía de Guaymas se hacen actividades relacionadas con la pesca ribereña, con embarcaciones menores que atracan en puntos de sus márgenes. Esta actividad también tiene potencial para mejorar y es importante por el número de personas que ocupa.

### **Industrial Naval**

El polígono sur de Bahía de Guaymas concentra la mayoría de los astilleros de Guaymas, que producen y dan servicio a embarcaciones de pesca; algunos son artesanales y con poca infraestructura y otros son moderno y bien equipados. Esta industria tiene una larga tradición en Guaymas y vivió su época de mayor auge en los años 1960.

## Puerto Miramar

### Turismo náutico

Miramar contiene una de las playas más visitadas por la comunidad de Guaymas y un importante desarrollo residencial con frente de agua para uso náutico. Así mismo, se encuentran en planeación un proyecto para el desarrollo de una marina en la zona interior de la parte conocida como Estero Bacochibampo, donde es evidente vocación para el turismo náutico. En la parte exterior, en la Bahía Miramar, el espejo de agua concesionado colinda con áreas de desarrollo turístico y residencial con frente de agua.

### Maricultura

En el sureste del área concesionada a la APIM Guaymas en la bahía se hallan las instalaciones de una unidad de producción de pelas cultivadas, la cual es cesionaria de un área de espejo de agua en la bahía destinada a esa actividad. El sitio tiene potencial para aumentar esa actividad.

## Puerto Bahía de San Carlos

La APIM Guaymas cuenta en su Concesión con la totalidad del área de agua de la Bahía San Carlos, la cual es una bahía de aguas calmas y muy bien protegida, por lo que tiene una evidente vocación para el turismo náutico, actividad que se realiza desde 1976 en la Marina San Carlos.

### Turismo náutico

La actividad preponderante es el turismo náutico. San Carlos es un destino de yates muy bien posicionado en ese mercado, con altos niveles de demanda todo el año, lo que da lugar a que la bahía sea intensamente utilizada como fondeadero de yates y veleros, ante la insuficiente oferta de posiciones en las marinas del área, no obstante que, en las cercanías, fuera del área concesionada, se encuentra la Marina Real, otra instalación náutica con una oferta importante de posiciones.

La pesca deportiva es una actividad importante, lo mismo que el desarrollo náutico residencial, incipiente, pero con mucho potencial en la bahía. La zona terrestre al este de la bahía concentra una la mayor parte de la infraestructura turística-hotelera del municipio, así como desarrollos habitacionales en la localidad de San Carlos.

Actualmente el área de agua de la Bahía San Carlos incluye la superficie ocupada por la marina San Carlos, la cual ofrece en sus slips posiciones equipadas con energía y agua, para yates desde 24 pies hasta 136 pies, además de un área de fondeo, y todos los servicios de una marina, como muelle de combustibles, grúa de 10 ton para botado y varado, lonja para limpiar pescado, regaderas y baños, estacionamiento, etc. Adicionalmente, hay varios cesionarios que también operan áreas para actividades de turismo náutico.

## 1.4.2. Áreas de influencia

El ámbito geográfico al cual atiende un puerto comprende dos zonas de influencia; una interna, la zona terrestre a la que da servicio y que se conoce en el medio portuario comercial como Hinterland, y un área de influencia exterior, conocida como Foreland, que es con la cual se conecta por vía marítima. En el caso de los puertos de la APIM Guaymas, la definición de sus áreas de influencia es algo diferente, ya que los tráficos marítimo-portuarios corresponden a las dos actividades preponderantes en las áreas concesionadas, Pesca Comercial y Turismo Náutico, es decir, el tráfico entre las zonas de captura y los puertos y entre éstos y los puntos de interés turístico vía náutica.

### Hinterland común

Para ambos sectores de actividad en los puertos concesionados, Pesca Comercial y Turismo Náutico, el área de influencia interior o Hinterland es la zona conurbada de Guaymas Empalme y San Carlos, donde se ubican la población y las empresas dedicadas a la pesca comercial, así como la planta industrial en la cual se procesa el grueso de la captura pesquera, como el parque industrial Rodolfo Sánchez Taboada y otras instalaciones en la Bahía de Guaymas; igualmente, esa zona conurbada es sede de los sitios que albergan a los visitantes usuarios de servicios náuticos.

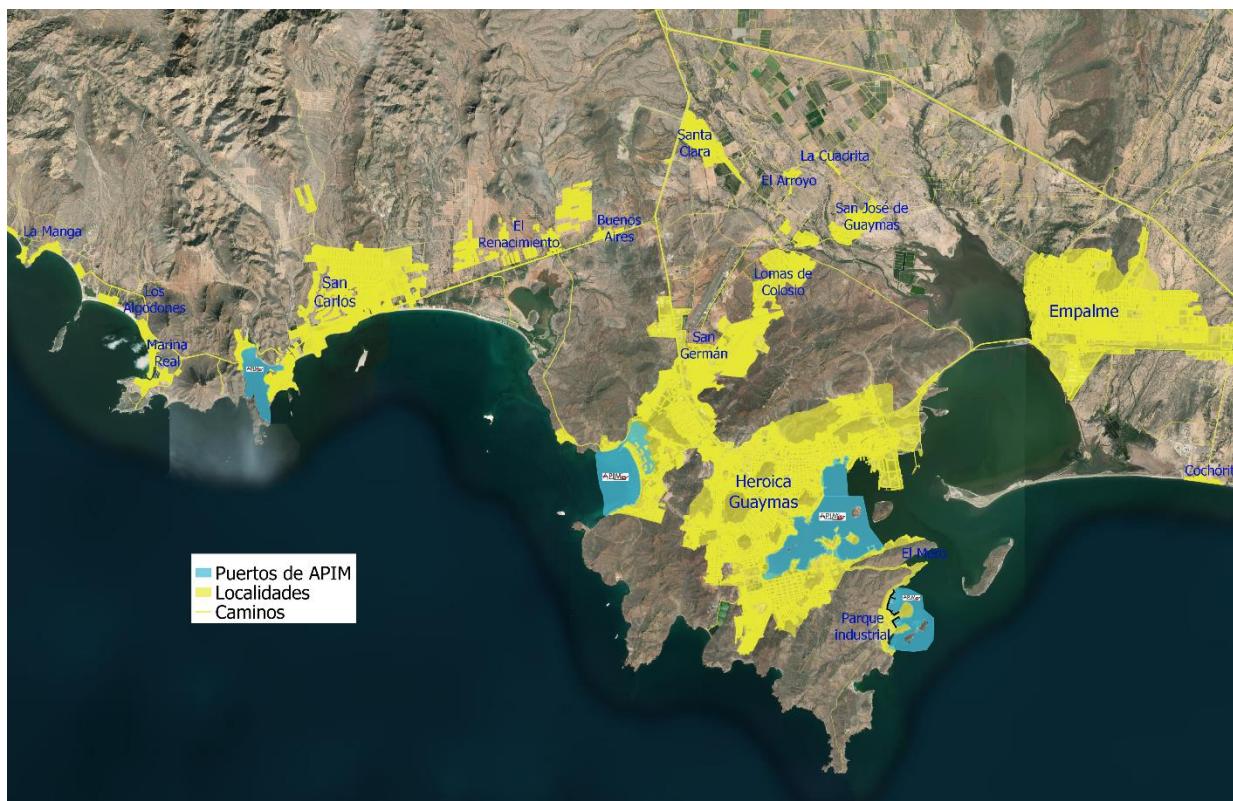


Figura 2. Hinterland. Área de influencia interior de los puertos de la APIM Guaymas.

## Consideraciones sobre el área de influencia exterior

El Título de Concesión de la APIM Guaymas incluye puertos “de influencia preponderantemente estatal en el Municipio de Guaymas” y excluye los destinados para “actividades de comercio exterior o de cruceros”. Por lo tanto, el área de influencia exterior no corresponde al Foreland en sentido clásico, sino a las regiones de captura de la pesca o el alcance de tráfico náutico recreativo.

### Áreas de influencia exterior de Pesca Comercial

El tráfico marítimo en áreas concesionadas de APIM Guaymas corresponde dos tipos de flotas pesqueras diferenciadas por su alcance geográfico, Pesca de Altura y Pesca Ribereña.

#### **Foreland de la Pesca Comercial de altura**

Las zonas de pesca de altura dependen de factores operativos, ecológicos y de las especies de interés, lo que se refleja en los permisos que otorga CONAPESCA a flotas que tienen a Guaymas de puerto base. En los permisos vigentes, las embarcaciones mayores de Guaymas son autorizadas para capturar camarón de altura, escama marina, calamar gigante y tiburón en todas las aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico y el Golfo de California<sup>1</sup>; la pesca de pelágicos menores se autoriza en un área que incluye el Golfo de California y su prolongación al sur frente a los litorales de Sinaloa, Nayarit y norte de Jalisco, hasta el paralelo 20°; la captura de merluza se autoriza en el Golfo de California y la pesca de pulpo se limita a los litorales de Baja California y Sonora.

Para efectos descriptivos, consideramos como área de influencia de los puertos Bahía de Guaymas y Gral. Rodolfo Sánchez Taboada al Golfo de California y su extensión al sur hasta el Paralelo 20, con una franja de separación de la costa de 56 millas náuticas.

#### **Foreland de la Pesca Comercial ribereña**

Aunque por definición esa actividad se realiza en la zona marina cercana a la costa de los municipios de Guaymas y Empalme, es una actividad que se rige más por la disponibilidad y presencia de las pesquerías de interés y que además debe atender a restricciones por diversas causas, entre otras la de evitar conflictos entre comunidades de pescadores.

De acuerdo con los permisos vigentes emitidos por CONAPESCA para embarcaciones menores con puerto base en Guaymas, hallamos que la mayoría de los permisos se otorgan para operar en la zona litoral hallada entre El Colorado por el norte y Bahía de Lobos por el sur, por lo que es la franja que consideramos para delimitar la zona de influencia de los puertos a cargo de la APIM Guaymas, que registra actividad relacionada con la pesca ribereña en todas sus áreas concesionadas.

---

<sup>1</sup> Semarnat y SADER delimitan polígonos donde no se permite la pesca, en calidad de ANP o refugios pesqueros.

Respecto al ancho de la franja de litoral en la que opera la pesca ribereña, CONAPESCA la definen la que se realiza “en bahías, sistemas lagunares o estuarinos y en el mar, hasta un límite de tres millas náuticas a la costa (5.6 Km)”, en tanto que INEGI tiene su propia definición, referida a lo que llama Pesca Artesanal, como “tipo de actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales con poco desarrollo tecnológico. La practican pequeños barcos en zonas costeras a no más de 12 millas de distancia”.

En todo caso, en la práctica el alcance no tiene un límite definido, entre otros factores por la ubicación de los caladeros y la mejora de las embarcaciones y los motores fuera de borda. En la comunidad de pescadores de Guaymas se habla de alcances entre 3 y 10 millas náuticas. Considerando lo anterior y el hecho de que las embarcaciones mayores también pueden pescar en zonas relativamente cercanas a la costa, donde se alcanzan profundidades mayores a 5.0 brazas, para fines ilustrativos definimos la como zona de actuación de la pesca ribereña una franja contigua a la costa de 6 millas náuticas (11 km) de ancho.

## Área de influencia exterior de Turismo Náutico

El Turismo Náutico es una actividad que también se puede desglosar en dos modalidades, una es el Turismo Náutico de Corto Alcance, relativa a las prácticas recreativas en torno a una sede o sitio de estancia, con salida y regreso al mismo puerto en un día, mientras que la otra es el Turismo Náutico de Largo Alcance, que corresponde a la navegación entre regiones o puertos en yates o embarcaciones de vela, lo que se conoce como yatismo, por lo que involucra la operación de marinas turísticas. Aunque en sentido amplio la modalidad de largo alcance incluye las travesías de cruceros, ese tipo de tráfico está expresamente excluido de la Concesión de la APIM Guaymas.

Tres de las 4 áreas concesionadas a la APIM Guaymas, Bahía de Guayas, Miramar y San Carlos, operan instalaciones y servicios relacionados con el turismo náutico; la excepción es el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, que es eminentemente industrial-pesquero. La mayor concentración de instalaciones que dan servicio a embarcaciones recreativas ocurre en Bahía de San Carlos y Bahía de Guaymas, en tanto que Bahía Miramar es un sitio de actividades de playa y cuenta con un importante proyecto náutico para embarcaciones privadas.

### **Foreland de Turismo Náutico de Corto alcance**

El tráfico de turismo náutico de corto alcance en las áreas concesionadas a la APIM Guaymas se debe a tres actividades; la principal es la de recorridos recreativos en la zona marina, seguida de los viajes de pesca deportiva y en tercer lugar las salidas para buceo, aunque en muchas ocasiones se combinan y se enriquecen con paradas para nadar y hacer esnórquel.

Así, el Foreland del Turismo Náutico de Corto Alcance corresponde a los sitios con que el puerto se conecta por vía marítima en los recorridos náuticos que parten del puerto; lo que corresponde a la zona marina colindante con el litoral del municipio, hasta el paraje conocido como El Himalaya por el norte, incluyendo la isla San Pedro Nolasco, uno de los atractivos destacados en el mercado de tours. Por el Este y sur hay menos movimiento turístico desde Guaymas, por lo que delimitamos el Foreland a la zona de playas de la Bahía Exterior de Guaymas, que se extiende hasta la zona de Las Guásimas, las cuales son atractivas, aunque sobre todo son visitadas por pobladores locales.

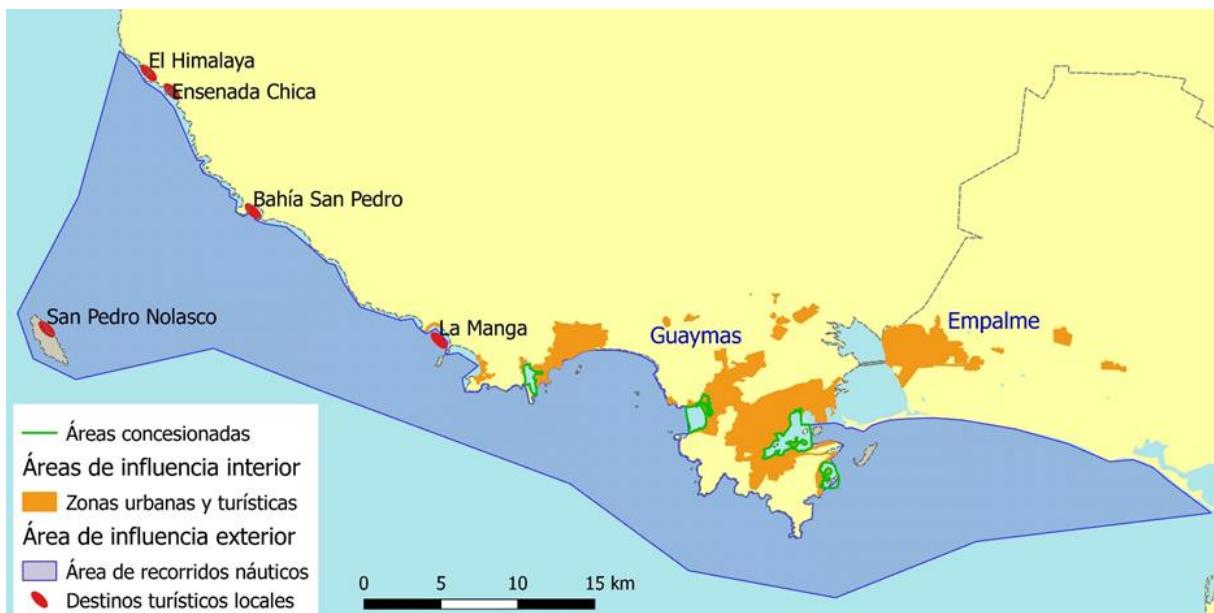


Figura 3. Áreas de influencia de APIM Guaymas en el rubro de turismo náutico de corto alcance.

### **Foreland de Turismo Náutico de Largo alcance**

El Foreland para el Turismo Náutico de largo alcance es mucho más extenso, pues considera una conexión de los puertos de la APIM Guaymas con los principales centros náuticos en el Mar de Cortez, el litoral del Pacífico mexicano hacia el sur, hasta Huatulco (Marina Chahue) y el litoral del Pacífico por el norte hasta Rosarito en México y hasta San Francisco en Estados Unidos, en un área que corresponde a la que abarca la carta náutica US021R del sistema Blue Chart (Figura 4). El tráfico hasta o desde Vancouver, Canadá, ocurre, pero es escaso.

La mayor parte de esas embarcaciones proceden de puertos en California, Estados Unidos, seguidas de otros puertos mexicanos del Pacífico. Las cifras del sector indican que aumento en la compra de yates para navegación de altura en EE. UU., fenómeno al parecer relacionado con la pandemia de Covid 19, por lo que es de esperar un aumento de la actividad náutica. Adicionalmente, en las marinas del Pacífico mexicano se informa que hay mayor arribo de yates desde el litoral del Atlántico de Estados Unidos, que son trasladados por medio de buques de carga que pasan el Canal de Panamá para entregarlos en puertos del Pacífico Norte mexicano.



Figura 4. Área de influencia exterior de APIM Guaymas en el rubro de turismo náutico de largo alcance.



Figura 5. Marinas mexicanas activas. Fuente: Asociación Mexicana de Marinas Turísticas.

### 1.4.3. Conectividad

Los puertos y áreas concesionadas a la APIM Guaymas comparten las mismas vías de acceso que la zona conurbada Guaymas-San Carlos-Empalme, lo que le permite articularse con los mercados más importantes de México y Estados Unidos respecto a sus principales actividades económicas, la pesca comercial y el turismo. La infraestructura de transporte incluye buena comunicación por carretera, conexión con la red ferroviaria nacional y un aeropuerto internacional.

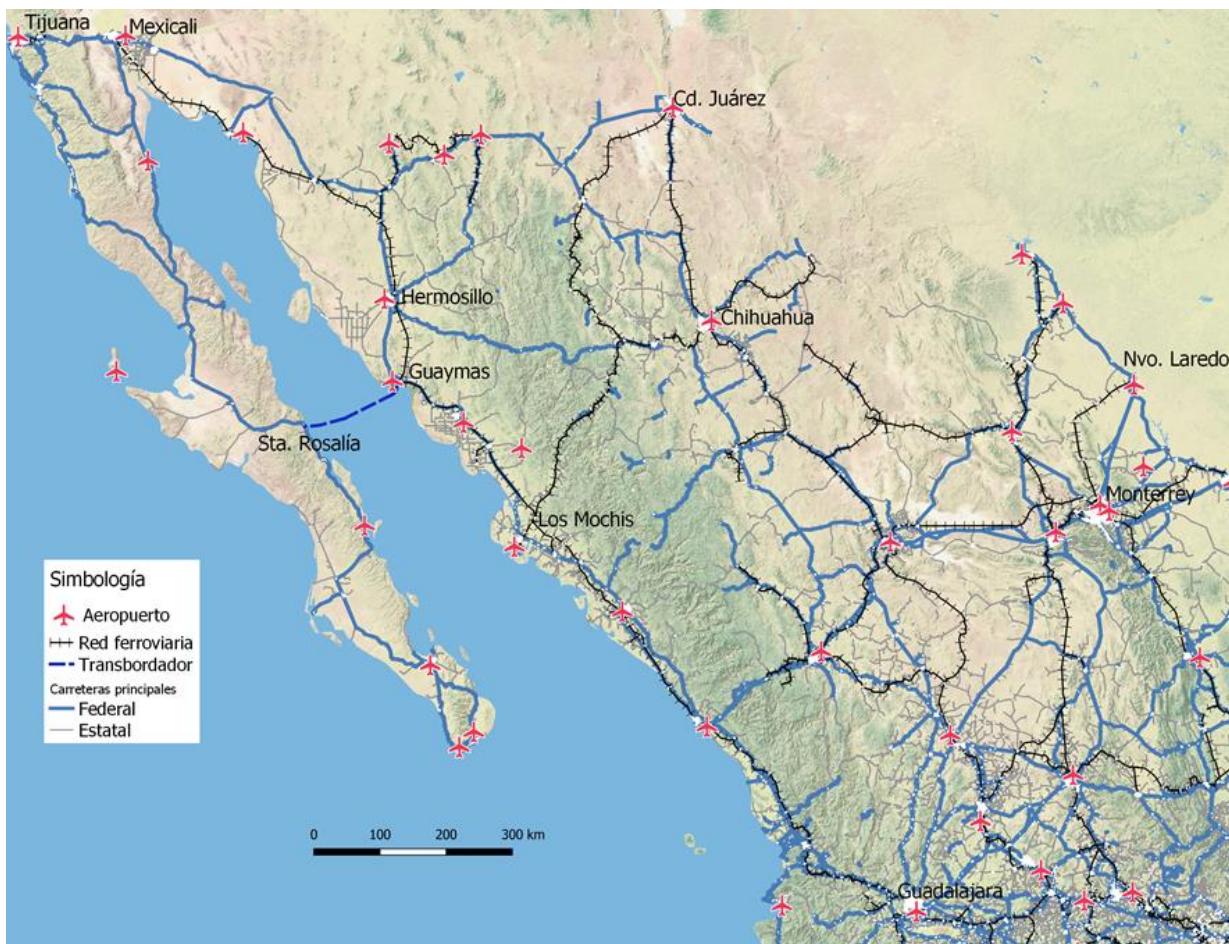


Figura 6. Conectividad terrestre, aérea y marítima de Guaymas.

#### Enlaces terrestres

Guaymas se halla bien conectado con la red carretera local y nacional, con acceso por esa vía a las principales ciudades de Sonora y del norte y centro del país, así como con la frontera con Estados Unidos (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), incluyendo la Carretera Federal 15 México-Nogales y la ruta federal No. 2, cuyos tramos Agua Prieta-Imuris y Santa Ana-San Luis Río Colorado son dos de los principales corredores del estado. Los principales enlaces carreteros para Guaymas, que son los que van a Hermosillo y a Ciudad Obregón, recién en 2020 fueron remozados y modernizados, en tanto que avanza un proyecto de autopista directa a la sierra en un punto entre

Hermosillo y Yécora, para hacer más directa la conexión con la ciudad de Chihuahua, sin tener que hacer un rodeo a Ciudad Obregón.

Guaymas también dispone de comunicación ferroviaria, mediante un ramal de la línea troncal Nogales-Guadalajara, operado por Ferromex, cuya red se extiende hasta la ciudad de México y tiene conexiones a través de la frontera con dos de las principales empresas ferroviarias de Estados Unidos, Union Pacific y Burlington Northern Santa Fe.

### Enlace aéreo

Además de tener cerca los aeropuertos de Hermosillo y Ciudad Obregón, ambos a poco más de 130 km, Guaymas cuenta con su propio aeropuerto internacional, a sólo 7 km de la ciudad. El Aeropuerto Internacional General José María Yáñez dispone de terreno de 95 ha, pista de 2,350 x 45 m, con 2 rodajes, 2 posiciones para aviación comercial y 42 posiciones en general. La nave tipo de diseño fue el avión DC9-32, por lo que es apto para recibir aviones tipo Boeing 737 y Airbus A320. Tras su inauguración en 1972 y hasta los años de 1990, tuvo rutas regulares internacionales, a Phoenix, Tucson y Los Ángeles, y enlaces nacionales con Ciudad de México, Guadalajara, La Paz, Tijuana y Toluca. Actualmente está subutilizado.

A diferencia de los aeropuertos más rentables del país, que fueron concesionados a operadores privados, el de Guaymas está a cargo de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares), paraestatal nacional con más de 56 años de experiencia que opera, administra, construye y conserva aeropuertos, así como presta servicios de suministro de combustibles, asistencia técnica, consultoría, instrucción e investigación en materias aeronáutica y aeroportuaria.

El aeropuerto es una infraestructura que complementa la multimodalidad del transporte en Guaymas y que es particularmente relevante para el desarrollo del sector turismo.



Figura 7. Terminal del aeropuerto internacional de Guaymas.

## 1.4.4. Participación en el Sistema Portuario Nacional

Si bien la APIM Guaymas forma parte del sistema portuario nacional, por las condiciones de su Concesión no participa en actividades comerciales de transporte marítimo de carga o pasajeros, que son los rubros en los cuales se acopian datos de su actividad para los registros estadísticos nacionales de movimiento y rendimiento portuario. Como se establece en su título de concesión, en las áreas a cargo de la APIM Guaymas las operaciones portuarias son de influencia local; empero, participan en cadenas productivas mucho mayores, que implican relevancia nacional e internacional, sobre todo en la pesca, por los volúmenes de captura que pasan por los puertos de la APIM Guaymas.

En el sector de la pesca comercial, los puertos de la APIM Guaymas se encuentran entre los más importantes del país por volumen de captura desembarcada. En algunas modalidades, como la pesca de pelágicos menores o sardinera, Guaymas, particularmente el puerto Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, es el principal puerto sardinero del país, como muestran los datos de peso desembarcado y valor de la captura en pesos, que se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 25. Producción pesquera de pelágicos menores en la temporada 2020-2021.**

Especie	Peso en ton desembarcado en la Temporada 2020-2021		Porcentaje
	Total desembarcado	Desembarcado en Guaymas	
Anchoveta SE	150,999	133,178	88.2%
Macarela	81,370	26,414	32.5%
Sardina bocona	14,761	8,423	57.1%
Sardina crinuda	170,269	33,715	19.8%
Sardina japonesa	7,322	6,177	84.4%
Sardina Monterrey	409,691	183,327	44.7%

Es dato es importante, pues la pesquería de pelágicos menores en el noroeste de México es una actividad de gran importancia económica, que aporta entre el 35% y el 50% de las capturas totales del país, generando unos 5,000 empleos directos y entre 20,000 y 25,000 empleos indirectos, como es el caso de la industrialización de productos marinos en Guaymas.

Es de apuntar que se trata de pesquerías que, a diferencia de otras en el Golfo de California, no muestran declive en sus poblaciones, como indica la SADER en el Acuerdo por el que se establecen los volúmenes permisibles para el aprovechamiento de pelágicos menores en el Océano Pacífico y Golfo de California para la temporada de pesca 2021-2022, publicado el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2021, donde cita estudios de científicos mexicanos que revelaron que se trata de poblaciones saludables y óptimas para su explotación.

Así mismo, Guaymas es un puerto importante en la actividad de pesca ribereña, mucho más intensiva en mano de obra; en ese rubro, por ejemplo, cientos de pescadores ribereños de Guaymas

capturan aproximadamente el 10% de las medidas bola de cañón que se pescan en México, las cuales son preparadas y exportadas a mercados en Asia, principalmente a Vietnam y Singapur, países que a su vez las revenden sobre todo a China y Japón, donde les gusta mucho comer aguamalas.

En el sector de turismo náutico, la APIM Guaymas participa en el sistema de marinas turísticas del Pacífico norte, con 400 posiciones en San Carlos y Bahía de Guaymas, que se suman a las 350 posiciones disponibles en otra marina fuera de puerto (Marina Real), de modo que contribuye a hacer de Guaymas uno de los principales centros náuticos del país, sólo detrás de Ensenada y la zona de Puerto Vallarta en número de posiciones. La APIM Guaymas cuenta además con potencial para aumentar la oferta de instalaciones en sus 3 áreas concesionadas con uso de turismo náutico.

## 2. DIAGNÓSTICO Y RETOS DE DESARROLLO

---

El presente capítulo contiene el diagnóstico del sistema de puertos y áreas concesionadas a la APIM Guaymas a la fecha de elaboración del presente PMDP, con énfasis en los factores de competitividad, como la conectividad de los puertos, el mercado relevante, la demanda de infraestructura y servicios portuarios actual y proyectada, la oferta con la capacidad instalada actual, el equilibrio entre ambos factores y el análisis financiero para la potencial inversión en infraestructura y equipamiento portuarios.

Para facilitar el análisis, el diagnóstico de competitividad se presenta por separado para cada uno de los sectores o líneas de negocios que atiende la APIM Guaymas en sus puertos, la Pesca Comercial y el Turismo Náutico.

El diagnóstico contribuye a proyectar los escenarios futuros en los que se debe desempeñar el sistema y permite identificar los retos de desarrollo del sistema portuario y las medidas y previsiones que ha de asumir la APIM Guaymas para atender tales retos y garantizar un eficiente aprovechamiento de los bienes concesionados.

### 2.1. Competitividad en el sector Pesca Comercial

#### 2.1.1. Análisis de conectividad para pesca comercial

##### Vías navegables

Las áreas concesionadas a la APIM Guaymas se hallan en bahías naturalmente protegidas y con condiciones de navegabilidad adecuadas para los requerimientos de las embarcaciones que atienden, cuyo tráfico, a diferencia de las rutas comerciales, que tienen que rodear la Península de Baja California, se concentra en los alrededores de Guaymas y el Mar de Cortés, de modo que la conectividad por agua no es un factor crítico o que afecte la competitividad de los puertos.

Por el contrario, en el caso de la pesca de pelágicos menores, la flota de Guaymas dispone de una amplia zona de pesca en el Golfo de California y la zona marina del Pacífico entre el extremo de la Península de Baja California y el Paralelo 20, zona que comparte con pesqueros basados en Yávaros.

En el puerto, las instalaciones y áreas donde se atiende la flota de altura tienen áreas operativas con calados suficientes, aunque las dársenas del recinto Gral. Rodolfo Sánchez Taboada requiere dragado de mantenimiento. En Bahía de Guaymas, las instalaciones para pesca, sobre todo la Terminal Marítima Pesquera Las Playitas y los muelles de Punta de Lastre tienen calados de más de 4. En otras áreas las profundidades de atraque varían, pero sirven a las embarcaciones ribereñas.

## Vías terrestres

Por lo que se refiere a la conectividad terrestre de los puertos y áreas en concesión de la APIM Guaymas en las cuales se brindan servicios a la flota pesquera, son colindantes con zonas bien urbanizadas que, a su vez, disponen de accesos y vías asfaltadas en buen estado que se integran con la red carretera de la región, y le dan acceso además al transporte intermodal disponible en Guaymas, que incluye aéreo, ferroviario y marítimo comercial de cabotaje y altura, desde el puerto federal de la Asipona Guaymas. Por lo tanto, la conectividad no es una limitante.

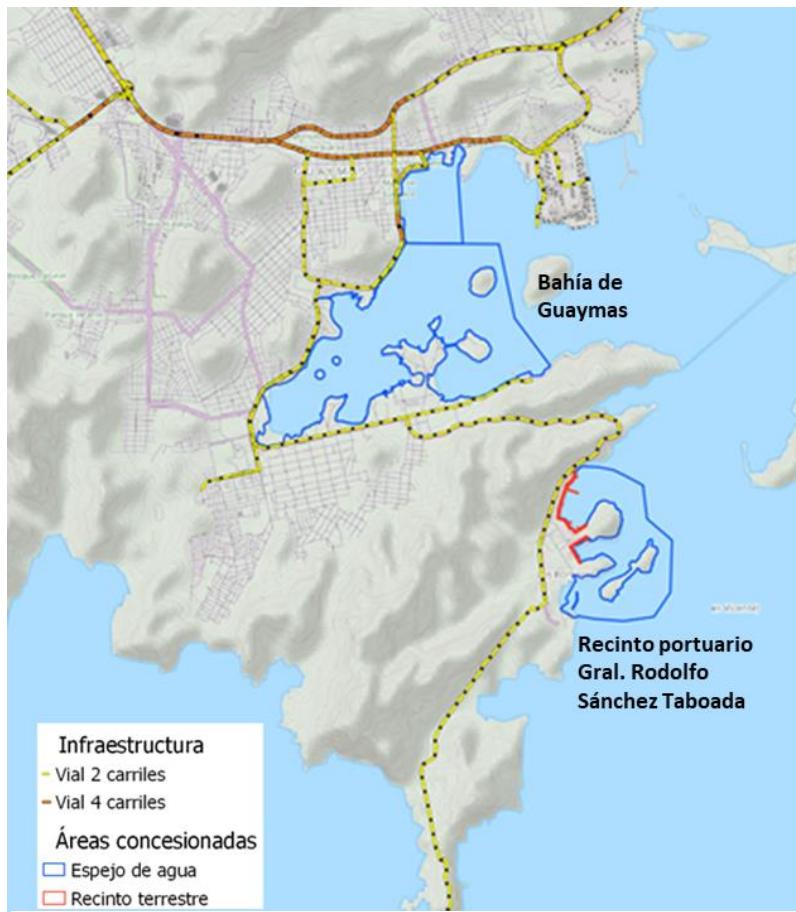


Figura 8. Conectividad terrestre de áreas APIM con servicios a la pesca.

### 2.1.2. Mercado relevante en el sector de pesca comercial

En el sector de pesca comercial, el mercado relevante para la APIM Guaymas corresponde al conjunto de servicios relacionados con la utilización de la infraestructura portuaria, sobre todo atraque o muellaje para desembarcar la captura y dar servicios a las embarcaciones. El volumen de producción y los tipos de pesquerías permiten caracterizar ese mercado.

En el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SCIAN 2018), que usa INEGI, la actividad principal de APIM Guaymas es la Administración de puertos y muelles (Código 488310), seguida de otras actividades de Servicios relacionados con el transporte por agua (3883), como Servicios para la navegación por agua (488330) y Otros servicios relacionados con el transporte por agua (488390), todo en relación con la actividad de la flota pesquera.

Por mucho tiempo Guaymas ha sido el puerto con mayor producción pesquera del país, entre otras causas por ser sede de grandes importantes plantas procesadoras; la producción total de Guaymas en la temporada 2020-2021 sumó en 406,789 toneladas desembarcadas, 37.6% del peso desembarcado en Sonora y a 22.9% de toda la producción pesquera nacional en volumen

desembarcado. La gran mayoría de la captura es de pelágicos menores, distribuidos en 3 géneros, sardina, anchoveta y macarela, que sumaron 96.5% del peso desembarcado, mientras que el restante 3.5% fue de especies como camarón, jaiba, medusa bola de cañón (aguamala), cefalópodos y especies de escama.

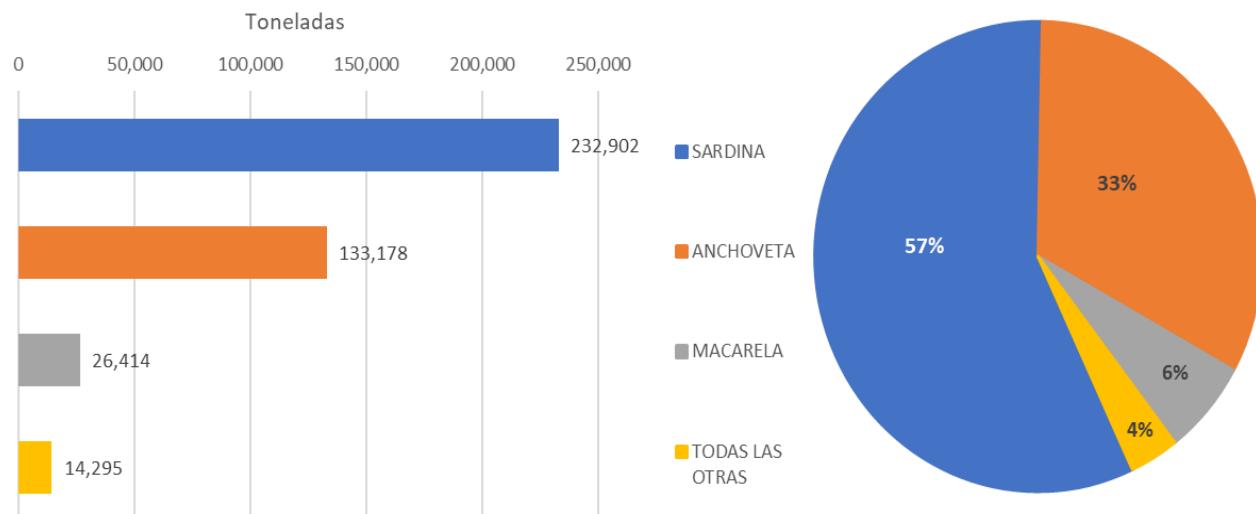


Figura 9. Peso desembarcado de captura pesquera en Guaymas. Fuente: Tabla de la producción pesquera por oficina de pesca del ejercicio 2020, CONAPESCA 2021-11-23; <https://datos.gob.mx/libreusomx>.

Por lo que hace al valor de la misma producción pesquera desembarcada en Guaymas, la proporción es diferente; el gran volumen de pelágicos menores capturados representa apenas un poco más de la mitad del valor de toda la captura, 55.4%, pues la mayor parte de los pelágicos se vende como insumos para industrialización en plantas harineras-aceiteras y enlatadoras, donde se agrega valor y se generan empleo en Guaymas.

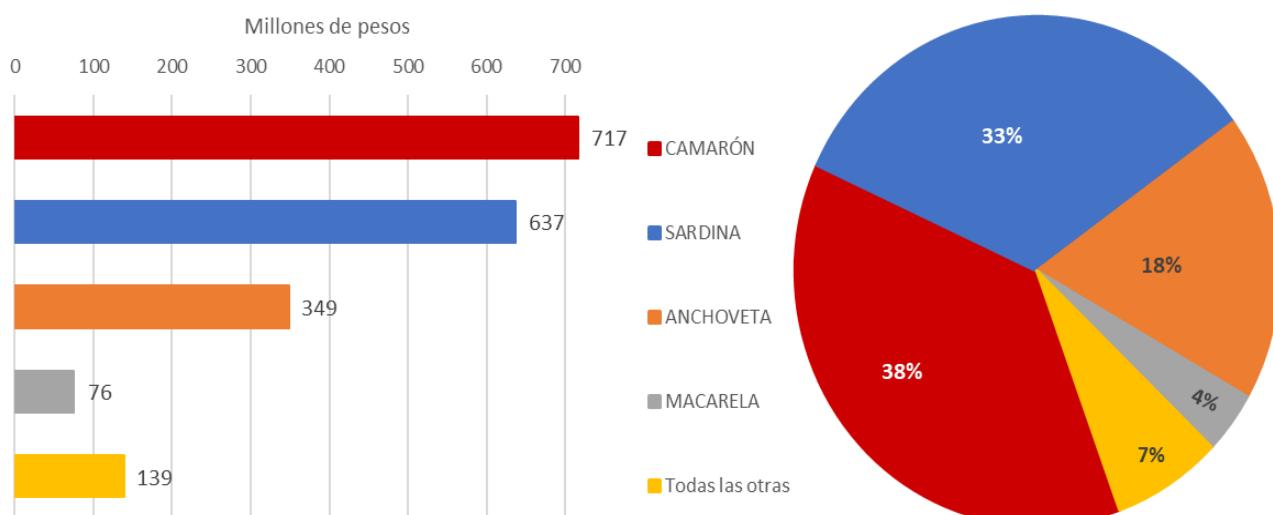


Figura 10. Valor en millones de pesos y porcentaje por especie genérica de la producción pesquera desembarcada en Guaymas en 2020. Fuente: Ídem.

En la siguiente tabla se muestran las cifras de 2020, registradas por CONAPESCA en la oficina de Guaymas, de peso desembarcado y valor de la producción desembarcada, por especies genéricas. Incluye la captura de las embarcaciones de calado grande y medio, de altura, y las de embarcaciones menores, de pesca ribereña.

**Tabla 26. Producción pesquera 2020 recibida en Guaymas, por especie genérica en toneladas de peso desembarcado y valor en millones de pesos. Fuente: Ídem.**

Especies por nombre genérico	Peso (ton) Desembarcado	Especies por nombre genérico	Valor en millones de pesos
<b>SARDINA</b>	<b>232,902</b>	<b>CAMARON</b>	<b>717.0</b>
ANCHOVETA	133,178	SARDINA	637.1
MACARELA	26,414	ANCHOVETA	348.8
CAMARON	5,390	MACARELA	75.6
JAIBA	1,883	JAIBA	66.2
MEDUSA BOLA CAÑON	1,754	CALLO DE HACHA	22.5
ALMEJA	1,113	SIERRA	14.0
FAUNA ACOMPAÑ	738	CARACOL	13.6
SIERRA	610	CORVINA	11.6
CORVINA	499	PARGO	11.4
BERRUGATA	433	LENGUADO	9.1
TIBURON	320	OTRAS	7.8
OTRAS	294	ALMEJA	7.1
CARACOL	271	BAQUETA	5.4
PARGO	188	COCHI	5.2
COCHI	181	BERRUGATA	5.0
LENGUADO	158	FAUNA ACOMPÁN	4.8
BAQUETA	105	TIBURON	4.3
MERLUZA	96	MEDUSA BOLA CAÑON	3.9
JUREL	75	JUREL	3.8
CALLO DE HACHA	38	MERLUZA	2.3
CALAMAR	34	PULPO	2.1
CABRILLA	30	CABRILLA	1.6
RAYA Y SIMILARES	28	GUACHINANG	1.3
GUACHINANG	20	RAYA Y SIMILARES	1.0
PULPO	18	CALAMAR	0.7
PIRNA	18	PIRNA	0.6
	<b>406,789</b>		<b>1,983.9</b>

## 2.1.3. Análisis de la demanda del sector de pesca comercial

### Demanda

La demanda de infraestructura y servicios portuarios en Guaymas para la pesca comercial corresponde a la flota de pesqueros de altura y ribereños con base en ese puerto. Para estimar las dimensiones de esa demanda, consultamos la información disponible en el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA) de CONAPESCA, que incluye a las embarcaciones y empresas o pescadores con permiso, que son la mayoría, aunque siempre hay una proporción menor de pescadores que opera sin permiso vigente.

El RNPA indica una adscripción a la oficina de Guaymas de 389 Unidades económicas, es decir, empresas<sup>2</sup> dedicadas a la captura, algunas asociadas a la actividad industrial, por lo que agregan valor a su producción, y otras que simplemente comercializan la captura.

De acuerdo con los datos del RNPA hasta julio de 2021, la flota pesquera de embarcaciones mayores (10 toneladas de registro bruto o más) registrada en Guaymas es de 209 naves. La cifra es baja comparada con años anteriores, aún después del programa federal de disminución del esfuerzo pesquero. Por otro lado, las capturas, sobre todo de pelágicos menores, no han variado significativamente, de modo que se puede considerar que hay mayor eficiencia en la operación.

En cuanto a embarcaciones menores (menos de 10 toneladas de registro bruto), los datos, también a julio de 2021, indican un registro en la Oficina de Pesca de Guaymas de 1,386 unidades.

**Tabla 27. Embarcaciones pesqueras registradas en la Oficina de Pesca de Guaymas a julio de 2021. Fuente: CONAPESCA, RNPA<sup>3</sup>.**

Ámbito	Embarcaciones de pesca comercial		
	Mayores ( $\geq 10$ TRB)	Menores ( $< 10$ TRB)	Total
Nacional	2,356	87,462	89,818
Sonora	358	6,979	7,337
Guaymas	209	1,386	1,595

En relación con las embarcaciones menores, aunque están adscritas a la Oficina de Pesca de Guaymas, no todas descargan en esa localidad o en áreas concesionadas a la APIM, sino que hay otros puntos que se utilizan para ese fin, con diversos niveles de movimiento, desde algunos puntos dispersos en la costa que operan como campos pesqueros, incluso en el municipio de Empalme, hasta otros que concentran un gran número de embarcaciones, como es el caso de Guásimas.

<sup>2</sup> Incluye personas físicas con actividad empresarial, permisionarios.

<sup>3</sup> <https://www.gob.mx/conapesca/documentos/registro-nacional-de-pesca-y-acuacultura-rnpa>.

Además del universo de usuarios de infraestructura y servicios portuarios, la demanda se puede apreciar en los datos de Esfuerzo pesquero; al respecto, la CONAPESCA lleva un registro de los atraques por sitio de desembarque de captura, que incluye la producción en peso desembarcado y el número de días de operación para capturar esa carga. Los registros son anuales, de enero a diciembre, de modo que la producción de cada año no coincide con la de las temporadas de pesca.

De acuerdo con los registros de CONAPESCA<sup>4</sup>, a lo largo de 2020 hubo en Guaymas 2,370 atraques de embarcaciones mayores para desembarcar 376.3 ton de producción, con un promedio de 159 ton por nave, obtenido en un plazo medio de 7 días de pesca por embarcación.

**Tabla 28. Esfuerzo pesquero y producción desembarcada en Guaymas en 2020.**

Arribos de embarcaciones mayores	Días de pesca acumulados	Promedio (días/embarca.)	Producción (ton)	Promedio (ton/embarca.)
2,370	15,604	6.6	376,256	158.8

En el mismo año 2020, el reporte sobre el esfuerzo pesquero y producción de embarcaciones menores no hace distinciones por municipio, por lo que para Guaymas y su entorno se hallaron 19 sitios; empero, la lista muestra algunas inconsistencias, como un sitio con una sola descarga de 100 kg, o descarga de 140 ton en sólo 2 arribos (sitio indicado como Pesquera México), que no corresponde a embarcaciones menores; también eliminamos los sitios de otros municipios, (Empalme) y consolidamos en uno los registros de 2 sitios que estaban separados como Guaymas y Bahía Guaymas. de lo que resultó una lista de 10 sitios donde las embarcaciones menores descargaron 8,860 toneladas en 16,838 arribos, con promedio de 526 kg entregadas por arribo.

**Tabla 29. Esfuerzo pesquero y producción de embarcaciones menores por sitio de desembarque, 2020.**

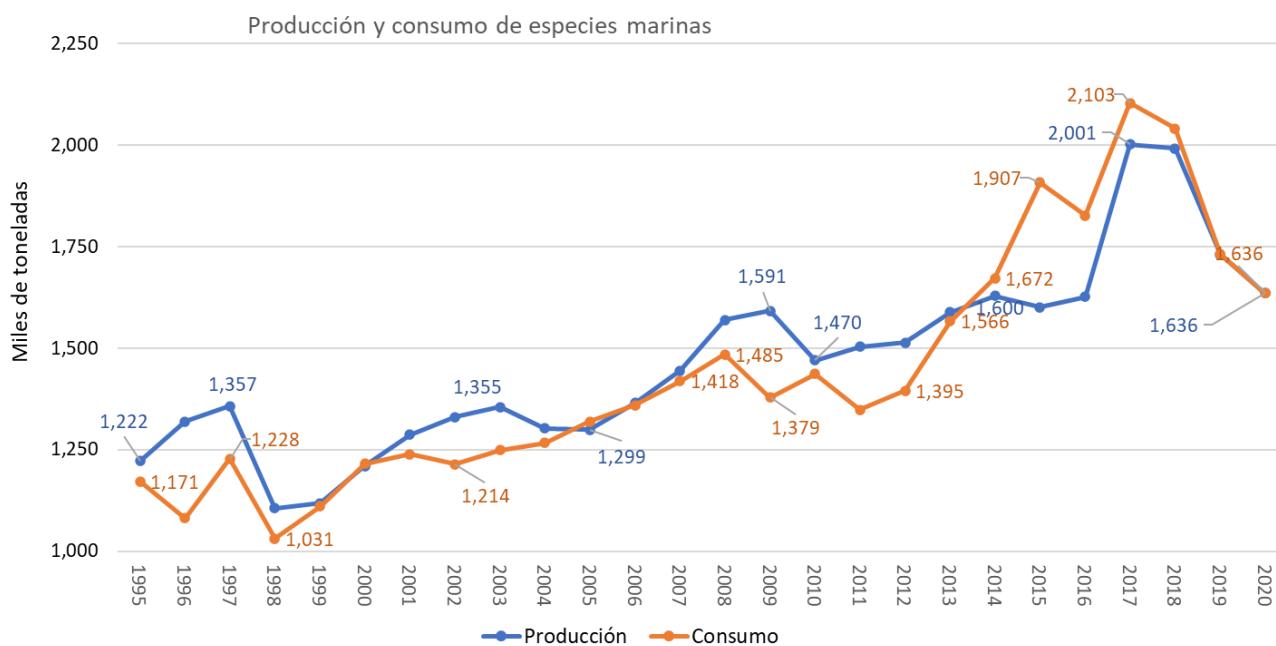
Sitio de desembarque	Arribos de embarcaciones menores	Días de pesca acumulados	Producción (ton)
Las Guásimas	8,266	353	3,037
Recinto Portuario	2,379	2,721	2,912
El Mero	1,886	827	1,143
Las Playitas	1,482	961	850
Bahía Guaymas (Guaymas)	950	635	258
El Rancho	911	146	96
Bellavista	579	203	229
La Manga	238	290	328
Los Algodones	136	11	5
Miramar	11	6	2
<b>Sumatoria (total)</b>	<b>16,838.00</b>	<b>6,153.00</b>	<b>8,860.23</b>
<b>Promedio</b>		<b>0.37</b>	<b>0.53</b>

<sup>4</sup> CONAPESCA, Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, mayo de 2021. Consulta en: [http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/approot/dgeia\\_mce/html/02\\_economica/pesca.html](http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/approot/dgeia_mce/html/02_economica/pesca.html).

## Pronóstico de demanda del sector pesquero

La tendencia de la demanda de servicios portuarios para el sector pesquero indica un escenario estable en el futuro, con una tendencia de crecimiento si acaso ligera, sobre todo por las limitaciones naturales de la capacidad de carga en las pesquerías de captura, el aumento de la eficiencia de las embarcaciones y equipos, las restricciones y amenazas de barreras comerciales, a lo que se suma la política del gobierno de la República para el sector, enfocada en privilegiar el desarrollo de la acuacultura y maricultura para elevar la producción, con una meta de crecimiento real de la producción de 15.52% para 2024<sup>5</sup>.

La situación estacionaria de la demanda de servicios portuarios para el sector pesquero obedece directamente a la cantidad de embarcaciones pesqueras registradas, como el caso de las embarcaciones mayores, con fluctuaciones en los años recientes, pero siempre por debajo de sus máximos de hace 2 decenios, así como por las tendencias de producción de especies marinas, las cuales, en comparación con otros productos extractivos, han tenido un crecimiento moderado en México; los datos de producción de 1995 comparado con el de 2020 resulta en un aumento de 33.8%, mientras que la acuacultura y la maricultura tienen ritmos de expansión mayores.



**Figura 11. Producción y consumo nacional aparente de especies marinas de 1995 a 2020. Fuente: SADER, CONAPESCA, Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, a mayo de 2021.**

Por lo tanto, no se prevé un aumento del volumen de actividad de las embarcaciones de pesca comercial en Guaymas en los próximos 5 años, así como tampoco a largo plazo.

<sup>5</sup> SADER, Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024.

Empero, aunque la actividad pesquera por sí misma no apunta a una expansión significativa, los procesos de reordenamiento de los espacios portuarios en Guaymas no están acabados; por el contrario, el tradicional uso de sitios aledaños a la zona urbana, en la bahía interior, ha ido dando paso al uso de instalaciones especializadas en otras zonas, como la Terminal Las Playitas, pero aún hay algunas instalaciones y sitios de atraque que podrían cambiarse, especialmente los que están junto a la zona urbana y a zonas del puerto de altura donde hay tráfico de pasajeros, de ferry y de Crucero. Esa tendencia de cambio implica una demanda que debería poder ser satisfecha por la APIM Guaymas.

Un fenómeno similar se observa con las embarcaciones menores, de pesca ribereña, que utilizan como base varios sitios y playas de la bahía interior aledaños a la zona urbana, sobre todo a partir del astillero Monarca hacia el sur y suroeste. Igualmente utilizan otros puntos en el litoral del municipio, con insuficiencia de instalaciones de atraque y servicios a las embarcaciones y a la carga. En ese segmento hay también un déficit que deberá ser atendido.

## 2.1.4. Análisis de la oferta en el sector de pesca comercial

La oferta de infraestructura, instalaciones y servicios portuarios para embarcaciones de pesca comercial en Guaymas comprende una variedad de sitios e instalaciones dispersos en la bahía interior y algunos otros puntos en el litoral del municipio, dentro y fuera de las áreas concesionadas para la administración portuaria integral.

La APIM Guaymas es el principal oferente de infraestructura de atraque, dispuesta en dos de sus polígonos concesionados. La gran mayoría de las embarcaciones de pesca de altura con base en Guaymas son atendidas en infraestructura a cargo de la APIM en dos puertos, la Terminal Marítima Pesquera Las Playitas, en Bahía de Guaymas, y el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, donde hay un muelle público y varias instalaciones de atraque particulares; ambos puertos reciben también una parte importante de producción de embarcaciones ribereñas.

### Oferta en la Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada

El recinto portuario cuenta con 20 instalaciones de atraque y descarga de productos pesqueros, que suman 1,127 m de atraque. La mayor parte de tales instalaciones están a cargo de los propietarios de las instalaciones colindantes en el parque industrial pesquero, quienes las han adecuado a sus necesidades.

La APIM Guaymas tiene a su cargo el denominado Muelle Fiscal, el cual tiene una longitud de atraque de 250, que permite el atraque simultáneo de 10 pesqueros de altura amarrados de costado.

El recinto cuenta con todos los servicios básicos, como agua, energía eléctrica, acopio de desechos y aguas residuales y suministro de combustibles. Igualmente se cuenta con instalaciones para servicios de astillero. Para la navegación, existen dos canales de acceso con profundidad de mínima de 4 y áreas de navegación sin problemas de calado para las embarcaciones a las que da servicio.

El principal servicio que ofrece la APIM Guaymas es el de Atraque de embarcaciones mayores en el Muelle Fiscal, con tarifas que no han cambiado en 12 años, por lo que están en proceso de ser actualizadas. El servicio se presta por día o mensual por contrato.

### **Oferta en el polígono Bahía de Guaymas**

Esta área, que incluye la Terminal Marítima Pesquera Las Playitas, cuenta con 1,334 m de longitud de atraque para las embarcaciones pesqueras. Las instalaciones de atraque para pesca comercial cuentan con todos los servicios básicos, así como áreas de maniobras. Los principales servicios que presta directamente la APIM Guaymas en este polígono es el de Atraque de embarcaciones mayores en la Terminal Las Playitas, por día o mensual mediante contrato, y el Abastecimiento de agua potable. Igual que en el muelle fiscal del Recinto Portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, las tarifas son muy bajas y están en proceso de actualización.

El área no tiene limitaciones de calado, ya que cuenta con canales y dársenas con profundidad suficiente para la operación de las embarcaciones pesqueras que la utilizan.

Como resultado de una larga utilización de la bahía para la actividad pesquera; una parte de las instalaciones se ubica en la zona noreste del polígono concesionado, justo frente a la Marina Fonatur Guaymas, las cuales se prevé que sean trasladadas a otras áreas, para favorecer el desarrollo del turismo náutico. Dentro del polígono se cuenta además con instalaciones que prestan servicio de astillero.

En el polígono hay también instalaciones y varias playas que utilizan los pescadores ribereños y que requieren ser regularizadas y, en su caso, acondicionadas y equipadas o, en su defecto, el traslado de las operaciones.

### **Oferta en los polígonos Miramar y San Carlos**

Ambos polígonos tienen una vocación de turismo náutico y no cuentan con oferta de instalaciones ni servicios a cargo de la APIM Guaymas para el sector de pesca comercial; empero, algunas playas en esos polígonos son utilizadas informalmente como puerto base de embarcaciones de pesca ribereña; dado que cuentan con vialidades, la captura desembarcada se moviliza en camiones desde la playa. Tales actividades deben ser regularizadas o trasladadas a otros puntos apropiados.

## Oferta fuera de las áreas concesionadas

Hay otros sitios fuera de las áreas de APIM Guaymas en los cuales se hace descarga de productos pesqueros, entre ellas varios campamentos pesqueros distribuidos en las cercanías de Guaymas y de Empalme, que utilizan los pescadores ribereños, notablemente el atracadero integral de embarcaciones menores El Mero y otros sitios de desembarque indicados en la Tabla 29; además, hay también una parte de la flota de altura y ribereña que tiene su base en muelles de la Bahía de Baños, que suman 539 m de longitud de atraque, a cargo de la Asipona Guaymas, que se encuentra en los límites de la zona industrial y la zona urbana.

Dado el monto de las inversiones necesarias para construir nuevas instalaciones de servicios portuarios, la limitada disponibilidad de espacios litorales protegidos y bien comunicados y la tendencia general a limitar o estabilizar el esfuerzo de captura de las pesquerías, no es de prever una potencial presión competitiva por la presencia de nuevos puertos o terminales que brinden a la flota pesquera los mismos servicios que la APIM Guaymas.

Empero, la misma situación implica que corresponde a la misma administradora la responsabilidad de mantener, mejorar y ampliar los servicios para ese mercado; en ese sentido, la APIM Guaymas se propone ampliar la oferta de espacios y servicios portuarios mediante la ampliación de Las Playitas y la incorporación a su concesión de espacios en la Bahía El Mero.

### 2.1.5. Balance oferta-demanda en sector de Pesca Comercial

#### Balance oferta-demanda de servicios al sector pesquero

Por lo que hace a las embarcaciones mayores, actualmente las instalaciones para pesca de altura a cargo de la APIM Guaymas suman una longitud de atraque total de 2,463 m. Esta cifra es no suficiente para atender a la flota que opera en Guaymas, pues la infraestructura de APIM llega a operar a toda su capacidad en temporada de pesca completa, por lo que no tiene margen para atender más embarcaciones, aunque a la fecha es raro que rechace solicitudes por falta de cupo.

Aunque la evolución de la demanda en términos absolutos no apunta a un crecimiento significativo, al considerar que hay una flota de embarcaciones que atracan en espacios que deberán ser liberados con el reordenamiento de la bahía interior, por la proximidad a las zonas urbanas y las necesidades del espacio para usos náuticos (en polígono de APIM) y de pasajeros (en polígonos de la Asipona); en tales espacios se estima que operan alrededor de 60 embarcaciones mayores o de altura y un número indeterminado de embarcaciones menores, de pesca ribereña.

De acuerdo con los datos de la CONAPESCA sobre embarcaciones mayores matriculadas en Guaymas para el ciclo 2020 y sobre el esfuerzo pesquero de embarcaciones mayores a lo largo de

ese 2020, se necesita aumentar la infraestructura de atraque en Guaymas, sobre todo si se continua el reordenamiento de los puntos de desembarco. Una estimación basada en 3 días de permanencia por 6.6 días de pesca para embarcaciones mayores muestra el déficit en la oferta.

**Tabla 30. Estimación de longitud de atraque ideal para embarcaciones mayores.**

T: tiempo medio de permanencia en muelle (muellaje) (días)	3
D: tiempo viaje promedio (días)	6.6
N: embarcaciones mayores	209
E: eslora media ponderada (m)	29
K: espacio entre barcos (m)	1.15
Longitud de atraque ideal (m) = T / D * N * E * K	<b>3,168</b>

El caso de embarcaciones menores es similar; las operaciones en las áreas concesionadas se hacen sobre todo en playas y sitios no habilitados para ese fin, donde además hay riesgo de conflicto con otros usos de la zona costera, sobre todo en Bahía de Guaymas, Miramar y San Carlos.

## 2.1.6. Análisis financiero y capacidad de inversión en el sector pesquero

La APIM Guaymas es un organismo paramunicipal concebido para apoyar la economía y la calidad de vida de la comunidad a través de la oferta de infraestructura y servicios portuarios públicos de calidad para el sector pesquero (así como el desarrollo del turismo náutico), para un aprovechamiento mejor y más sustentable de los recursos del territorio guaymense. Esa orientación de la APIM Guaymas está también plasmada en las condiciones de su título de concesión, que expresamente restringe sus actividades al ámbito local y excluye “las actividades de comercio exterior o de cruceros”.

Tal vocación y condiciones implican que la APIM Guaymas dispone de ingresos limitados, que se aplican para cubrir sus costos de operación, incluyendo el mantenimiento regular de las instalaciones, de modo que el margen para hacer inversiones en infraestructura o equipamiento portuarios con recursos propios es escaso, por lo que no se consideran inversiones con fuente propia de financiamiento en el medio plazo, dentro de los siguientes 5 años.

Sin embargo, debido a que sí se identifican necesidades de inversión para atender mejor al sector pesquero, tanto de altura como ribereño, la APIM buscará y gestionará la inversión de otras fuentes para ampliar la infraestructura y el equipamiento de servicios al sector particularmente a la luz de lo que indican los artículos 16, fracción VI, de la Ley de Puertos y 30, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que prevén que corresponde a la SEMAR hacer las obras marítimas, portuarias y de dragado que requiera el país y el interés público.

## 2.2. Competitividad en turismo náutico

### 2.2.1. Análisis de conectividad para turismo náutico

#### Vías navegables

En el sector de Turismo Náutico de Largo Alcance los puertos de la APIM Guaymas tienen acceso marítimo al conjunto de áreas y destinos de interés que hay en todo el litoral del Océano Pacífico, muy apreciado para el yachting y cuyo centro y mayor atractivo es el Golfo de California, aunque el área de influencia directa del Guaymas se considera que va desde San Francisco, California, por el norte, hasta la zona de Huatulco, Oaxaca, por el sur. Así, la conectividad por agua de los puertos de la APIM Guaymas es un factor que abona a su alta competitividad.

En Turismo Náutico de Corto Alcance, cuyo tráfico alcanza los alrededores de Guaymas, desde el litoral y las playas, incluso de Empalme, hasta El Himalaya y la isla San Pedro Nolasco, la conectividad por agua no es factor crítico o que afecte la competitividad de los puertos.

#### Vías terrestres

Las tres áreas concesionadas a la APIM Guaymas con actividad de Turismo náutico colindan con zonas bien urbanizadas, con acceso a vías asfaltadas enlazadas con la red carretera de la región.

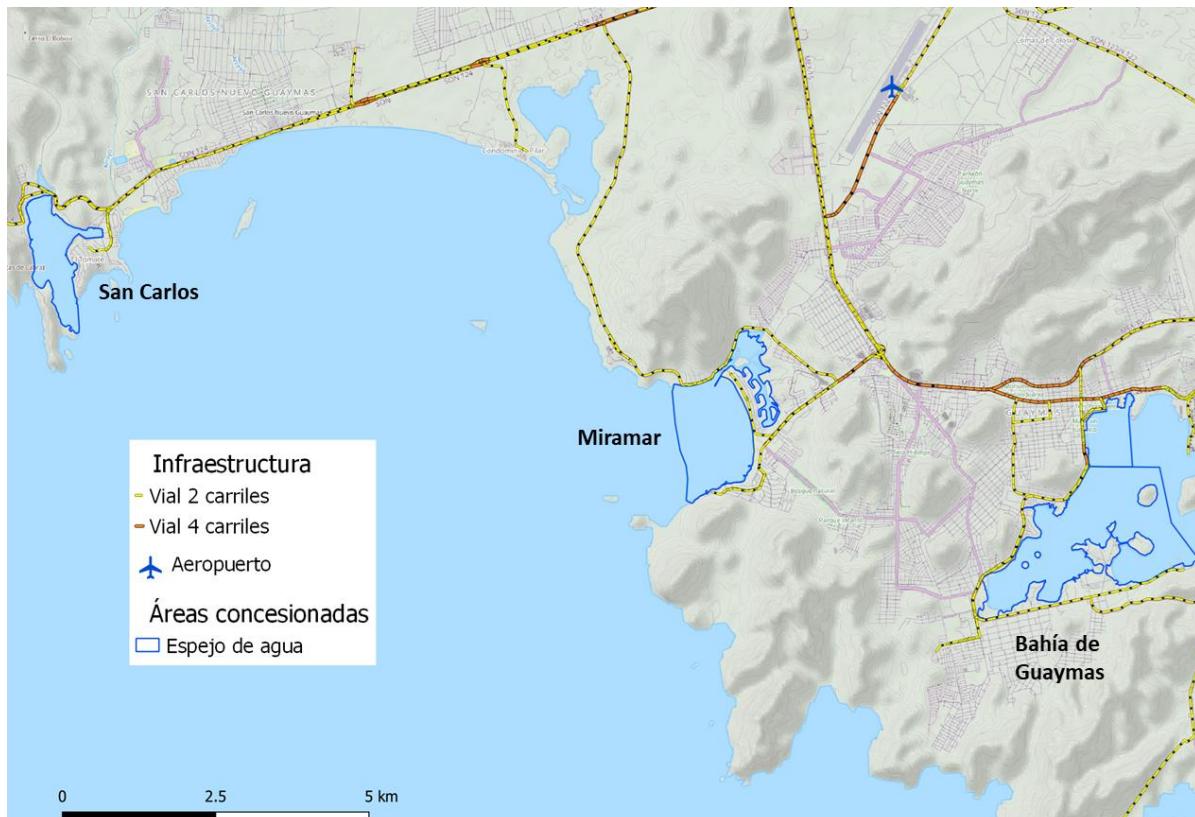


Figura 12. Conectividad terrestre y aeroportuaria de puertos de APIM Guaymas con actividad náutica.

## Vía aérea

Las áreas concesionadas a la APIM se hallan a un máximo de 20 km del Aeropuerto Internacional General José María Yáñez, conocido como Aeropuerto Internacional de Guaymas. El acceso por vía aérea es muy relevante para la competitividad de Guaymas-San Carlos como destino turístico, pues la conectividad aérea es uno de los factores críticos en ese sector. Actualmente el aeropuerto es una instalación subutilizada, pero con condiciones para ser desarrollada, con una terminal más amplia, y mejorada en su operación, con más vuelos para aumentar el volumen de pasajeros de turismo.

### 2.2.2. Mercado relevante en el sector de turismo náutico

De conformidad con las condiciones de su Título de Concesión, otorgado para la administración portuaria integral de terminales, marinas e instalaciones de influencia preponderantemente estatal en el Municipio de Guaymas, con exclusión de los buques de crucero turístico, el mercado relevante de la APIMN Guaymas en el sector de turismo náutico corresponde a la utilización de instalaciones y servicios portuarios y conexos para atender la flota que se dedica a “la navegación que, con fines recreativos o deportivos, se realiza en las vías navegables con embarcaciones menores de recreo y deportivas, sea para uso particular o con fines comerciales para brindar servicios a terceros” (Ley Federal de Derechos), que para el presente análisis se divide en las modalidades de Corto Alcance y de Largo Alcance.

En el SCIAN 2018, la actividad principal de APIM Guaymas en Turismo Náutico corresponde a la Administración de puertos y muelles (Código 488310), seguida de otras actividades de Servicios relacionados con el transporte por agua (3883), como Servicios para la navegación por agua (488330) y 713930 Marinas turísticas, sector de actividad definido como el de unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de anclaje de lanchas, botes, yates y otras embarcaciones, junto con variedad de servicios como reparación de embarcaciones, abastecimiento de combustible y aprovisionamiento de agua, que también incluye clubes de yates con actividades de marina.

El segmento de Turismo Náutico de Corto Alcance implica el uso de artefactos navales y embarcaciones menores para recreación en cuerpos de agua; en Guaymas el principal tipo de actividad en este rubro es el de llevar turistas en embarcaciones menores a diversos lugares del litoral para observar los atractivos naturales marinos y costeros de los alrededores, actividad conocida como “paseos en yate”.

Los prestadores de servicios para este tipo de turismo náutico incluyen desde empresas propietarias de varias embarcaciones y que son complementarias de otros servicios, como hospedaje

y marina, hasta personas físicas propietarias de una sola embarcación, es decir lancheros individuales. La mayoría son residentes locales y es una actividad que prácticamente no se combina o alterna con la pesca comercial, es decir, es un sector separado del pesquero.

Las actividades que más se practican en los paseos en yate son el recorrido turístico, seguido de la pesca deportiva y el buceo autónomo. La actividad de recorrido turístico incluye paseos por la zona marina para avistamiento de ballenas y delfines, así como paseos a destinos específicos cercanos, con playas y atractivos naturales y paisajísticos, entre los que destacan las visitas a los puntos conocidos como Esteros el Soldado, El Acuario, Tres Presidentes, Piedras Pintas, Águilas y Los Algodones, con paradas para nadar y hacer esnórquel.

La pesca deportiva es una de las principales atracciones de Guaymas. Los recorridos pueden ser más largos que los recorridos turísticos, sobre todo porque la principal modalidad de pesca deportiva que se practica es el troleo y las especies más apreciadas son los llamados picudos, de los cuales se encuentran en la zona tres especies de marlín (azul, negro y rayado) y pez vela; también son objetivos de la pesca deportiva especies como sierra, bonito, atún aleta amarilla, dorado y wahoo. En todo caso, las salidas son también de unas horas.

El buceo es una actividad también muy valorada en todo el Mar de Cortés por los aficionados a la inmersión, por su fama como “acuario del mundo”. El litoral de Guaymas ofrece numerosas cuevas y formaciones submarinas de interés para el buceo, a las que se agregan pecios o arrecifes artificiales, como dos barcos atuneros hundidos a media hora al norte de San Carlos y el buque tipo patrulla oceánica clase Valle ARM “Santos” PO106, de 67 m de eslora, donado y hundido recientemente por SEMAR en la zona de Punta Cautín, cerca de Bahía San Carlos, para formar un nuevo atractivo de buceo. Las salidas de buceo pueden llegar hasta la Isla de San Pedro Nolasco, considerado uno de los mejores lugares para bucear.

El Turismo Náutico de Largo Alcance corresponde a servicios de marina y para embarcaciones que realizan travesías entre puertos o puntos distantes; también se le conoce como yatismo. El mercado que utiliza los servicios de la APIM Guaymas en esta modalidad corresponde a la flota que hace yatismo en el Pacífico mexicano y estadounidense. El mercado en Guaymas incluye embarcaciones extranjeras, sobre todo las que llegan de California para travesías entre puertos y para participar en eventos de pesca deportiva.

Actualmente se brindan servicios a este sector en dos de las áreas concesionadas a la APIM; una de ellas es la Bahía de Guaymas, donde opera la Marina Guaymas de Fonatur, con su propia concesión obtenida en 2005.



**Figura 13. Marinas Fonatur en el Mar de Cortés.**

Originalmente, el Proyecto Mar de Cortés consideraba establecer 24 escalas (marinas) y un puente terrestre; sin embargo, actualmente sólo están terminadas y activas siete, San Felipe, Santa Rosalía, La Paz, Puerto Peñasco, Guaymas, Mazatlán y San Blas.

La otra área concesionada a la APIM Guaymas con turismo náutico es la Bahía San Carlos, donde se halla la principal marina del Municipio y de Sonora, Marina San Carlos, que comenzó a desarrollarse desde los años de 1970 y actualmente opera con una concesión de 1993, ampliada en 2008 por un plazo de 20 años.

Así, las dos marinas en polígonos concesionados operan fuera de la APIM, debido a que tenían o habían tramitado sus concesiones con anterioridad; sin embargo, los dos polígonos, Bahía de Guaymas y San Carlos, tienen condiciones para expandir y desarrollar mucho más la actividad náutica, en tanto que en Bahía Miramar sólo se realizan actividades recreativas acuáticas en la zona de playa, pero igualmente hay un gran potencial de desarrollo, de más de 1,000 posiciones para turismo náutico y muelles privados, de acuerdo con las estimaciones de un proyecto para el área.

En el segmento de yatismo en Guaymas participan además otros operadores fuera de las áreas concesionadas, como la Marina Real, con 356 posiciones, así como instalaciones y muelles pequeños. El frente marino del municipio, con un relieve montañoso y costas rocosas, que alternan zonas de playa con acantilados, calas, caletas, ensenadas y bahías, tiene condiciones muy favorables para aumentar la actividad del sector de turismo náutico en las dos modalidades mencionadas, de corto y largo alcance.

Esa marina de Fonatur es parte de una red que conforma el Proyecto Mar de Cortés, concebido en el sexenio de 2000 a 2006 para desarrollar infraestructura de prestación de servicios que facilitara la navegación segura de embarcaciones en tránsito a lo largo de los litorales del Pacífico y del Mar de Cortés. Es decir, para fomentar el yatismo y atraer usuarios de Estados Unidos; no sólo de estados costeros, sino también de Arizona y Nuevo México, cercanos por tierra a Puerto Peñasco, donde se estableció una de las marinas de la red.

Originalmente, el Proyecto Mar de Cortés

## 2.2.3. Análisis de la demanda del sector de turismo náutico

### Demanda de servicios para el sector de turismo náutico

La estadística de embarcaciones matriculadas en México las clasifica por unidades de arqueo bruto (UAB), pero no distingue entre las embarcaciones turísticas o de recreo y deportivas y las dedicadas a otras actividades; por ello, empero, como referencia de la demanda de servicios para embarcaciones de turismo náutico, es posible utilizar otras fuentes, aunque la mayoría no tienen continuidad debido a cambios de formato o variables tras el traspaso de facultades de la SCT a la SEMAR en materia portuaria.

En el caso de los permisos para actividades de turismo náutico, que tienen una vigencia de hasta 6 años, la capitanía de puerto de Guaymas otorgó 144 permisos los años de 2018 a 2020. El mayor número de permisos se liberó en 2019, con 62; para 2020 la cifra bajó a 38, aunque es un año muy atípico por la pandemia de Covid.

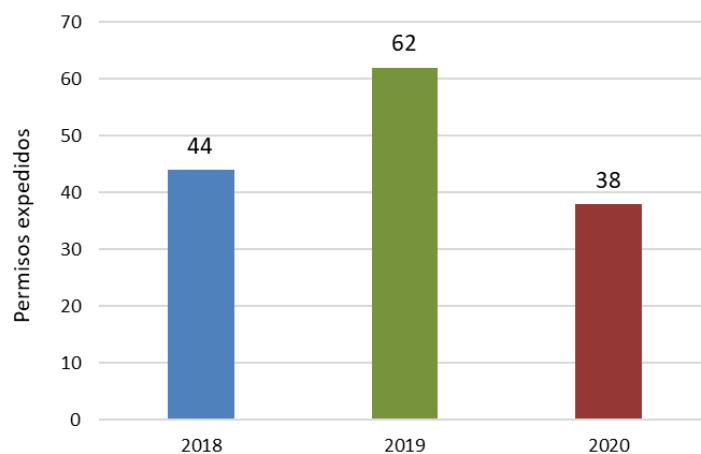


Figura 14. Permisos de Turismo Náutico expedidos por la Capitanía de Puerto de Guaymas.

Dada la vigencia de 6 años de los permisos, es de suponer que los 144 otorgados de 2018 a 2020 corresponden a prestadores de servicios nuevos, pero sobre todo esos cuyos permisos vencieron en ese lapso, en tanto que una cantidad similar aún tenía permisos vigentes otorgados antes de 2018.



Figura 15. Cartel de permisos de pesca deportiva.

Otra información que resulta útil como indicador de la demanda que representan las embarcaciones de turismo náutico está en los datos de permisos para pesca deportiva, que emite la CONAPESCA para lapsos desde un día hasta un año.

Se trata de permisos que se pueden tramitar en las oficinas de pesca de CONAPESCA, des que hay una en Guaymas, y de manera electrónica, donde se indica la entidad federativa del solicitante o su condición de extranjero, sin asignación a zonas o sitios donde se realizará la actividad.

Los datos previos a la pandemia de Covid indican que en 2019 se emitieron en México 151,682 permisos de pesca deportiva, de los cuales 409 fueron para Sonora y 97,637 permisos fueron para extranjeros en todo el país, de los cuales se estima que al menos 50% fue para usar en el Golfo de California, donde se encuentra la mayoría de las especies buscadas en esa actividad y se concentra la infraestructura turística, embarcaciones y personal capacitado para atender este tipo de demanda.

La APIM Guaymas no tiene datos propios de operación de marinas, ya que no brinda servicios en ese segmento, pero, además de las sustituciones de concesiones por contratos de cesión parcial de derechos que pueda hacer en el futuro con las marinas existentes, hay una demanda latente de servicios que se irá manifestando conforme mejoren las condiciones de seguridad del estado, pues hay una subutilización de infraestructura y espacios turísticos en Guaymas, Miramar y San Carlos.

En general, el Golfo de California es un lugar reconocido y apreciado internacionalmente para practicar el yatismo, pero aún está lejos de expandirse a todo su potencial para las actividades náuticas. Así mismo, todo el Pacífico mexicano tiene un litoral propicio para el yatismo, explotado muy por debajo de su potencial, con apenas 53 puertos y paradores náuticos, desde Ensenada por el norte hasta Puerto Chiapas por el sur. La mayoría tienen servicios de marina, aunque en algunos puertos no hay marinas, pero disponen de zonas protegidas aptas para fondeo o amarre de las embarcaciones. En comparación, la Costa Oeste de Estados Unidos, desde California hasta Columbia Británica, cuenta con 1,288 marinas, incluso algunas públicas.

El turismo náutico es un sector de actividad que tiene cierta estacionalidad, aunque no tan marcada como el turismo en general o de sol y playa. Las actividades como los paseos en yate tienen un patrón similar al turismo de sol y playa, con temporadas altas en las ventanas vacacionales; en cambio, el buceo es una actividad recreativa con cierto nivel de especialización y un perfil de quien la practica de mayor ingreso y menos sujeción a las temporadas vacacionales, lo mismo que el yatismo, que está sobre todo limitado por condiciones del tiempo, de modo que en el Golfo de California las marinas tienen más meses de temporada alta que de temporada baja; Guaymas tiene una temporada baja de apenas 3 meses y en un solo bloque.



Subdirección de Escalas Náuticas  
Temporadas Marinas FONATUR - Atraque a muelle

Marina FONATUR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
La Paz	Alta	Alta	Alta	Alta	baja	baja	baja	baja	baja	Alta	Alta	Alta
Santa Rosalía	baja	baja	baja	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	baja	baja
San Felipe	baja	baja	Alta	Alta	Alta	baja	Alta	Alta	Alta	Alta	baja	baja
Puerto Peñasco	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	baja	baja
Guaymas	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	baja	baja	baja	Alta	Alta	Alta	Alta
Mazatlán	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	baja	baja	baja	baja	Alta	Alta	Alta
San Blas	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	baja	baja	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta

Figura 16. Clasificación de temporadas por meses para las tarifas de atraque de las marinas de Fonatur.

## Pronóstico de demanda de servicios para turismo náutico

La proyección de la demanda de servicios portuarios para el sector de turismo náutico, en el caso de la modalidad de Corto Alcance, se infiere, como en la identificación de la demanda, de fuentes como los permisos de turismo náutico expedidos por la Capitanía de Puerto de Guaymas antes de la pandemia; se entregaron 44 permisos en 2018 y 62 en 2019, de modo que al menos en ese par de años hubo un aumento.

Igualmente, son útiles los datos de permisos para pesca deportiva, cuya evolución entre 2011 y 2019 muestra altibajos, pero se aprecia una tendencia general de crecimiento.

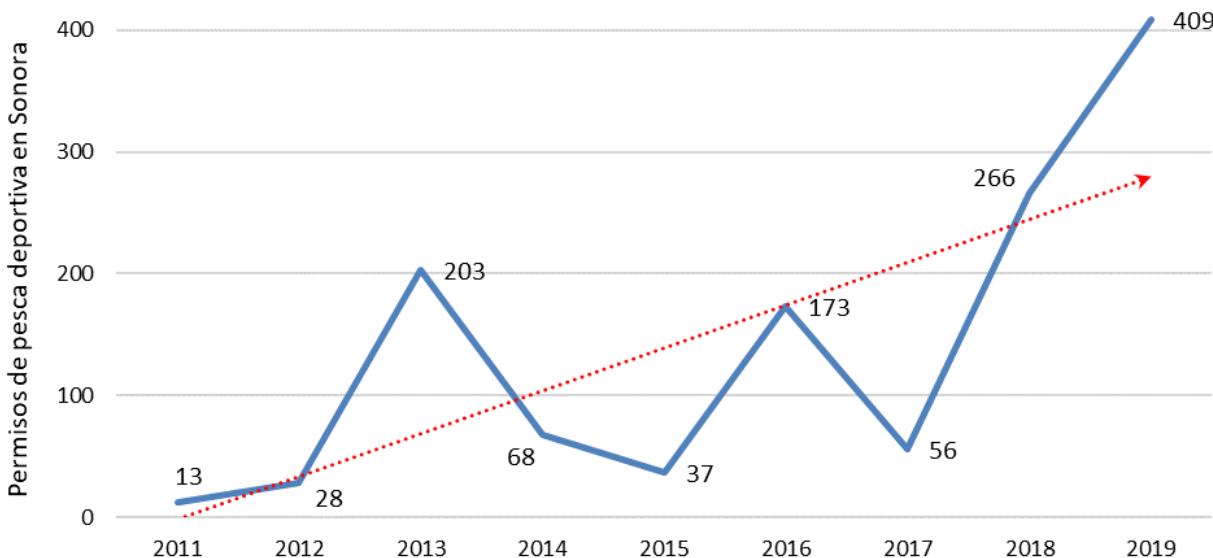


Figura 17. Evolución de número de permisos deportiva otorgados por CONAPESCA a solicitantes de Sonora.

En el segmento de yatismo se dispone de los datos de ocupación de las marinas de Fonatur, entre ellas la Marina Guaymas, la cual puede una opción para recibir a los visitantes náuticos, toda vez que en la zona operan otras dos marinas con alta demanda, Marina Real (fuera de las áreas concesionadas a la APIM Guaymas), y Marina San Carlos, dentro de la bahía del mismo nombre, donde no es raro observar embarcaciones de yatismo que fondean en las inmediaciones de la marina cuando las posiciones son insuficientes.

Fonatur publica los datos de ocupación de sus marinas desglosados por mes, con registros de atraque en los muelles o slips y de ocupación de la marina seca. Para efectos de observar la tendencia de la ocupación antes de las anomalías causadas en el turismo por la pandemia de Covid, consideramos los datos de 2016 a 2018, dado que los registros de 2019 están incompletos. En ese lapso se observa que la demanda de servicios portuarios para embarcaciones de yatismo presenta una tendencia a la baja en la demanda de posiciones de atraque, aunque no en la de espacios en marina seca, como se aprecia en la siguiente gráfica.

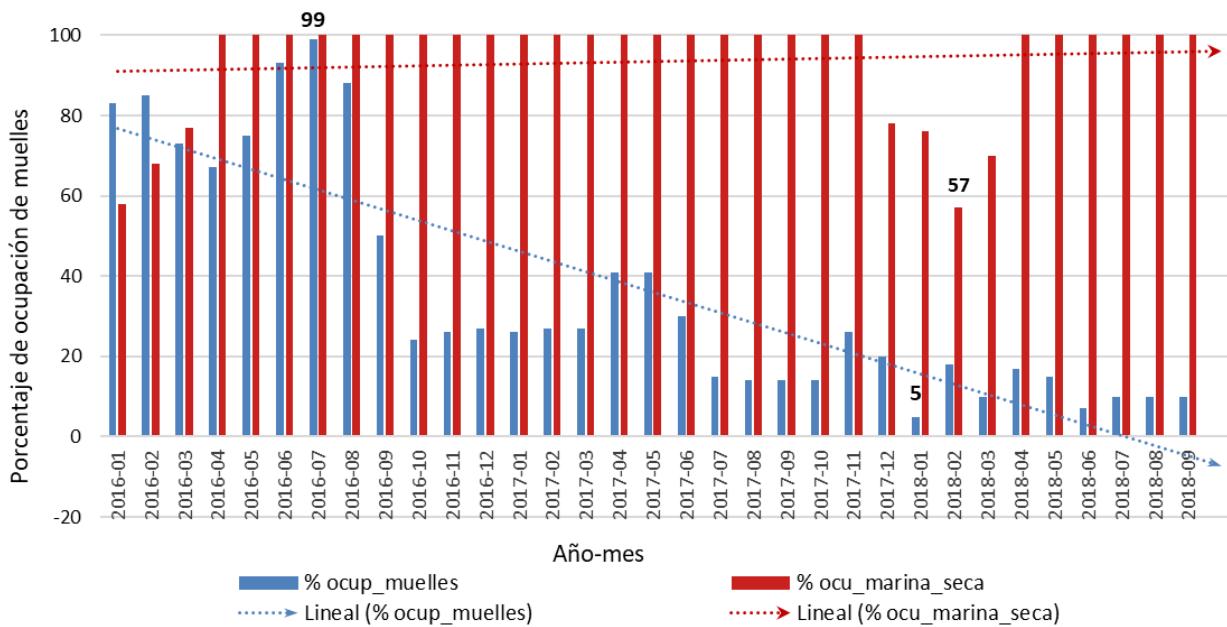


Figura 18. Reporte de ocupación de slips y espacios en marina seca de Marina Guaymas Fonatur de enero de 2016 a septiembre de 2018. Fuente: Fonatur.

Así, los indicadores anteriores permiten augurar un aumento moderado de la actividad de turismo náutico de corto alcance en Guaymas y una situación de estabilidad o tendencia a la baja en la demanda de servicios de marina. Empero, son de considerar otros factores nacionales para perfilar los escenarios futuros. Uno de ellos es la inseguridad en el estado y en el municipio, tanto real, derivada de los datos de incidencia delictiva, como la percibida, según las encuestas ENVIPE de INEGI. En ambos casos la inseguridad es alta, aun cuando hay un proceso generalizado de disminución en todo el país, es un proceso gradual, de evolución lenta. Esta condición influye negativamente en los flujos de turismo.

Por otro lado, en Estados Unidos se registra en fenómeno, al parecer relacionado con el encierro y prohibición de viajar por la pandemia de Covid, que consiste en un aumento notable de venta y producción de embarcaciones de recreo en 2020 en ese país, sin un aumento equivalente en la disponibilidad de posiciones en marinas, por lo que se augura una demanda mayor en el litoral de California y el Pacífico mexicano. Desde hace mucho tiempo, la flota náutica recreativa estadounidense, sobre todo de California, es la principal fuente de embarcaciones extranjeras que visitan el Pacífico mexicano, especialmente el Mar de Cortés.

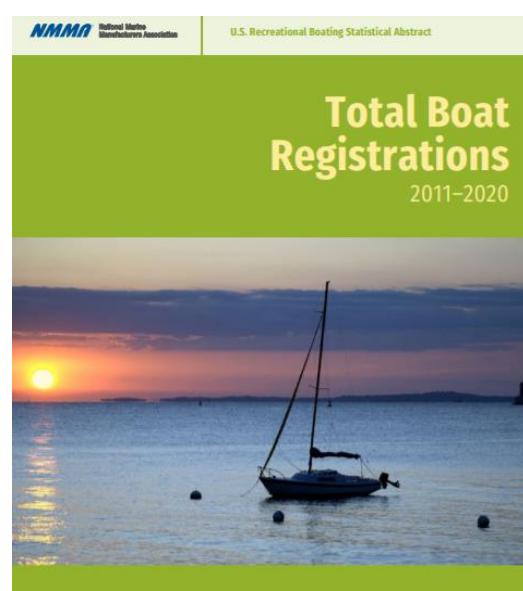


Figura 19. Reporte de la NMMA.

La NMMA (Asociación Nacional de Fabricantes Marinos) reportó ventas de 320,000 embarcaciones menores de motor nuevas en Estados Unidos en 2020, un aumento de 14% respecto a 2019 y un récord de unidades vendidas no visto desde antes de la crisis financiera de 2008. Los datos preliminares de 2021 indican una declinación muy ligera, de 6.6%, a 307,800 unidades, lo que significa la mayor cifra en 14 años y un 29% por encima del promedio anual de botes vendidos en el lapso de 2008–2021 ([www.nmma.org/statistics/article/23889](http://www.nmma.org/statistics/article/23889)).

El segmento de yates y yates de lujo o súper-yates, aunque implica menos unidades, también registra movimientos importantes tras la pandemia, que indican mayor venta de naves nuevas y usadas, sobre todo en 2021, lo que apunta a una potencial mayor demanda de servicios de marina.

## 2.2.4. Análisis de la oferta

### Oferta de servicios portuarios para Turismo Náutico

La oferta de infraestructura y servicios para el sector de turismo náutico se concentra en las mismas marinas que operan en Guaymas, donde amarran las embarcaciones de yatismo y son base de los prestadores de ser vicios de turismo náutico de corto alcance.

Dos de las áreas concesionadas a la APIM Guaymas cuentan con instalaciones y servicios para turismo náutico.

#### Bahía de Guaymas

Las principales instalaciones de turismo náutico en Bahía de Guaymas son las de la Marina Fonatur Guaymas, con muelle en peine de 20 posiciones de 27 a 60 pies, rampa de botado, grúa pórtico de 50 ton, muelle de combustibles, lavandería, regaderas y estacionamiento. Además, se registran algunas instalaciones para uso recreativo particular en la zona de Las Playitas. En total, se cuenta una longitud de atraque para embarcaciones menores recreativas de 510 m. Al sur del polígono se encuentra la marina seca denominada Marina Guaymas, con capacidad para almacenar 180 embarcaciones, que ofrece entre sus servicios grúa de 30 ton.



Figura 20. Banner de la Marina Guaymas de Fonatur. Tomado de la página a de la operadora

### Bahía de San Carlos

El Título de Concesión de la APIM Guaymas incluye un área de agua de 1,147,922.70 m<sup>2</sup> que corresponde a la totalidad de la Bahía San Carlos, en torno a la cual se encuentra el desarrollo turístico más importante del estado.

Las principales instalaciones del puerto son las de la Marina San Carlos, que ofrece 400 posiciones, incluyendo algunas para mega-yates, así como un área de fondeo con 30 boyas de amarre. En total se cuenta en este puerto con una longitud de atraque en la marina de 276 m y un fondeadero de 205,528 m<sup>2</sup>, así como servicios de rampa de botado, muelle de combustible, grúa de 10 ton, marina seca, estacionamiento y regaderas, además de todos los servicios básicos, como agua, electricidad, comunicaciones y acopio de desechos. Esta marina recibe embarcaciones mexicanas y estadounidenses, sobre todo de California, Arizona, Oregón y Washington.

Fuera de las áreas de APIM Guaymas está Marina Real, con 356 slips para yates de hasta 63 pies y todos los servicios básicos de marina.



Figura 21. Marina San Carlos. Imagen tomada del portal del gobierno de Sonora <https://visitsonora.mx>.

### 2.2.5. Balance oferta-demanda para Turismo Náutico

#### Balance oferta-demanda para Turismo Náutico

Con los datos disponibles, no se tiene noticia de que la oferta de atraque o amarre y servicios portuarios para el sector de turismo náutico haya sido desbordada por la demanda; al contrario, al parecer hasta antes de la pandemia de Covid había una tendencia al alza en las actividades de turismo náutico de corto alcance, como la pesca deportiva, y una la baja en la ocupación de marinas.

En todo caso, es inevitable concluir que el aprovechamiento turístico en Guaymas aún está muy por debajo de su potencial; al contrario, se observa una subutilización de algunas infraestructuras relacionadas con el turismo, como la de transporte aéreo y las zonas del malecón de Guaymas.

En el caso específico del yatismo, donde las travesías se organizan con anticipación y las visitas a los puertos se sujetan a la disponibilidad de espacios y servicios, es normal que no haya yates esperando o rechazados en la entrada de las marinas.

En conclusión, actualmente la oferta de servicios al sector de turismo náutico es suficiente para atender la demanda, pero, sobre todo en el sector de las marinas, dicha demanda se ajusta por sí misma a la disponibilidad. Desde luego, si se observa que hay margen para aumentar los servicios, sobre todo por el ya evidente auge postpandemia del yatismo en Estados Unidos y lo que en vialidad urbana se conoce como “efecto llamada”, donde la construcción de infraestructura para ampliar la capacidad de las vialidades resulta en un aumento del tráfico.

## **2.2.6. Análisis financiero y capacidad de inversión en el sector náutico**

La APIM Guaymas no participa en las cadenas comerciales de transporte de carga y pasajeros y está excluida de participar en actividades de buques de crucero turístico, además de que las marinas que operan en dos de sus polígonos concesionados han mantenido sus concesiones recibidas directamente de la autoridad portuaria federal, las cuales han preferido no cambiar por contratos de cesión parcial de derechos con esta administradora portuaria, que por ello no recibe las contraprestaciones respectivas.

Lo anterior resulta en que los ingresos de la APIM Guaymas son limitados y se aplican en su totalidad en los gastos de mantenimiento regular, servicios y operación, sin que haya margen para el desarrollo de infraestructura, instalaciones y equipamiento portuarios que atienda el mercado de turismo náutico.

Por lo tanto, no se consideran en este Programa inversiones con fuente propia de pago, aunque si se propone gestionar inversiones a cargo de la iniciativa privada, para el desarrollo de infraestructura y la prestación de servicios relacionados con el turismo náutico en Bahía de Guaymas, Bahía Miramar y Bahía San Carlos; para lo cual se buscará la adjudicación de contratos para nuevas áreas, mediante el procedimiento que corresponda conforme a la normatividad vigente, para el desarrollo de infraestructura como marinas, paradores náuticos y embarcaderos y atracaderos turísticos.

Por lo que hace a los cedonarios actuales, no se tienen proyectos de inversión significativos a nivel estratégico, sobre todo porque se trata en su mayoría de ocupantes que ya contaban con instalaciones y fueron regularizados o sustituyeron sus concesiones y permisos por contratos de cesión parcial.

## 2.3. Retos para el desarrollo del puerto

### 2.3.1. Retos para el desarrollo portuario pesquero

#### Reordenamiento de espacios portuarios

Este reto se presenta sobre todo en la Bahía de Guaymas, donde es necesario avanzar en el sentido de trasladar las operaciones portuarias relacionadas con la pesca de sitios aledaños al a zona urbana y con vocación turística, a zonas donde sea menor el conflicto con otros usos costeros, como urbano, turístico y comercial.

En el sector de la pesca de altura, este reto implica sobre todo trasladar las operaciones de descarga de la zona norte de la bahía a la zona sur de la misma, en la Terminal Marítima Pesquera Las Playitas, que además es más próxima al parque industrial pesquero y a instalaciones de astillero. Es un desafío mayor, pues los puntos de atraque están junto a instalaciones de recepción y proceso, como congeladoras, las cuales también tendrían que moverse a sitios cercanos al de atraque.

En el ámbito de la pesca ribereña, con embarcaciones menores, en tres de los polígonos se encuentran sitios de atraque, descarga y servicios a las embarcaciones en playas, irregulares y sin la infraestructura y los servicios adecuados para las operaciones, pero que por distintas razones son utilizados por los pescadores. Esta situación ocurre en Bahía de Guaymas, sobre todo al sur del Muelle Monarca, pero también en San Carlos y en Miramar, con diferentes intensidades y en ocasiones con intermitencia. En todos los casos, se requiere hallar el modo de trasladar esas operaciones a sitios adecuados y habilitados para ello.

#### Aumentar y mejorar la infraestructura y servicios portuarios para la pesca

Un aspecto central del desarrollo portuario en Guaymas es poner a disposición del sector pesquero infraestructura, instalaciones y servicios suficientes y de calidad para sus operaciones.

Este reto se complementa con el de reordenar los espacios portuarios, sobre todo para pesca de altura, donde sería conveniente ampliar la Terminal Marítima Pesquera Las Playitas, para que sea capaz de acoger las operaciones de flota de altura que opera en otros espacios de la Bahía de Guaymas, y hacer dragado de mantenimiento en las dársenas del Recinto Portuario General Rodolfo Sánchez Taboada.

En el segmento de pesca ribereña, el reto se relaciona también con el reordenamiento de espacios, pero sobre todo con la dotación de instalaciones y servicios en los sitios de operación que carezcan de ellos o cercanos a sitios utilizados, para facilitar el cambio de base y mejorar las actividades portuarias de los pescadores ribereños, con el fin de mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

Esta iniciativa de la APIM Guaymas está en línea además con el Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024, que prevé dirigir los apoyos del sector de manera prioritaria a los pescadores ribereños, como indica el Objetivo prioritario 2

“Mejorar el ingreso y reducir la pobreza de comunidades pesqueras y acuícolas”

Y, específicamente, la Estrategia prioritaria 2.2

*“Desarrollar, mantener y mejorar la infraestructura en las comunidades pesqueras para el fortalecimiento de las actividades de producción, arribo, proceso y conservación, incidiendo en el mejoramiento de sus productos para la competitividad y comercialización”.*

El aumento y modernización de la infraestructura y los servicios portuarios para la pesca ribereña, un sector social vulnerable y expuesto a variaciones en el acceso a las pesquerías, se debe considerar también la dotación de instalaciones y servicios para agregar valor, diversificar y complementar su actividad, como centros de acopio, lonja pesquera e instalaciones para actividades alternativas, como turismo y pesca deportiva.



### 2.3.2. Retos para el desarrollo portuario de turismo náutico

#### Aumentar y mejorar la infraestructura para turismo náutico

En el rubro de turismo náutico, el primer reto es el establecimiento de nuevas instalaciones y servicios en áreas sin desarrollar, pero con potencial en ese sector, de modo que se fomente el crecimiento ordenado del sector. Aunque es una actividad donde la inversión debe ser preferentemente privada, no ha de descartarse la creación de infraestructura y servicios públicos a cargo de la APIM Guaymas, incluso marina pública, para alentar la actividad náutica local.

Así mismo, dado que el turismo es una actividad rentable, sustentable y que contribuye a la disponibilidad de infraestructura y servicios básicos donde se desarrolla, es conveniente y necesario fomentar el desarrollo del turismo náutico en los polígonos concesionados a la APIM de Bahía de Guaymas, Bahía Miramar y Bahía San Carlos, procurando la adjudicación de contratos de cesión parcial de derechos, con compromisos de inversión, tanto de propietarios de predios colindantes con los polígonos concesionados como de otros interesados, y es también un reto para la AMPIM como administradora de los puertos de influencia local impulsar el desarrollo náutico en otros sitios del litoral municipal que son atractivos y apropiados para albergar embarcaciones de turismo náutico y que podrían incorporarse a la concesión de la APIM para ese fin.

## Mejoramiento de la interfase Puerto-Ciudad

El frente marino de la zona poblada de Guaymas ha sido por muchos años una zona de actividades portuarias relacionadas con la pesca comercial; sin embargo, las necesidades de modernización de la actividad y de mejora del entorno urbano ha impulsado el traslado de las operaciones pesqueras a otros sitios, a la vez que se buscó dar al frente de agua un carácter lúdico y turístico; una forma de reconversión de espacios portuarios y su integración urbana que se ha realizado con buenos resultados en otras ciudades del mundo, como San Francisco, Baltimore, Valencia, Barcelona y Puerto Madero (Argentina) .

En Guaymas se inició la regeneración de los frentes marinos con obras que incluyen el malecón turístico y áreas abiertas recreativas entre el borde marino y el viejo centro histórico de la ciudad, ambos considerados atractivos turísticos. Así mismo, se estableció la Marina Guaymas de Fonatur.

Sin embargo, aunque Guaymas reúne condiciones para atraer turismo nacional y estadounidense, no se ha logrado un desarrollo del sector en la medida esperada ni en el uso de las áreas disponibles, de modo que sitios donde tradicionalmente hubo actividad en torno a los muelles pesqueros hoy, en buena medida, lucen como espacios vacíos, de un puerto sin barcos, cuya utilización sustentable y beneficiosa para la comunidad es uno de los principales retos para el desarrollo del puerto.

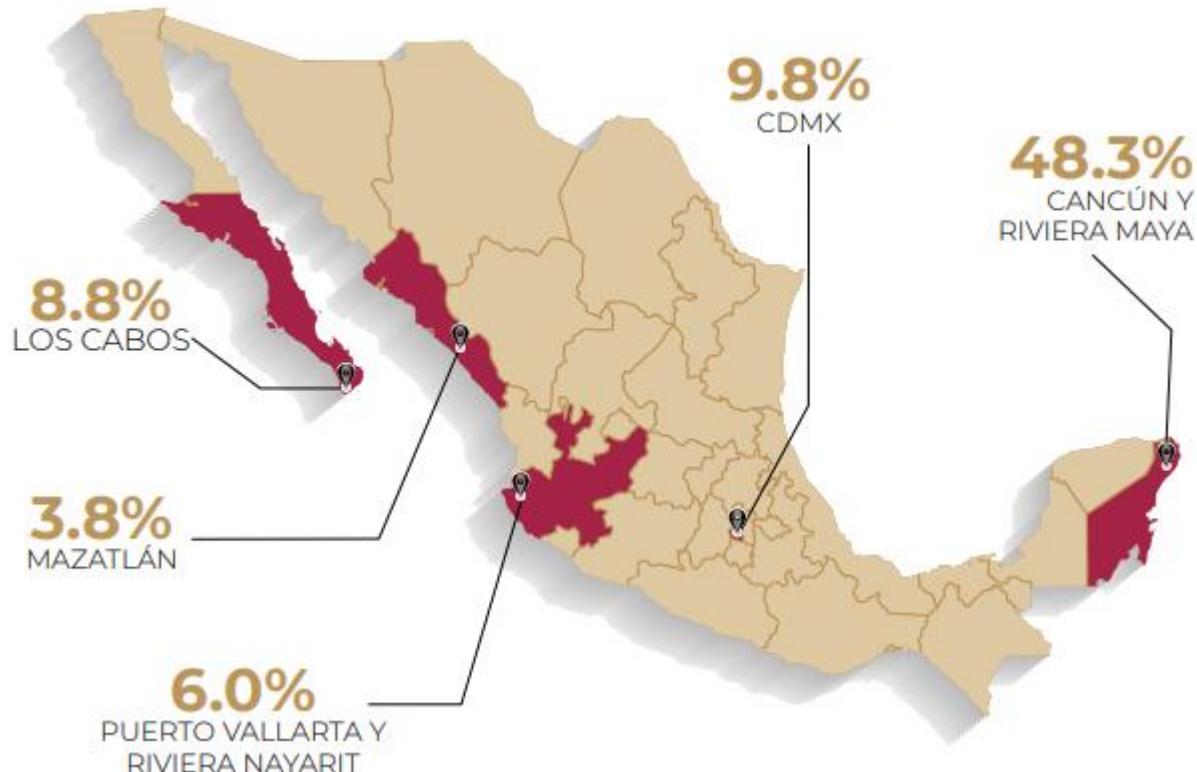


Figura 22. Desequilibrio en captación de visitantes extranjeros; 5 destinos concentran 76.7% de turismo internacional. Fuente: Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.

## 3. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO PORTUARIO

Este capítulo corresponde a la planeación estratégica del PMDP; incluye la zonificación de los espacios concesionados, con determinación de usos, destinos y modos de operación, así como áreas de servicios de libre entrada. También incluye los programas de construcción de infraestructura y equipamiento y demás medidas y previsiones para garantizar el eficiente aprovechamiento de los espacios portuarios en el presente y su desarrollo futuro, con metas calendarizadas e indicadores para su verificación.

### 3.1. Visión y Misión de la APIM Guaymas

La APIM Guaymas es un organismo paramunicipal concebido para impulsar el aprovechamiento sustentable del litoral, en beneficio de la economía y la calidad de vida de la comunidad, a través de la oferta de infraestructura y servicios portuarios públicos de calidad para el sector pesquero, así como el desarrollo del turismo náutico, para un aprovechamiento mejor y más sustentable de los recursos del litoral guaymense.

#### Misión

**Satisfacer con eficiencia, calidad y en forma  
asequible la demanda de infraestructura y  
servicios portuarios para la flota pesquera  
de Guaymas y fomentar el desarrollo,  
ordenado y sustentable, de la actividad  
náutica en el litoral municipal.**

#### Visión

**Ser un sistema portuario moderno y de alta  
eficiencia, que contribuye a la prosperidad  
de quienes se dedican a la pesca y es eje de la  
posición de Guaymas como principal  
destino de turismo náutico y yachting del  
Mar de Cortés.**

## 3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

### 3.2.1. Objetivos estratégicos del PMDP

Los objetivos estratégicos se formulan bajo los principios de competencia, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios, lo mismo que sus metas de desarrollo, estrategias y líneas de acción respectivas. Los objetivos se presentan en dos tipos, los relativos a Pesca Comercial (PC) y los que atienden al desarrollo del sector de Turismo Náutico (TN).

Para procurar una adecuada coordinación con la administración pública federal, donde tiene su origen la concesión de la APIM Guaymas, en la elaboración de los objetivos estratégicos se considera su alineación con los planes y programas sectoriales nacionales 2020-2024 de Pesca y Acuacultura; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de Turismo. Dicha alineación podrá ser revisada en el término de 5 años que se establece para la revisión general del PMDP.

Enseguida se presentan los objetivos y su vinculación con los programas sectoriales de Pesca y Acuacultura y de Turismo del gobierno nacional.

Objetivo estratégico de la APIM Guaymas	Objetivo sectorial del Gobierno de la República
<b>PC-1.</b> Avanzar en el reordenamiento de espacios portuarios.	<u>Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024</u> <b>Objetivo prioritario 2.</b> Mejorar el ingreso y reducir la pobreza de comunidades pesqueras y acuícolas. ➤ <u>Estrategia prioritaria 2.2.</u> Desarrollar, mantener y mejorar la infraestructura en las comunidades pesqueras para el fortalecimiento de las actividades de producción, arribo, proceso y conservación, incidiendo en el mejoramiento de sus productos para la competitividad y comercialización.
<b>PC-2.</b> Mejora de espacios y condiciones de desembarco para el sector pesquero	
<b>TN-1.</b> Fomentar el desarrollo del turismo náutico en Guaymas	<u>Programa Nacional de Turismo 2020-2024</u> ➤ <b>Objetivo prioritario 2.</b> Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. <b>Objetivo prioritario 4.</b> Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.
<b>TN-2.</b> Mejorar la interfase Puerto-Ciudad de Guaymas	<u>Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024</u> ➤ <b>Objetivo prioritario 3.</b> Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad.

### 3.2.2. Estrategias y líneas de acción

Objetivo estratégico	Estrategias	Líneas de acción
<b>PC-1.</b> Avanzar en el reordenamiento de espacios portuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar el traslado de sitios de atraque de las flotas pesqueras de altura y ribereña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover con propietarios el traslado de instalaciones de otras zonas de</li> <li>➤ Bahía de Guaymas a sitios habilitados con terminales pesqueras, como Las Playitas o El Paraje.</li> </ul>
<b>PC-2.</b> Mejoramiento de espacios y condiciones de desembarco para el sector pesquero	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliar infraestructura portuaria que atiende a la flota de pesca de altura.</li> <li>➤ Mejoramiento de las condiciones de desembarco, manejo y venta de la flota ribereña.</li> <li>➤ Ampliar el ámbito espacial de la APIM para avanzar hacia la atención integral de servicios portuarios al sector pesquero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar acuerdo con pescadores ribereños para traslado de operaciones</li> <li>➤ a sitios adecuados para el manejo de productos pesqueros, que dispongan de sombra, agua, hielo y acceso vial.</li> <li>Gestionar la ampliación de frentes de atraque y servicios en las terminales pesqueras, así como, en su caso, dragado de dársenas.</li> <li>Gestionar la dotación de instalaciones de desembarco para pesca ribereña en</li> <li>➤ sitios determinados para ese fin, de acuerdo con el sector y las autoridades locales.</li> <li>Gestionar la incorporación de nuevas áreas a la concesión de la APIM Guaymas para regularización, ordenación y desarrollo portuario del sector pesquero, con énfasis en el gremio ribereño.</li> </ul>
<b>TN-1.</b> Fomentar el desarrollo del turismo náutico en Guaymas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alentar la inversión privada, pública y mixta en infraestructura para embarcaciones recreativas.</li> <li>➤ Ampliar el ámbito espacial de la APIM para impulsar el desarrollo ordenado del turismo náutico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y convocar colindantes e interesados para la adjudicación de contratos de cesión parcial para proyectos turísticos.</li> <li>Gestionar la incorporación de nuevas áreas a la concesión de la APIM para regularización, fomento, promoción y desarrollo del turismo náutico.</li> </ul>
<b>TN-2.</b> Mejorar la interfase Puerto-Ciudad de Guaymas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Avanzar la reconversión de espacios portuarios en el frente de agua de la Heroica Guaymas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover e incentivar la liberación o cambio de uso, de industrial-pesquero a turístico, en predios con frente de agua colindantes con áreas de APIM.</li> <li>Promover y gestionar el desarrollo de instalaciones públicas de atraque,</li> <li>➤ para embarcaciones recreativas locales y de visitantes, en la zona aledaña al centro histórico.</li> </ul>

### 3.3. Metas e indicadores

Las metas siguientes se determinan para un plazo de 5 años, en virtud de que el presente PMDP queda sujeto a revisión general al cumplirse ese término, conforme a lo indicado en el apartado 1.1.2., de modo que las metas deberán ser revisadas y en su caso ajustadas. A falta o retraso de la revisión, sin perjuicio de las amonestaciones que procedan y en tanto se hace la actualización, los compromisos de mantenimiento se tendrán por continuados en la misma proporción anual promedio establecida aquí.

Para el mismo supuesto de falta o retraso, en el caso de las metas asociadas a los objetivos estratégicos, aquellas que en el presente PMDP se concluyan antes del año 2027 no tendrán más proyección en lo sucesivo; en tanto que las metas que incluyan valores hasta en año 2027 se tendrán por continuadas con el mismo valor o proporción indicada para ese año, mientras se hace la actualización correspondiente.

#### 3.3.1. Metas de Mantenimiento

**Tabla 31. Compromisos de mantenimiento de infraestructura (Art. 40, Fr. VI, Reglamento de Ley de Puertos).**

Meta	Costo estimado a 2027 (pesos)	Monto de ejecución/año (pesos a precios de 2022)						Ubicación Plano / clave	Entidad a cargo
		2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Mantenimiento regular del muelle fiscal de recinto Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.	3,000,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	U/1 / 3PuN	APIM Guaymas
Mantenimiento regular de obras de atraque de la Terminal Las Playitas.	4,800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	U/2 / 28PuS	APIM Guaymas
Dragado de mantenimiento Canal de Navegación Secundario de la Terminal Las Playitas.	Por definir, APIM gestiona cartera de la SEMAR							I/2 / AA3	SEMAR (PEF)

#### 3.3.2. Metas de Reordenamiento de espacios portuarios

**Tabla 32. Metas calendarizadas del Objetivo Estratégico PC-1.**

Objetivo Estratégico	Meta	Costo estimado (pesos)	Porcentaje de ejecución / año						Ubicación Plano / clave	Entidad a cargo
			2022	2023	2024	2025	2026	2027		
<b>PC-1.</b> Avanzar reordenamiento de espacios portuarios.	Estudio y reuniones para transferir operación de 4 muelles de altura de Bahía de Guaymas a terminales.	260,000	-	25%	25%	50%	-	-	U/2 / OA-01, OA-02 OA-04, OA-05	APIM y Municipio + usuarios
	Censo, estudio y reuniones para acordar con ribereños de áreas informales.		300,000	-	25%	25%	25%	25%	-	Bahía de Guaymas y Miramar

### 3.3.3. Metas de Mejoramiento de condiciones de desembarco a sector pesquero

Tabla 33. Metas calendarizadas del Objetivo Estratégico PC-2.

Objetivo Estratégico	Meta	Costo estimado (pesos)	Porcentaje de ejecución /año						Ubicación Plano / clave	Entidad a cargo
			2022	2023	2024	2025	2026	2027		
<b>PC-2. Mejora de espacios y condiciones de desembarco para el sector pesquero.</b>	Gestión de apoyo no recuper. para estudios de preinversión para ampliación de muelle y su registro en Cartera de Proyectos de SHCP.	30,000	25%	75%	-	-	-	-	I-2 / OA34	APIM Banobras CONAPESC A
	Gestión de instalaciones para pesca ribereña (que por su monto no requieren ACB).	30,000	25%	75%	-	-	-	-	Varios sitios	APIM Municipio Ribereños
	Gestión para incorporar áreas nuevas a la concesión para servicios a la pesca ribereña.	-	-	-	-	-	-	-	Varios sitios	APIM SEMAR

### 3.3.4. Metas de Ampliación de infraestructura y servicios a turismo náutico

Tabla 34. Metas calendarizadas del Objetivo Estratégico TN-1.

Objetivo Estratégico	Meta	Unidad	Cantidad por año						Ubicación Plano / clave	Entidad a cargo
			2022	2023	2024	2025	2026	2027		
<b>TN-1. Fomentar el desarrollo del turismo náutico en Guaymas.</b>	Adjudicación de contratos de cesión parcial a propietarios de predios colindantes, para proyectos turísticos y náuticos.	Contratos nuevos	1	2	2	3	1	1	Sitios en polígonos concesionados de Bahía de Guaymas, Miramar y San Carlos	APIM
	Gestión para incorporar áreas nuevas a concesión de APIM para turismo náutico y marinas.	Áreas incorporadas a la concesión	1	1	-	-	-	-	Sitios del litoral municipal con potencial náutico	APIM SEMAR

### 3.3.5. Metas de Mejoramiento de la interfase Puerto-Ciudad

Tabla 35. Metas calendarizadas del Objetivo Estratégico TN-2.

Objetivo Estratégico	Meta	Unidad	Cantidad por año						Ubicación Plano / clave	Entidad a cargo
			2022	2023	2024	2025	2026	2027		
<b>TN-2. Mejorar la interfase Puerto-Ciudad de Guaymas</b>	Frentes de agua y predios colindantes con uso pesquero-industrial liberados o cambiados a giro turístico o comercial.	Frentes o predios colindantes con cambio de uso	-	1	-	-	-	-	Bahía de Guaymas, costado de Punta Lastre	APIM Municipio

## 3.4. Zonificación Maestra

### 3.4.1. Zonificación del recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada

La totalidad de las áreas terrestres de este recinto se encuentran ocupadas, tanto por cesionarios de la APIM Guaymas como por concesionarios con títulos aún vigentes o en proceso de sustitución por contratos de cesión parcial de derechos, de modo que no hay zonas de desarrollo portuario dentro de las superficies a concesionadas a la APIM.

#### Superficies portuarias adjudicadas

Tabla 36. Zonas portuarias adjudicadas en el recinto Gral. Rodolfo Sánchez Taboada (Plano U/1).

Clave en Planos C/1 y U/1	Titular de la adjudicación	Área adjudicada (m <sup>2</sup> )		Uso	Modo de operac.	Destino
		Agua	Tierra			
C-01		0	366			Acceso de uso común
C-02	Ayuntamiento de Guaymas	1,477	0	Pu	N	Muelle público para servicio a embarcaciones de pesca
C-03	Guaymas Protein Company	532	2,332			Operación de muelles pesqueros, instalaciones de descarga y maniobras
C-04	Productos Pesqueros Industrializados	1,033	902			Operar muelles pesqueros e instalaciones de descarga de productos del mar y maniobras
C-05	Ana Emma Kiamy Serrano (antes Pesquera Ríos)	0	713			Operación de muelles pesqueros e instalaciones de descarga y maniobras
C-06	Alimentos Sabormar	2,685	3,441			Operar muelles pesqueros e instalaciones de descarga de productos del mar y maniobras
C-07	Sardinas de Sonora		6,745			
C-08	Nova del Mar	1,274	2,948			Operación de muelles pesqueros e instalaciones de descarga y maniobras
C-09	Pesquera México	1,686				
C-10	Apoyos y Suministros Comerciales e Industriales		2,838			Operar muelle para avío de embarcaciones mayores e instalaciones de descarga de productos del mar y maniobras
C-11	Productos Pesqueros de Guaymas	720	439	Pa	E	Operar muelle para avío de embarcaciones mayores e instalaciones de descarga de productos del mar y maniobras
C-12	Julio Ramón Luebbert Duarte	376				Operación de muelles pesqueros e instalaciones de descarga y áreas de maniobras
C-13	GTC Productos del Mar	1,290	2,004			Operar planta de harina de pescado (uso general)
C-14	Alimentos Marinos y Agropecuarios	620	1,015			Operar muelle de combustibles y áreas de maniobras
C-15	Pescaharina de Guaymas		417			Operación de astillero de uso particular
C-16	Estación de Servicio Marina Guaymense	2,870	1,651			
C-17	Navindustrias de Guaymas	665				
C-18	Astillero Bellot de Guaymas	532				

## Zonificación por destino, tipo de uso y modo de operación

Tabla 37. Zonificación del recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, referida al Plano U/1.

Número	Clave de zonificación	Destino	
	Uso	Modo de operación	
1	Pa	E	Instalaciones de puerto industrial pesquero de dársena Norte
2	Pa	E	Instalaciones de puerto industrial pesquero de dársena Sur (Dársena sardinera)
3	Pu	N	Muelle y dársena operativa de uso público (Muelle Fiscal) para pesqueros (hasta tres embarcaciones mayores acoderadas).
4	Pa	E	Área operativa y para instalaciones pesqueras de dársena Norte.
5	Pa	E	Área operativa y para instalaciones pesqueras de dársena Sur.
6	Pu	E	Instalaciones y dársena operativa para suministro de combustibles.
7	Pa	E	Instalaciones para reparación de embarcaciones (Astillero)
8	Pu	S	Canal de aproximación con dársenas de ciaboga Norte.
9	Pu	S	Canal de aproximación Sur.
10	Pu	N	Áreas de navegación libre no especializada.

### Polígonos terrestres del recinto portuario 1PaE y 2PaE

En la zonificación del puerto se presentan consolidados los polígonos terrestres contiguos, que forman una sola unidad topográfica y mismos Uso, Destino y Modo de operación, quedando como 1PaE los terrenos que bordean la dársena norte y como 2PaE los de la dársena al sur de la isla La Pitahayosa (unida a tierra hace años), donde es predominante la recepción de pelágicos menores.

### Muelle Fiscal 3PuN

El Muelle Fiscal, de uso público, se indica como 3PuN; incluye una extensión de dársena operativa adecuada para acoderar hasta tres embarcaciones mayores (de mayor manga por la banda Norte) en un mismo tramo de atraque.

### Dársenas Norte y Sur del recinto portuario 4PaE y 5PaE

En las dársenas al norte y al sur de La Pitahayosa, donde los frentes de agua, salvo el muelle fiscal, corresponden a instalaciones pesqueras industriales particulares, se determinaron áreas apropiadas para facilitar sus actividades y en su caso atender las necesidades de modernización y actualización tecnológica de unas instalaciones portuarias que datan de los de años de 1970, de modo que, dejando a salvo los espacios de uso común de acceso, navegación y maniobras, se asigna

a cada dársena un uso particular, especializado y con un destino mixto, para operaciones y para establecer instalaciones relacionadas con la actividad pesquera.

### Muelle de combustibles 6PuE

También se asignó una zona operativa al muelle de combustibles 6PuE, la cual corresponde al área de agua asignada al cesionario a cargo del muelle. Al estar definido el destino específico, esa área no podrá ser asignada para una actividad distinta, salvo que se haga la correspondiente modificación sustancial al PMDP.

### Zona de astilleros 7PaE

El mismo tratamiento de uso mixto se otorga a la zona de agua en torno a los varaderos de dos cesionarios que tienen instalaciones para servicio y reparación de embarcaciones, de modo que se cuente con la flexibilidad necesaria para la potencial ampliación o mejora de sus establecimientos y el otorgamiento de nuevos contratos de cesión parcial.

## Servicios portuarios y áreas para prestarlos

**Tabla 38. Servicios portuarios en el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.**

	Servicio portuario	Cantidad de Prestadores	Área para la prestación del servicio
<b>Servicios a las embarcaciones para sus operaciones de navegación interna</b>	Pilotaje	A definir por la autoridad portuaria	Recinto portuario y áreas de agua de la concesión
	Remolque		
	Amarre de Cabos	Libre entrada	
	Lanchaje		
<b>Servicios generales a las embarcaciones</b>	Avituallamiento	Libre entrada	Muelle Fiscal y áreas terrestres del recinto portuario
	Agua potable		
	Combustible	Restringido a 2	Estación de Servicio Marina Guaymense (6PuE, plano D1)
	Comunicación	Único por ser estación marina fija, con contrato de cesión parcial.	
	Electricidad		
	Recolección de basura o desechos	Libre entrada	Recinto portuario
	Eliminación de aguas residuales		
	Fumigación y control de plagas		

Enseguida se incluye el Plano de zonificación maestra de la Terminal Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.

- Plano de zonificación maestra Gral. Rodolfo Sánchez Taboada

### 3.4.2. Zonificación del polígono Bahía de Guaymas

Se trata de un polígono de agua concesionado, en el cual se han realizado algunos rellenos para ampliar la zona turística de Guaymas, los cuales se incluyen en la tabla de áreas asignadas a autoridades (en tanto se determina su desincorporación). El conjunto poligonal no cuenta con áreas de reserva portuaria.

#### Superficies portuarias adjudicadas

**Tabla 39. Zonas portuarias adjudicadas en el polígono Bahía de Guaymas (Plano U/2).**

Clave en Planos C/2 y U/2	Titular de la adjudicación	Área adjudicada (m <sup>2</sup> )		Uso	Modo de operac.	Destino
		Agua	Tierra*			
C-01	Ayuntamiento de Guaymas (*terrenos ganados al mar)	0	7,179	Pu	N	Malecón turístico Norte
C-02		0	15,346			Malecón turístico Oeste- Mercado de Marisco
C-03	Secretaría de Marina-Armada de México	29,561	0			Instalaciones de institución
C-04	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar no.3	16,520	0	Pa	E	Instalaciones portuarias con fines educativos
C-05	Secundaria Técnica Pesquera No. 19	6,452	0			
C-06	APIM Guaymas (Terminal Las Playitas)	36,150	1,031	Pu	E	Terminal Pesquera
C-07	Congeladora de Mariscos Selecta	1,391	0			Instalaciones pesqueras
C-08	José Luis Larios Castillo	619	0			Muelle pesquero
C-09	Rocío Marisol Matzumiya Gastelum	255	0			Campo pesquero para recepción, carga y descarga de productos
C-10	Leonel Andrés Matzumiya Gastelum	203	0			
C-11	Pesquera MARZAR	100	0	Pa	E	Astillero y muelles para actividad pesquera
C-12	Astillero EDE	7,538	0			Astillero
C-13	Ramón Bellot Querel	439	0			Astillero
C-14	Juan José Cordero Jarero	279	0			Astillero y atracadero para recepción de pesca

## Zonas portuarias para desarrollo o regularización

Tabla 40. Zonas proyectadas para desarrollo o regularización en Bahía de Guaymas.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número	Uso	Modo de operación		Aqua	Tierra
1	Pa	E	Instalaciones de pesca comercial	15,770	0

### Justificación técnica

El costado oeste de Punta Lastre, desde la instalación de SEMAR hacia el norte, está ocupado por instalaciones industriales pesqueras, que reciben la captura en sus muelles, algunos regularizados con contratos de cesión parcial de derechos. El destino permite regularizar, aunque se buscará impulsar el traslado de esas actividades a otras áreas, para instalar en el sitio hoteles con marina y otros negocios turísticos, así como reforzar el carácter náutico del centro histórico con frente de agua de Guaymas.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número	Uso	Modo de operación		Aqua	Tierra
2	Pu	N	Instalaciones de turismo náutico	208,799	0

### Justificación técnica

El destino corresponde a la vocación turística y el tipo de uso que se pretende. Ya incluye la Marina de Fonatur y el mercado de marisco más al suroeste; se busca promover la construcción de una marina pública en ese polígono, para contribuir a formar un sentido de comunidad náutica en el centro histórico con frente de agua, en una zona abrigada y de aguas calmas, junto a la zona urbana turística de Guaymas, todo muy apreciado.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número	Uso	Modo de operación		Aqua	Tierra
3	Pu	N	Instalaciones de pesca comercial	2,559	0

### Justificación técnica

Destino determinado de conformidad con el uso actual en la zona terrestre colindante, que incluye espacios para recepción de pesca ribereña y una rampa de botado, todo público.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número	Uso	Modo de operación		Aqua	Tierra
4	Pa	E	Instalaciones de pesca comercial	16,973	0

### Justificación técnica

Destino determinado para regularizar obras y actividades de pesca comercial, colindantes con plantas industriales que reciben los productos de la pesca, de las que no se prevé su retiro del sitio en el corto plazo.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número	Uso	Modo de operación		Aqua	Tierra
5	Pa	N	Instalaciones de turismo náutico (Monarca)	33,361	0

### Justificación técnica

La zona del antiguo rastro y el astillero Monarca dispone de un amplio terreno con frente de agua que tiene buenas condiciones para un proyecto turístico. Se determina el destino como parte de la iniciativa de fomentar el desarrollo de ese sector y reforzar el carácter náutico de la bahía interior de Guaymas.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
6	Pu	N	Instalaciones de pesca comercial	13,938	0
7				32,451	0

**Justificación técnica**

El destino se determina para posibilitar la regularización de ocupaciones para pesca ribereña en el sitio, los cuales son de importancia para la población local. Así mismo, se considera evaluar la posibilidad de dotar de instalaciones esas áreas, para apoyar la operación y economía del sector pesquero.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Aqua	Tierra
8	Pa	E	Instalaciones de pesca comercial	74,155	0

**Justificación técnica**

El destino se determina a fin de estar en condiciones de regularizar ocupaciones para pesca ribereña en el sitio y, en su caso, asignar áreas y gestionar instalaciones para apoyar la operación y economía del sector pesquero.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Aqua	Tierra
9			Destino mixto, con varaderos para servicios a embarcaciones, así como recepción de productos del mar.	97,963	0
10	Pa	E		4,640	0
11				6,000	0

**Justificación técnica**

El destino se determina a fin de estar en condiciones de regularizar ocupaciones de bienes nacionales concesionados a la APIM Guaymas donde se prestan servicios de astillero, en ocasiones combinados en los mismos sitios con servicios a la pesca comercial.

**Áreas de agua de uso común**

Tabla 41 Áreas de agua de uso común en el polígono Bahía de Guaymas.

Clave de zonificación			Destino	Clave en Plano de Instalaciones I/2
Número	Uso	Modo de operación		
12	Pu	S	Canal de Navegación	AA-1
13	Pu	S	Canal de Navegación	AA-2
14	Pu	N	Área de navegación libre	AA-05
15	Pu	S	Canal de acceso a Terminal Marítima Pesquera Las Playitas	AA-3

## Servicios portuarios

Tabla 42. Servicios Portuarios en Bahía de Guaymas.

	Servicio portuario	Cantidad de Prestadores	Área para prestación del servicio
Servicios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interna	Pilotaje	A definir por la autoridad	
	Remolque		
	Amarre de Cabos	Libre entrada	Polígono Bahía de Guaymas
	Lanchaje		
	Avituallamiento	Libre entrada	
	Agua potable		
	Combustible		Bahía de Guaymas, excepto la Terminal Marítima Pesquera
	Suministro desde autotanque o pipa	Libre entrada	Las Playitas y la Marina Guaymas de Fonatur (tiene su muelle de combustibles).
	Combustible		Terminal Marítima Pesquera
	Suministro desde autotanque o pipa	Restringido a 3	Las Playitas
Servicios generales a las embarcaciones	Combustible		Terminal Marítima Pesquera
	Suministro desde buque o barcaza y trasvase a autotanques.	Restringido a 2	Las Playitas, banda exterior de T del muelle Oeste.
	Comunicación		
	Electricidad		
	Recolección de basura o desechos	Libre entrada	Polígono Bahía de Guaymas
	Eliminación de aguas residuales		
	Fumigación y control de plagas		

Enseguida se agrega el Plano de zonificación maestra de Bahía de Guaymas.

\_ Plano de zonificación maestra Bahía de Guaymas

### 3.4.3. Zonificación del polígono Bahía Miramar

#### Zonas portuarias adjudicadas

Tabla 43. Zonas portuarias adjudicadas en Bahía Miramar.

Clave en planos C/3 y U/3	Titular de la adjudicación	Área adjudicada (m <sup>2</sup> )		Uso	Modo de operación	Destino
		Agua	Tierra			
C-01	Cultivadores Mexicanos de Perlas	7,088	0	Pa	E	Campo de siembra de ostras perleras

#### Zonas portuarias proyectadas para desarrollo

Tabla 44. Zonas proyectadas para desarrollo o regularización en Bahía Miramar.

Número	Uso	Modo de operación	Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
				Agua	Tierra
1	Pa	E	Marina y turismo náutico	434,742	0

#### Justificación técnica

Se determina el destino como parte de la iniciativa de fomentar el desarrollo del turismo náutico, a fin de estar en posibilidad de registrar contratos de cesión parcial para el establecimiento de instalaciones turísticas y náuticas. El polígono ya fue objeto de trabajos de preparación para un proyecto náutico. Actualmente hay uso informal intermitente de pescadores ribereños.

Número	Uso	Modo de operación	Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
				Agua	Tierra
2	Pu	N	Turístico-comercial	35,245	0

#### Justificación técnica

Se determina el destino como parte de la iniciativa de fomentar el desarrollo del turismo náutico. El polígono es colindante con una vialidad primaria y tiene condiciones para el establecimiento de infraestructura náutica y turística ligera de uso público.

Número	Uso	Modo de operación	Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
				Agua	Tierra
3	Pa	N	Instalaciones náuticas y recreativas	80,616	0

#### Justificación técnica

Se determina el destino como parte de la iniciativa de fomentar el desarrollo del turismo náutico. El polígono es colindante con una zona de desarrollo hotelero y residencial turístico, por lo que se buscan las condiciones para regularizar ocupaciones y en su caso adjudicar contratos de cesión parcial de derechos para el establecimiento de instalaciones de uso particular.

Número	Uso	Modo de operación	Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
				Agua	Tierra
4	Pa	E	Maricultura (siembra de ostras perleras)	47,281	0

#### Justificación técnica

Se trata de una franja que ya ha sido utilizada por el cesionario adyacente para la siembra y cultivo de ostras perleras, de modo que es un destino sustentable ya probado, que no afecta rutas de navegación.

## Zonas de uso común

**Tabla 45. Zonas de uso común en Bahía Miramar.**

Clave de zonificación			Destino	Clave en Plano de Instalaciones I/3
Número	Uso	Modo de operación		
5	Pu	S	Canal de navegación	AA-02
6	Pu	N	Área de Navegación	AA-01 y AA-03
7	Pu	N	Escollera y andador peatonal	OP-01

## Servicios portuarios y áreas para su prestación

**Tabla 46. Servicios Portuarios en Bahía Miramar.**

	Servicio portuario	Cantidad de Prestadores	Área para prestación del servicio
<b>Servicios a las embarcaciones para operaciones de navegación interna</b>	Amarre de Cabos		
	Lanchaje		
	Avituallamiento		
	Agua potable		
	Combustible	Libre entrada	Polígono Bahía Miramar
<b>Servicios generales a las embarcaciones</b>	Comunicación		
	Electricidad		
	Recolección de basura o desechos		
	Eliminación de aguas residuales		

Enseguida se presenta el plano de zonificación maestra de Bahía Miramar.

\_ Plano de zonificación maestra de Bahía Miramar

### 3.4.4. Zonificación del polígono Bahía San Carlos

#### Zonas portuarias adjudicadas

Tabla 47. Zonas portuarias adjudicadas en Bahía San Carlos.

Clave en Plano C/4	Titular de adjudicación	Área (m <sup>2</sup> )		Uso	Modo de operac.	Destino
		Agua	Tierra			
C-01	Banco Interacciones	112	0			
C-02	Sport Water Sun & Sea	2,043	0	Pa	N	Embarcadero recreativo
C-03	Rancho del Mar de Cortez	17,302	0			Instalaciones de turismo náutico
C-04	Operadora Náutica Mexicana	252,812	-	Pu	E	Marina

#### Zonas portuarias proyectadas para desarrollo

Tabla 48. Zonas proyectadas para desarrollo y regularización en Bahía San Carlos.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número	Uso	Modo de operación		Aqua	Tierra
1	Pa	N	Turístico comercial		26,249 0

#### Justificación técnica

Se determina el destino como parte de la iniciativa de fomentar el desarrollo del turismo náutico. El polígono es colindante con una zona de desarrollo residencial turístico, por lo que se buscan las condiciones para regularizar ocupaciones y en su caso adjudicar contratos de cesión parcial de derechos para el establecimiento de instalaciones de uso particular.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número	Uso	Modo de operación		Aqua	Tierra
2	Pu	N	Fondeadero con boyas de amarre		205,523 0

#### Justificación técnica

Se determina el destino como parte de la iniciativa de fomentar el desarrollo del turismo náutico y para regular el uso actual del área. Se pretende establecer señalamiento y boyas de amarre con muerto para el fondeo de embarcaciones recreativas de uso público.

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m <sup>2</sup> )	
Número	Uso	Modo de operación		Aqua	Tierra
3	Pa	N	Turístico comercial y náutico		20,495 0

#### Justificación técnica

Se determina el destino como parte de la iniciativa de fomentar el desarrollo del turismo náutico. El polígono es colindante con una zona de desarrollo hotelero y residencial turístico, por lo que se buscan las condiciones para regularizar ocupaciones y en su caso adjudicar contratos de cesión parcial de derechos para el establecimiento de instalaciones náuticas de uso particular.

## Zonas de agua de uso común

Tabla 49. Zonas de agua de uso común en Bahía San Carlos.

Clave de zonificación			Destino	Clave en Plano de Instalaciones I/4
Número	Uso	Modo de operación		
4	Pu	N	Canal de navegación	AA-01
5	Pu	N	Área de Navegación No Especializada	AA-05

## Servicios portuarios y áreas para la prestación de servicios

Tabla 50. Servicios Portuarios en Bahía de Guaymas.

	Servicio portuario	Cantidad de Prestadores	Área para la prestación del servicio
<b>Servicios a las embarcaciones para operaciones de navegación interna</b>	Amarre de Cabos		
	Lanchaje		
	Avituallamiento		
	Agua potable		
	Combustible	Libre entrada	Polígono Bahía San Carlos, excepto el área donde persiste la concesión de Operadora Náutica Mexicana (Marina San Carlos*)
	Comunicación		
	Electricidad		
	Recolección de residuos sólidos		
	Eliminación de aguas residuales		
	Fumigación y control de plagas		

\*La marina cuenta con estación de servicio y muelle de combustibles.

Enseguida se presenta el plano de zonificación maestra de Bahía San Carlos.

\_ Plano de zonificación maestra de Bahía San Carlos

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Áreas concesionadas a la APIM Guaymas. Fuente: Planos de delimitación. ....	5
Tabla 2. Obras de atraque en el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada. ....	12
Tabla 3. Áreas y patios de almacenamiento en el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada. ....	13
Tabla 4. Áreas de agua en el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada. ....	13
Tabla 5. Áreas de agua en Bahía de Guaymas.....	15
Tabla 6. Andadores peatonales en Bahía de Guaymas. ....	15
Tabla 7. Áreas de almacenamiento en Bahía de Guaymas. ....	15
Tabla 8. Obras de atraque en Bahía de Guaymas. ....	16
Tabla 9. Obras de protección en Bahía Miramar (Plano I/3).....	18
Tabla 10. Áreas de agua en Bahía Miramar (Plano I/3). ....	18
Tabla 11. Andadores peatonales en Bahía Miramar (Plano I/3).....	18
Tabla 12. Obras de protección en Bahía San Carlos (Plano I/4).....	20
Tabla 13. Áreas de agua en Bahía San Carlos (Plano I/4). ....	20
Tabla 14. Vialidades vehiculares en Bahía San Carlos (Plano I/4). ....	20
Tabla 15. Andadores peatonales en Bahía San Carlos (Plano I/4).....	20
Tabla 16. Obras de atraque en Bahía San Carlos. ....	21
Tabla 17. Áreas de uso público que opera APIM en el recinto Gral. Rodolfo Sánchez Taboada Plano C/1). ....	23
Tabla 18. Cesionarios en el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada. ....	24
Tabla 19. Autoridades con áreas a su cargo y uso en la poligonal Bahía de Guaymas (Plano C/2). ....	26
Tabla 20. Cesionarios con áreas adjudicadas en la poligonal Bahía de Guaymas (Plano C/2)..	26
Tabla 21. Prestadores de servicios con contrato en Bahía de Guaymas. ....	26
Tabla 22. Cesionarios en Bahía Miramar. ....	28
Tabla 23. Cesionarios y concesionario subsistente en Bahía San Carlos (Plano C/4). ....	30
Tabla 24. Vocaciones y actividades principales de los puertos de la APIM Guaymas. ....	32
Tabla 25. Producción pesquera de pelágicos menores en la temporada 2020-2021. ....	42
Tabla 26. Producción pesquera 2020 recibida en Guaymas, por especie genérica en toneladas de peso desembarcado y valor en millones de pesos. Fuente: Ídem. ....	47
Tabla 27. Embarcaciones pesqueras registradas en la Oficina de Pesca de Guaymas a julio de 2021. Fuente: CONAPESCA, RNPA.....	48
Tabla 28. Esfuerzo pesquero y producción desembarcada en Guaymas en 2020. ....	49

Tabla 29. Esfuerzo pesquero y producción de embarcaciones menores por sitio de desembarque, 2020.....	49
Tabla 30. Estimación de longitud de atraque ideal para embarcaciones mayores. ....	54
Tabla 31. Compromisos de mantenimiento de infraestructura (Art. 40, Fr. VI, Reglamento de Ley de Puertos).....	72
Tabla 32. Metas calendarizadas del Objetivo Estratégico PC-1 .....	72
Tabla 33. Metas calendarizadas del Objetivo Estratégico PC-2. ....	73
Tabla 34. Metas calendarizadas del Objetivo Estratégico TN-1.....	73
Tabla 35. Metas calendarizadas del Objetivo Estratégico TN-2.....	73
Tabla 36. Zonas portuarias adjudicadas en el recinto Gral. Rodolfo Sánchez Taboada (Plano U/1). .....	74
Tabla 37. Zonificación del recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, referida al Plano U/1. ....	75
Tabla 38. Servicios portuarios en el recinto portuario Gral. Rodolfo Sánchez Taboada.....	76
Tabla 39. Zonas portuarias adjudicadas en el polígono Bahía de Guaymas (Plano U/2).....	78
Tabla 40. Zonas proyectadas para desarrollo o regularización en Bahía de Guaymas. ....	79
Tabla 41 Áreas de agua de uso común en el polígono Bahía de Guaymas. ....	80
Tabla 42. Servicios Portuarios en Bahía de Guaymas.....	81
Tabla 43. Zonas portuarias adjudicadas en Bahía Miramar.....	83
Tabla 44. Zonas proyectadas para desarrollo o regularización en Bahía Miramar. ....	83
Tabla 45. Zonas de uso común en Bahía Miramar. ....	84
Tabla 46. Servicios Portuarios en Bahía Miramar. ....	84
Tabla 47. Zonas portuarias adjudicadas en Bahía San Carlos.....	86
Tabla 48. Zonas proyectadas para desarrollo y regularización en Bahía San Carlos. ....	86
Tabla 49. Zonas de agua de uso común en Bahía San Carlos. ....	87
Tabla 50. Servicios Portuarios en Bahía de Guaymas.....	87

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Polígonos concesionados a la APIM Guaymas. ....	5
Figura 2. Hinterland. Área de influencia interior de los puertos de la APIM Guaymas. ....	35
Figura 3. Áreas de influencia de APIM Guaymas en el rubro de turismo náutico de corto alcance. ....	38
Figura 4. Área de influencia exterior de APIM Guaymas en el rubro de turismo náutico de largo alcance.....	39
Figura 5. Marinas mexicanas activas. Fuente: Asociación Mexicana de Marinas Turísticas....	39
Figura 6. Conectividad terrestre, aérea y marítima de ruta de Guaymas.....	40
Figura 7. Terminal del aeropuerto internacional de Guaymas.....	41
Figura 8. Conectividad terrestre de áreas APIM con servicios a la pesca. ....	45
Figura 9. Peso desembarcado de captura pesquera en Guaymas. Fuente: Tabla de la producción pesquera por oficina de pesca del ejercicio 2020, CONAPESCA 2021-11-23; <a href="https://datos.gob.mx/libreusomx">https://datos.gob.mx/libreusomx</a> . ....	46
Figura 10. Valor en millones de pesos y porcentaje por especie genérica de la producción pesquera desembarcada en Guaymas en 2020. Fuente: Idem.....	46
Figura 11. Producción y consumo nacional aparente de especies marinas de 1995 a 2020. Fuente: SADER, CONAPESCA, Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, a mayo de 2021.....	50
Figura 12. Conectividad terrestre y aeroportuaria de puertos de APIM Guaymas con actividad náutica.....	55
Figura 13. Marinas Fonatur en el Mar de Cortés.....	58
Figura 14. Permisos de Turismo Náutico expedidos por la Capitanía de Puerto de Guaymas. .	59
Figura 15. Cartel de permisos de pesca deportiva. ....	59
Figura 16. Clasificación de temporadas por meses para las tarifas de atraque de las marinas de Fonatur.....	60
Figura 17. Evolución de número de permisos deportiva otorgados por CONAPESCA a solicitantes de Sonora. ....	61
Figura 18. Reporte de ocupación de slips y espacios en marina seca de Marina Guaymas Fonatur de enero de 2016 a septiembre de 2018. Fuente: Fonatur. ....	62
Figura 19. Reporte de la NMMA. ....	62
Figura 20. Banner de la Marina Guaymas de Fonatur. Tomado de la página a de la operadora .....	63
Figura 21. Marina San Carlos. Imagen tomada del portal del gobierno de Sonora <a href="https://visitsonora.mx">https://visitsonora.mx</a> .....	64

Figura 22. Desequilibrio en captación de visitantes extranjeros; 5 destinos concentran 76.7% de turismo internacional. Fuente: Programa Sectorial de Turismo 2020-2024..... 68